



Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF)

Evaluación Específica para Ficha de Desempeño Fondo Federal de Aportaciones

33 I 006

**FONDO DE APORTACIONES
MÚLTIPLES - ASISTENCIA SOCIAL**
Ejercicio Fiscal 2024

Agosto 2025





Evaluación Específica para Ficha de Desempeño Fondo Federal de Aportaciones

33 I 006 **FONDO DE APORTACIONES** **MÚLTIPLES - ASISTENCIA SOCIAL** Ejercicio Fiscal 2024

Agosto 2025



Glosario de Términos

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Análisis de Pertinencia: se refiere a la evaluación de la relevancia o adecuación de algo (un proyecto, un programa, una investigación, etc.) en relación con un contexto específico, sus necesidades y objetivos. Implica determinar si lo que se analiza responde a una necesidad real, si está alineado con los objetivos deseados y si es apropiado para la situación en la que se aplica, es decir si la política, programa o fondo público atiende un problema o necesidad real de una población o comunidad en específico.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Compromisos que mediante un posicionamiento institucional asumen los Entes Públicos para introducir mejoras a Programas Presupuestarios, Actividades Institucionales Específicas y Programas y Proyectos de Inversión, sustentadas en las recomendaciones provenientes de una evaluación externa que identifica fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

DIF Nuevo León: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

Entes Públicos: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, entes autónomos, Dependencias y Tribunales Administrativos de la Administración Pública Estatal, y Entidades de la administración pública paraestatal, que sean del ámbito de gobierno estatal.

Estructura programática: Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es un sistema de categorías y elementos que ordenan las acciones de las entidades públicas para alcanzar objetivos y metas, alineadas con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo. En esencia, es la forma en que se clasifican y organizan los programas y proyectos presupuestarios para lograr los resultados deseados, facilitando la asignación eficiente de recursos y la evaluación del gasto público.

Estrategia Programática del PEF: Define la forma en que se organizan y describen las acciones del gasto público para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Se estructura en categorías y elementos programáticos que permiten vincular las políticas con el gasto, facilitando la gestión, seguimiento y evaluación de los recursos públicos.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de las políticas, los Programas Presupuestarios, Actividades Institucionales Específicas, Programas y Proyectos de Inversión, gasto federalizado programable y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

Evaluación Específica para Ficha de Desempeño: Analiza a partir de una valoración sintética el desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales, se enfoca en el avance de cumplimiento de los objetivos y metas programadas a través del seguimiento de los indicadores de desempeño.

FAF: Fondo de Aportación Federal.

FAM-AS: Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Asistencia Social.

Indicadores de Desempeño: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Dichos indicadores podrán ser de tipo estratégico o de gestión y en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Indicador de gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

Indicador Estratégico: Indicador de desempeño que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instancia Técnica Evaluadora (ITE): Instancia de Evaluación Externa responsable de ejecutar la evaluación del programa o fondo federal, designada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado mediante proceso de contratación.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño: Documento donde se detallan los procesos y funciones para la operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, para dar cumplimiento al objeto de los Lineamientos Generales para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Matriz de Indicadores para Resultados: Herramienta de la planeación estratégica que en forma sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un Programa Presupuestario y de una Actividad Institucional Específica, señala su alineación con la Planeación del Desarrollo Estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorpora indicadores que miden objetivos y metas esperadas, identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, describe los bienes,

servicios y subsidios que se entregan a la sociedad; así como los insumos y actividades necesarias para producirlos o entregarlos, incluyendo los supuestos o factores externos que influyen en el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios y de las actividades institucionales específicas, como resultado de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

PbR Estatal: Aprobación, asignaciones (Dependencias) o Transferencias (Entidades) de presupuesto de egresos por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado mediante los Programas Estatales registrados para el Ejercicio Fiscal 2024.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Población o Área de Enfoque Atendida: Beneficiarios efectivos que reciben los bienes y/o servicios que componen un Programa en un ejercicio fiscal determinado.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos hacia aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados y, cuyo aporte sea decisivo para el desarrollo sostenible.

Problema o necesidad: Refiere a una situación que denota inconveniencia, insatisfacción, o un hecho negativo evidente por la forma en que afecta a una población o área de enfoque, que justifica la intervención pública mediante un Programa, ya sea porque atiende a una condición socioeconómica no deseable o a cualquier demanda pública que deba ser atendida por una función de gobierno.

Programa Estatal: Programa Presupuestario o Actividad Institucional Específica evaluado(a).

Reglas de Operación: Disposiciones normativas que describen la mecánica de operación de un Programa Presupuestario que tienen como objetivo establecer de forma clara y precisa los elementos operativos que garanticen la administración de los recursos públicos asignados con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para el logro de sus fines y objetivos. Las ROP se encuentran reguladas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

SFyTGE: Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos.

TdR: Términos de Referencia que describen el propósito de la evaluación y establecen una definición clara de hacia dónde debe ir dirigido el enfoque de evaluación.

Tipos de Apoyo: Los apoyos otorgados y sus características particulares, tales como los montos en que pueden entregarse, sus modalidades, la periodicidad de la entrega, cómo se entregan, entre otros.

Unidad Técnica de Evaluación (UTE): La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en su carácter de instancia técnica a la que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Valor Público: Se crea cuando se realizan actividades capaces de aportar respuestas efectivas y útiles a necesidades o demandas, las cuales debe ser políticamente deseables como consecuencia de un proceso de legitimación democrática, de propiedad colectiva, caracterizando así su naturaleza pública, y generen información sobre los cambios sociales (resultados) que modifiquen ciertos aspectos del conjunto de la sociedad o de algunos grupos específicos reconocidos como destinatarios legítimos de los bienes públicos.

Resumen Ejecutivo

La evaluación de un Fondo de Aportación Federal (FAF) busca garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva, eficiente y transparente para lograr los objetivos de desarrollo social y contribuir al bienestar de la población, por ello, bajo un enfoque de un modelo sintético, el Gobierno del Estado de Nuevo León programó la **Evaluación Específica para Ficha de Desempeño de Fondos de Aportaciones Federales**, en este caso para el **33 – I006 Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de identificar la eficiencia, eficacia, pertinencia e impacto en el uso – destino de los recursos económicos, así como su avance en el logro de objetivos y rubros de asignación que tiene establecidos en la normatividad federal y estatal vigentes.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 federal del FAM - Asistencia Social, el Fin de los recursos es: *Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad por carencias sociales en la población en México*, lo cual se monitorea a través del indicador de desempeño: *Tasa de variación de la población vulnerable por carencias sociales*. Por su parte, el Propósito es que: *Población sujeta de asistencia social vulnerable por carencias sociales, preferentemente en de zonas rurales, urbanas, indígenas, marginadas y localidades de alto y muy alto grado de marginación o rezago social que son beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, mejoran sus determinantes sociales de la salud.*, lo cual se revisa mediante tres indicadores:

- *Población beneficiaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario que mejora sus hábitos alimentarios.*
- *Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo Constituidos que han mejorado alguno de los componentes de la salud y el bienestar comunitario.*
- *Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años).*

A nivel estatal, los recursos del FAM Asistencia Social están vinculados al Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, el cual está alineado al Tema [02] 1.2: Reducción de la pobreza y la desigualdad, del Eje [I] 1. Igualdad para todas las personas. Su Objetivo [02] 1.2 es: Ejecutar programas y acciones de manera coordinada y con enfoque transversal para la disminución de la pobreza y las carencias sociales presentes en la población neoleonesa, que logren un cambio positivo en su bienestar, a través de la Estrategia 1.2.2: Focalizar y orientar los programas y las acciones destinados a abatir las carencias presentes en la población en pobreza o vulnerabilidad en coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) y a las Líneas de Acción:

- 1.2.2.1: Llevar a cabo obras de infraestructura que contribuyan a reducir las carencias de la población en situación vulnerable, como las condiciones físicas de las viviendas, servicios básicos, el entorno urbano, así como las relativas a la educación, salud o alimentación.
- 1.2.2.2: Fortalecer las acciones de coordinación y difusión con las distintas instancias educativas, con la finalidad de reducir el rezago educativo, y aumentar el nivel educativo de la población en condición de vulnerabilidad o exclusión. También está alineada al Objetivo Específico.

Se observó que la Línea de Acción 1.2.2.1 no guarda relación directa con los objetivos del Fondo, por lo cual en este documento se propone realinear el Programa Estatal con la Línea de Acción 1.2.2.3: *Incrementar el acceso a alimentos de las personas en situación de pobreza, mediante apoyos económicos y en especie, así como el impulso de proyectos productivos agroalimentarios sostenible.*

En 2024, de acuerdo con el INEGI, el 9.3% de la población de Nuevo León presentaba carencia por acceso a la alimentación, mientras que en 2022 este porcentaje era de 11.7%. Es decir, entre 2022 y 2024, el nivel de carencia disminuyó en 2.4 puntos porcentuales, lo que equivale a 140,471 personas menos en esta condición. Con ello, Nuevo León se ubicó en el quinto lugar nacional con el menor porcentaje de población que presenta este tipo de carencia, retrocediendo una posición.

Carencia por acceso a la alimentación en Nuevo León
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

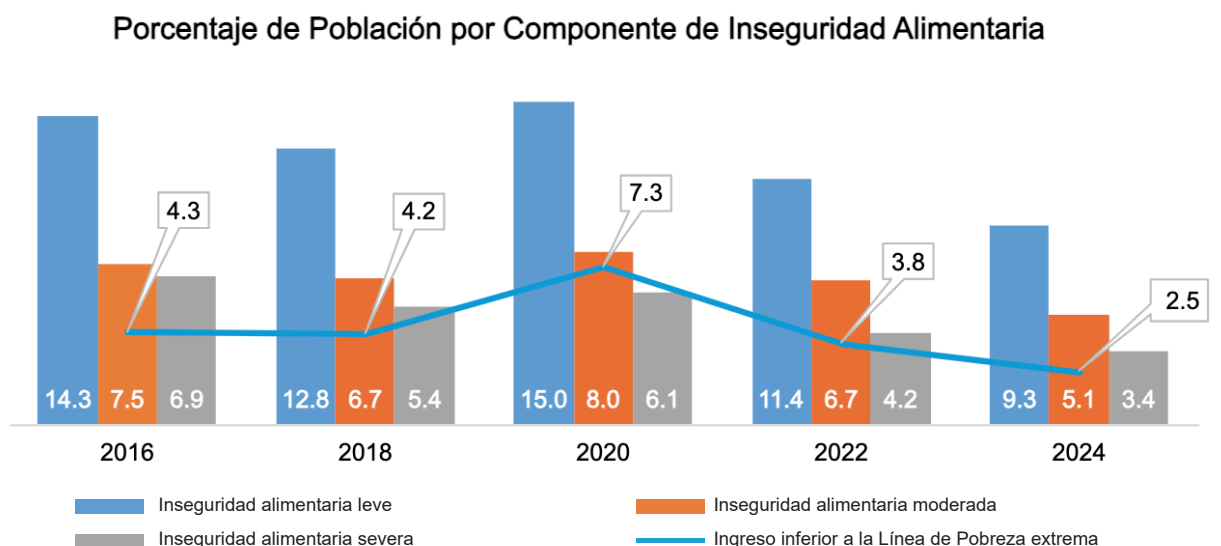
Año	Porcentaje	Población	Posición a nivel Nacional ^{1/}
2016	14.7%	779,362	Tercero
2018	12.5%	687,633	Primero
2020	14.7%	861,878	Cuarto
2022	11.7%	708,734	Cuarto
2024	9.3%	568,263	Quinto

1/ Ordenado de menor a mayor.

Fuente: Elaboración propia con base en la medición multidimensional de la pobreza realizada por INEGI.

La última medición multidimensional de la pobreza, realizada en 2024 por el INEGI, reveló que el 17.8% de la población del estado padecía inseguridad alimentaria. Por su grado de severidad, el 5.1% presentaba inseguridad alimentaria moderada, es decir, una disminución en la cantidad de alimentos consumidos o la omisión de algunas comidas por falta de dinero u otros recursos; mientras que el 3.4% presentaba inseguridad alimentaria severa, situación en la que las personas padecen hambre sin poder

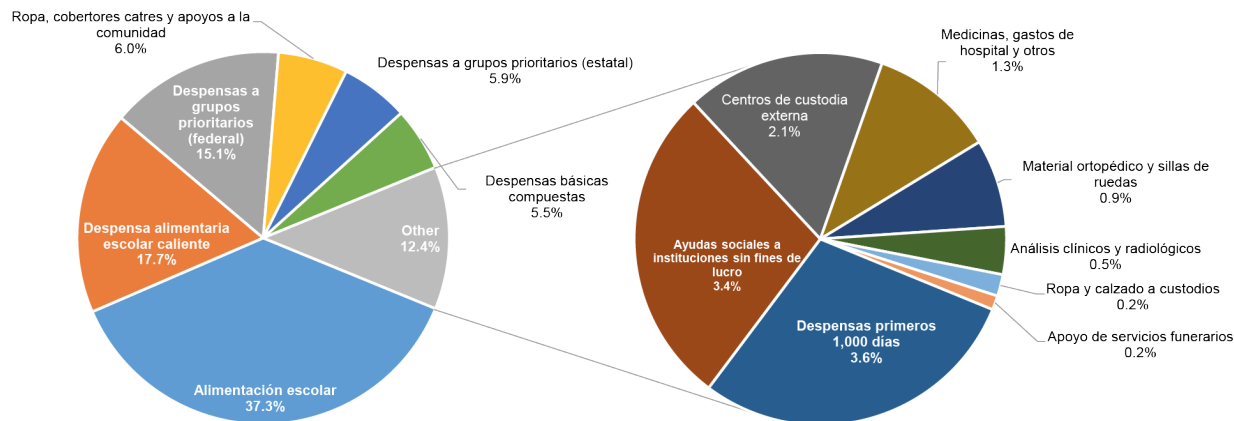
satisfacerla. Asimismo, se observó que el 2.5% de la población tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos. La evolución de las carencias alimentarias en el periodo 2016-2024 se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con base en la medición multidimensional de la pobreza realizada por el INEGI.

Conforme a la información de la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, en 2024 se ejerció un presupuesto de \$623,799,069 en 14 segmentos de Ayudas Sociales, destinándose principalmente a Alimentación Escolar (\$232,879,554), Despensa Alimentaria Escolar Caliente (\$110,110,319) y Despensas a Grupos Prioritarios (\$94,496,622). La siguiente gráfica muestra la distribución de los recursos en cada uno de los segmentos.

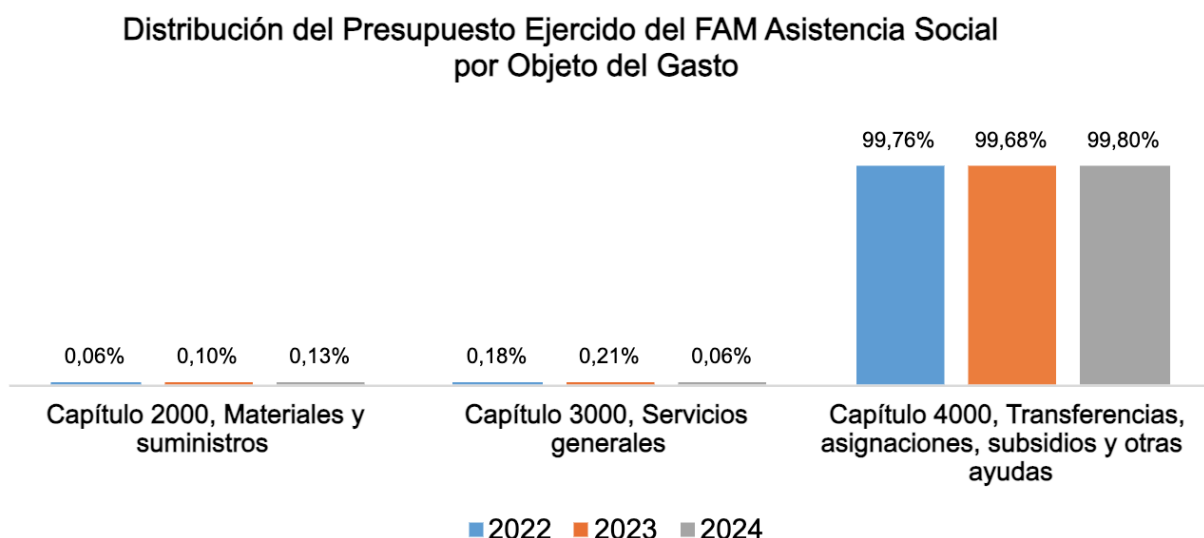
Distribución del Gasto en Asistencia Social por Segmentos, 2024



Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2024 del Ente Público.

En 2024, el Gobierno Federal aprobó a favor del Estado un presupuesto de \$472,062,729 por concepto de FAM Asistencia Social, equivalente al 2.76% del presupuesto total aprobado para las 32 entidades federativas, lo que ubicó a Nuevo León en el décimo segundo lugar entre los estados que más recursos reciben. El presupuesto modificado fue 0.2% superior al aprobado, debido a los rendimientos financieros por un monto de \$841,598, obtenidos en la cuenta bancaria productiva específica abierta para recibir los recursos federales transferidos a la entidad. Por su parte, los presupuestos comprometido, devengado, ejercido y pagado fueron iguales al presupuesto modificado. Durante 2024, el 99.76% de los recursos del Fondo se destinó al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas), el 0.18% al Capítulo 3000 (Servicios Generales) y el 0.06% restante al Capítulo 2000 (Materiales y Suministros). En cuanto al tipo de gasto, el 99.99% del Fondo se destinó a la operación de programas y el 0.01% a mantenimiento.

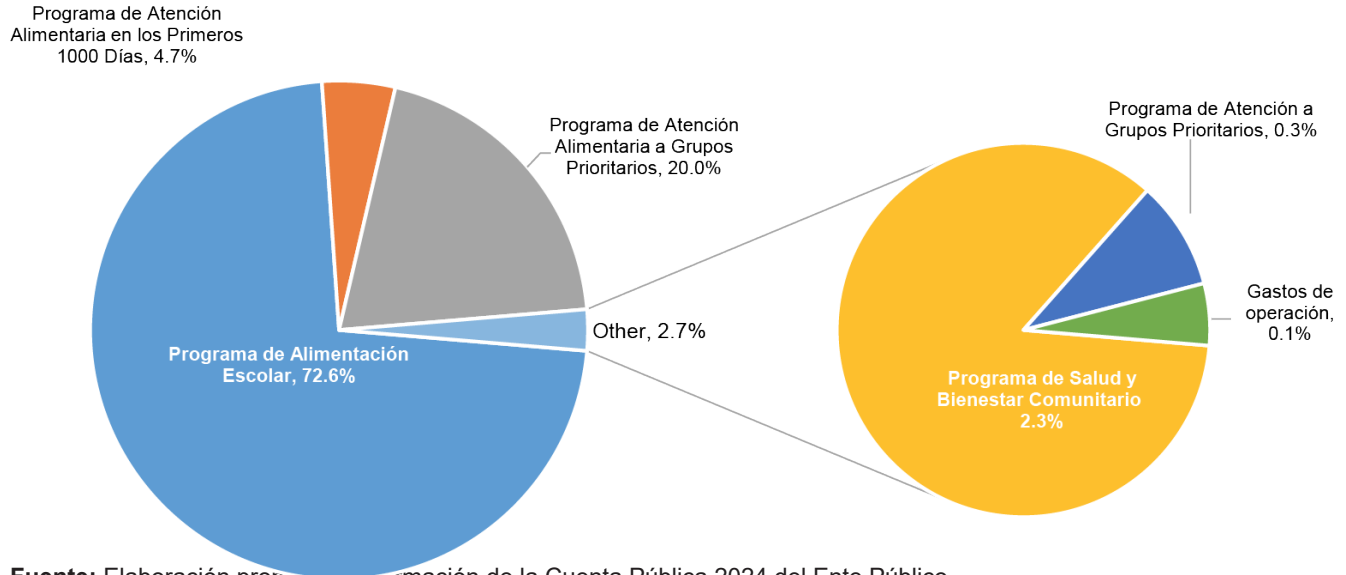
La distribución de los recursos del Fondo por clasificación del objeto del gasto, durante el periodo 2022 - 2024, se muestra a continuación.



Fuente: Elaboración propia con información de la Tabla No. 11.

Los recursos del Fondo se destinaron a la operación, en el estado, de los programas contemplados en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2024, asignándose la mayor parte al Programa de Alimentación Escolar (72.6%) y al Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios (20.0%). La distribución de los recursos en cada uno de los programas fue la siguiente:

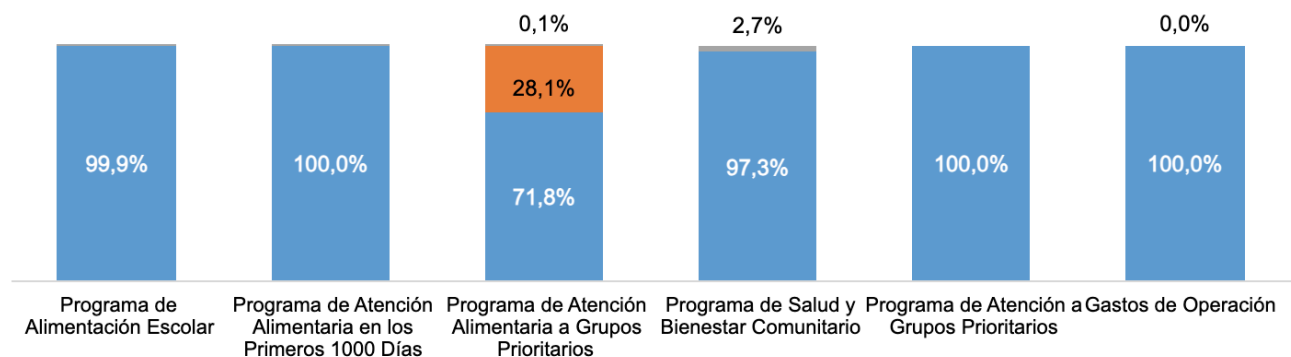
Distribución del Presupuesto Ejercido del Fondo por Programas Ejercicio Fiscal 2024



Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2024 del Ente Público.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ente Público, el Fondo se ejerció con una concurrencia de recursos por un monto de \$37,863,109.75, de los cuales el 97.7% correspondió a recursos estatales y el 2.3% a otros recursos, por lo que el gasto total ascendió a \$509,925,838.75. La distribución porcentual del gasto en cada uno de los programas se muestra en el siguiente gráfico.

Gasto por Programas y Concurrencia de Recursos Ejercicio Fiscal 2024



Es importante señalar que se identificaron discrepancias internas en la información de la Cuenta Pública 2024 del DIF Nuevo León, relacionadas con el presupuesto del Capítulo 4000 y con los

montos reportados del FAM-AS. Asimismo, se detectaron inconsistencias entre los montos de apoyos registrados en los padrones de beneficiarios de los distintos programas de la EIASADC 2024 y la información sobre el presupuesto ejercido en ellos, proporcionada por el Ente Público.

Con los recursos del Fondo se atendió a 144,507 personas, de las cuales la mayoría pertenecen al programa de Desayunos Escolares, cuya población objetivo son niñas, niños y adolescentes de grupos de atención prioritaria que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional. El detalle de personas beneficiadas por programa y sexo se presenta en el siguiente cuadro.

Personas Beneficiadas con los Recursos del Fondo durante 2024.

Programa ^{1/}	Población Objetivo	Mujeres	Hombres
Desayunos Escolares.	Niñas, niños y adolescentes de grupos de atención prioritaria que asisten a planteles públicos del sistema educativo nacional.	56,044 (49.7%)	56,733 (50.3%)
Total: 112,777			
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días ^{2/} .	Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia y niñas y niños de seis meses a dos años.	5,132 (74.5%)	1,755 (25.5%)
Total: 6,887			
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios ^{3/} .	Personas con discapacidad, personas mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados y personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	13,149 (55.4%)	10,590 (44.6%)
Total: 23,739			
Salud y Bienestar Comunitario.	Localidades de alta y muy alta marginación y/o de alto y muy alto rezago social de acuerdo con la publicación oficial del Índice de Marginación por Localidad 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y del Índice de Rezago Social 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	573 (71.3%)	231 (28.7%)
Total: 804			
Atención a Grupos Prioritarios.	Los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.	150 (50.0%)	150 (50.0%)
Total: 300			

1/ Programas y Población objetivo tomados de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024.

2/ Se atendieron a 927 mujeres embarazadas.

3/ Se dio atención a 3,226 personas discapacitadas.

Fuente: Elaboración propia con Información proporcionada por el Ente Público.

La MIR Federal 2024 del FAM-AS está integrada por 16 indicadores: uno a nivel Fin, tres a nivel Propósito, seis a nivel Componente y seis a nivel Actividad. De éstos, en el SRFT solo se reportan nueve, de los cuales cuatro son de tipo estratégico y cinco de gestión. No obstante, no todos cuentan con trazabilidad temporal desde 2022, ya que la MIR Federal fue modificada; en consecuencia, únicamente tres de los nueve indicadores reportados disponen de información completa a partir de ese año. Estos se presentan a continuación.

**Indicadores de la MIR Federal del FAM Asistencia Social Estatal vs Nacional
Informes Trimestrales sobre las Finanzas Públicas de la SHCP al Congreso de la Unión**

Indicador	2022	2022	2024	Observaciones
Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en la entrega de apoyos y servicios de asistencia social, brindados a grupos de atención prioritaria, con relación a lo programado: en porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social: 2022: No aplica. 2023: 7 ^{mo} lugar con mayor porcentaje ^{1a/} . 2024: 6 ^{to} lugar con mayor porcentaje ^{1b/} .
	No se operó el programa en el Estado	100.00	100.00	
	Promedio Nacional*			
	0.79	98.03	98.97	
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en porcentaje de recursos FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios: 2022: 11 ^{avo} con mayor porcentaje ^{2a/} . 2023: 9 ^{no} con mayor porcentaje ^{2b/} . 2024: 6 ^{to} con mayor porcentaje.
	97.93	97.00	97.34	
	Promedio Nacional			
	96.14	88.38	90.98	
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en porcentaje de recursos FAM-AS destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria: 2022: 3 ^{ro} con menor porcentaje. 2023: 2 ^{do} con menor porcentaje. 2024: 2 ^{do} con menor porcentaje.
	0.01	0.63	0.25	
	Promedio Nacional			
	27.64	19.38	13.11	

* Es el promedio simple de las 32 entidades federativas.

1a/ Indicador de tipo programático; 6 entidades registraron avances superiores al 100.00%.

1b/ Indicador de tipo programático; 5 entidades registraron avances superiores al 100.00%, mientras que 16, entre ellas Nuevo León, registraron un avance del 100.00%.

2a/ Por sus características, este indicador no puede exceder 100%, Ciudad de México reportó 193.14%.

2b/ Por sus características, este indicador no puede exceder 100%, Baja California reportó 100.55%.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes trimestrales al H. Congreso de la Unión de la SHCP.

En el indicador estratégico: Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población, se observó que en 2022 no fue operado y la meta programada para ese año fue de 0.00. En 2023 y 2024, el logro del indicador alcanzó el 100.00%, cifra superior al promedio nacional. De igual manera, el avance registrado fue del 100.00% en ambos años. Por su parte, el indicador de gestión: *Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios*, mostró resultados superiores al promedio nacional durante el período 2022-2024. En 2022, Nuevo León se ubicó como la undécima entidad con mayor proporción de recursos del FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios, mientras que en 2024 ascendió a la sexta posición a nivel nacional. En cuanto al otro indicador de gestión: *Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria*, se observa que el logro registrado en el periodo de análisis fue inferior al promedio nacional. En 2022, Nuevo León se colocó como la segunda entidad que menos recursos destinó a este rubro, y en 2024 descendió una posición.

El FAM-AS fue evaluado en los ejercicios fiscales 2020, 2022 y 2023. En total, se emitieron 15 Recomendaciones de Mejora; en los posicionamientos institucionales se aceptaron 13 y, a la fecha, permanecen pendientes de atender 9, a pesar de que el Ente Público cuenta con un procedimiento para su seguimiento. Sin embargo, de la revisión efectuada se detectó que dicho procedimiento no contempla plazos para su atención.

**Recomendaciones derivadas de Evaluaciones al FAM ASISTENCIA SOCIAL
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León**

Nombre de la evaluación.	Total de Recomendaciones emitidas en la Evaluación.	No. de Recomendaciones aceptadas de acuerdo con el posicionamiento institucional.	No. de Recomendaciones implementadas con evidencia oficial y plan de mejora de la gestión validado al 100%.
Evaluación Específica de Desempeño. Ejercicio Fiscal 2020	6	4	3
Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado. Ejercicio Fiscal 2022	7	7	1
Ficha de Desempeño de Fondos de Aportaciones Federales. Ejercicio Fiscal 2023	2	2	0

Fuente: Elaboración propia con los Planes de Acción de Mejoramiento de la Gestión y el Posicionamiento Institucional del Ente Público.

Bajo este contexto y como resultado del análisis derivado de la evaluación practicada, se emitieron las siguientes Recomendaciones Técnicas:

Capítulo I. Contexto de la población o área de enfoque atendida.

- 1) Implementar mecanismos que aseguren la consistencia y homogeneidad de la información del FAM-AS en todas sus fuentes y registros administrativos de información, particularmente en los padrones de beneficiarios, con el fin de fortalecer la trazabilidad y el seguimiento de los beneficiarios de los recursos del Fondo.

Capítulo II. Presupuesto y Cobertura.

- 1) Fortalecer los mecanismos de conciliación y validación interna entre la información presentada en las distintas secciones de la Cuenta Pública y en los Informes de Avance de Gestión Financiera, para garantizar la consistencia, transparencia y confiabilidad de la información financiera presentada.
- 2) Revisar y conciliar las discrepancias en los montos reportados por el Ente Público, tanto a nivel agregado como municipal, relacionados con la aplicación y concurrencia de recursos del Fondo en 2024, con el fin de asegurar la precisión de la información en el manejo de los recursos públicos.
- 3) Verificar y conciliar la información de los apoyos otorgados que aparece en los padrones de beneficiarios con la información presupuestal del Fondo, a fin de garantizar la consistencia, exactitud y confiabilidad de los datos reportados.

Capítulo III. Análisis de Indicadores estratégicos y de gestión.

- 1) Definir de manera clara y precisa las variables que intervienen en el método de cálculo del indicador del Componente C2 del Programa Estatal E341, con el fin de mejorar el seguimiento de los apoyos alimentarios federales entregados.
- 2) Reestructurar, en su caso, la MIR del Programa Estatal E341 para que sus Componentes reflejen de manera congruente los programas federales incluidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.
- 3) Modificar la Clasificación Programática del Programa Estatal, pasando de E: Prestación de servicios públicos a S: Subsidios sujetos a Reglas de Operación, con el objetivo de mejorar la trazabilidad del origen y destino de los recursos.

Capítulo IV. Seguimiento a recomendaciones.

- 1) Priorizar la implementación de las recomendaciones de mejora pendientes, con el fin de fortalecer la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales relacionados con la gestión y aplicación de los recursos públicos.
- 2) Realizar las modificaciones necesarias al Procedimiento P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios a efecto de que se incorporen tiempos y responsables para atender de manera oportuna las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño realizadas a los programas del Ente Público.

Finalmente, como resultado del análisis realizado se emitieron las siguientes Recomendaciones que se ponen a consideración del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León**.

No.	Descripción del ASM		Nivel de Prioridad	Acción sugerida para la Mejora de la Gestión		Tipo de Mejora
1	Tipo de Actor	Institucionales	Alta	Sección:	02. Sección I.B.	Operación
	Implementar controles internos efectivos que aseguren la integridad, consistencia y homogeneidad de la información contenida en los padrones de beneficiarios, garantizando su concordancia con los reportes derivados, a fin de mejorar la trazabilidad y la rendición de cuentas en la administración de los recursos.			✓ Definir formatos únicos y criterios claros para la captura, registro y actualización de datos en los padrones y reportes. ✓ Implementar o mejorar los sistemas informáticos que permitan la integración y actualización automática de la información entre padrones y reportes. ✓ Establecer procesos de revisión y conciliación periódica entre los padrones y los reportes a fin de identificar y corregir discrepancias. ✓ Asignar responsabilidades específicas para la gestión y supervisión de la información.		
2	Tipo de Actor	Institucionales	Alta	Sección:	04. Sección II.1.B.	Operación
	Establecer controles internos efectivos que aseguren la congruencia y consistencia de la información relacionada con el Capítulo 4000 en la Cuenta Pública y la registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con el fin de mejorar la transparencia y precisión en el manejo de los recursos.			✓ Diseñar y formalizar procedimientos internos claros para la captura, registro y conciliación de la información presupuestal vinculada al Capítulo 4000. ✓ Implementar revisiones periódicas y conciliaciones internas entre la información registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y la Cuenta Pública. ✓ Asignar responsabilidades claras para el seguimiento y control del registro presupuestal de los recursos del Capítulo 4000. ✓ Utilizar herramientas tecnológicas o sistemas automatizados que faciliten la validación y cruces automáticos de la información entre diferentes registros y fuentes.		

No.	Descripción del ASM		Nivel de Prioridad	Acción sugerida para la Mejora de la Gestión		Tipo de Mejora
3	Tipo de Actor	Interinstitucionales	Alta	Sección:	08. Sección III.1	Metodológica
	Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, a fin de fortalecer su alineación con los objetivos estratégicos del Fondo y mejorar la medición del desempeño.			✓ Solicitar la reclasificación de la Clasificación Programática del Programa de Prestación de Servicios Públicos (E) a "Subsidios sujetos a Reglas de Operación" (S). ✓ Definir de manera precisa las variables que intervienen en los métodos de cálculo de los indicadores a nivel Componente. ✓ Asegurar que los Componentes señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondan efectivamente con los programas operados con los recursos del Fondo.		
4	Tipo de Actor	Institucionales	Alta	Sección:	13. Sección IV.3	Normativa
	Implementar las medidas institucionales necesarias para que el proceso <i>P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios</i> asegure la atención oportuna, integral y documentada de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño.			✓ Revisar y actualizar el procedimiento P-PEI-05 para incluir plazos específicos y mecanismos de seguimiento para cada recomendación de mejora derivada de las evaluaciones de desempeño. ✓ Establecer un sistema de control interno y de seguimiento (tablero o matriz de control) que registre el estado de cumplimiento de cada recomendación, fechas de compromiso y evidencias de atención.		
5	Tipo de Actor	Institucionales	Alta	Sección:	02. Sección I.B.	Capacitación
	Desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal responsable del manejo, procesamiento e integración de la información relacionada con los reportes de los Fondos de Aportaciones Federales y atención a las recomendaciones de mejora.			Desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal responsable de: ✓ Captura y manejo de la información de los padrones de beneficiarios, a fin de que aplique correctamente los formatos y criterios definidos tanto en la normatividad federal como en la estatal, evitando inconsistencias en la información. ✓ Integración de la Cuenta Pública y reporte de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, fortaleciendo el manejo adecuado de la información presupuestal y el uso correcto de los sistemas financieros, para garantizar la homogeneidad y consistencia de la información reportada. ✓ Atención de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño, en el marco del procedimiento <i>P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios</i>, asegurando la comprensión de su importancia, así como de las consecuencias derivadas de retrasos en su atención.		

Valoración Global de la información sujeta a evaluación.

La valoración global de la información sujeta a evaluación del fondo **33 I006 FAM Asistencia Social** es de **3.70**, por lo que se ubica con una semaforización en **AMARILLO** y criterio **MODERADA** de acuerdo con lo siguiente:

Valoración global por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	Secciones	Criterio	Valor Promediado ^{1/}	Semaforización
I. Contexto de la población o área de enfoque atendida.	01	Adecuada	4.0	Verde
	02	Moderada	3.0	Amarillo
	2	Moderado	3.5	Amarillo
II. Presupuesto y cobertura.	03	Adecuada	4.0	Verde
	04	Moderada	3.0	Amarillo
	05	Moderada	3.0	Amarillo
	06	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
	07	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
	5	Moderado	3.3	Amarillo
III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.	08	Adecuada	4.0	Verde
	09	Adecuada	4.0	Verde
	10	Adecuada	4.0	Verde
	3	Adecuado	4.0	Verde
IV. Seguimiento a recomendaciones.	11	Adecuada	4.0	Verde
	12	Adecuada	4.0	Verde
	13	Adecuada	4.0	Verde
	3	Adecuado	4.0	Verde
Valoración Final Promedio^{2/}.	13	Moderado	3.70	Amarillo

1/ El Valor Promediado para cada capítulo evaluado se calcula con la sumatoria de los valores de cada sección dividida el número total de preguntas con valoración del capítulo evaluado.

2/ La Valoración Final Promedio se calcula con la sumatoria de los valores promediados de cada capítulo evaluado dividida entre el número total de Capítulos Evaluados de preguntas con valoración.

Contenido

Glosario de Términos.....	3
Resumen Ejecutivo	7
Valoración Global de la Información sujeta a evaluación.	19
Introducción.....	23
Contextualización General del FAM – Asistencia Social.....	26
 Capítulo I.	
Contexto de la población o área de enfoque atendida	37
01. Sección I.A. Identificación de la Población o Área de Enfoque Atendida.....	38
02. Sección I.B. Análisis de Pertinencia de la Población o Área de Enfoque Atendida.....	40
 Capítulo II.	
Presupuesto y cobertura.	51
03. Sección II.1.A. Ministración de los recursos de FAM ASISTENCIA SOCIAL en Nuevo León.	52
04. Sección II.1.B. Distribución del gasto público del FAM-AS en Nuevo León.	54
05. Sección II.2. Presupuesto del FAM-AS por categorías del gasto.....	57
06. Sección II.3. Plazas pagadas en Nuevo León según funciones y/o características.....	68
07. Sección II.4. Plazas pagadas en Nuevo León según su origen y concurrencia (Federal y Estatal) según funciones y/o características.	68
 Capítulo III.	
Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	71
08. Sección III.1. Avances de los indicadores estratégicos y de gestión en Nuevo León.	72
09. Sección III.2. Comparación Estatal vs. Nacional de los indicadores estratégicos y de gestión.	79
10. Sección III.3. Indicadores estratégicos y de gestión – Ficha de Desempeño.	84
 Capítulo IV.	
Seguimiento a recomendaciones	87
11. Sección IV.1. Evidencias de recomendaciones de mejora al FAM - AS notificadas oficialmente.	88
12. Sección IV.2. Posicionamiento Institucional respecto a las recomendaciones de mejora notificadas oficialmente.	91
13. Sección IV.3. Mecanismos formales para dar seguimiento a las recomendaciones de mejora identificadas.....	95
 Hallazgos, análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).....	101

Hallazgos.....	102
Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	104
Aspectos Susceptibles de Mejora.....	105
Conclusiones.....	109
Conclusiones.....	110
Criterios de Valoración.....	115
Valoración Global de la información sujeta a evaluación.....	116
Recomendaciones Técnicas.....	117
Ficha de Desempeño del FAF.....	119
Ficha Desempeño del FAM ASISTENCIA SOCIAL.....	120
Anexos.....	127
Anexo 1. Calendario de ministración de los recursos del FAF.....	128
Anexo 2. Distribución de los recursos de FAF por objeto del gasto.....	129
Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024.....	133
Anexo 4. Fuentes de información.....	144
Anexo 5. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.....	146

Introducción

El Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, creado a partir de 1997, representa un instrumento de financiamiento muy importante para las entidades federativas; se orienta hacia la mejora en la eficacia y equidad en la asignación de los recursos, así como a la transparencia y rendición de cuentas. Actualmente está integrado por ocho fondos que condicionan su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que, para cada tipo de aportación, se establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF):

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas mediante el gasto federalizado¹ apoyan el financiamiento de sus estrategias y programas en materias relevantes para incrementar el bienestar de su población, ya que con esos recursos se financian acciones en materia de educación, salud, infraestructura y servicios básicos para personas en condiciones de pobreza, para la seguridad pública y el saneamiento financiero, entre otras.

Por ello la ***Evaluación Específica de Desempeño para Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social*** contribuye a la generación de información, la transparencia, la rendición de cuentas y a la mejora en la distribución y ejercicio (Uso – Destino) de los recursos. Atiende uno de los hallazgos principales en torno a las evaluaciones que se realizan a los Fondos de Aportaciones Federales (FAF), que se refiere a las áreas de oportunidad para mejorar la calidad y disponibilidad de la información, así como evidenciar los resultados que se alcanzan con los recursos utilizados.

¹ En este documento, al hacerse referencia al gasto federalizado, éste consistirá en su componente denominado PROGRAMABLE (transferencias condicionadas), salvo que explícitamente se indique otra connotación para el mismo. En tal sentido, no se incluyen las participaciones federales.

Esta **Evaluación Específica para Ficha de Desempeño** tiene como objetivo analizar, a partir de una valoración cualitativa y cuantitativa, información documental oficial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, y por lo menos dos ejercicios fiscales anteriores, con la finalidad de estructurar un instrumento de monitoreo y evaluación sintético, homogéneo y de autocontenido denominado “Ficha de Desempeño de Fondos de Aportaciones Federales”, en el que de manera sintetizada se reporta el uso - destino de los recursos del **Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social**, así como un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, seguimiento a recomendaciones y la valoración de la calidad de la información que se proporcionó para la evaluación, empleando los criterios metodológicos establecidos en los Términos de Referencia (TdR), de manera que:

1. Se validó la información vigente y relevante sobre el destino, ejercicio y resultados de los Fondos de Aportaciones Federales que está obligado a reportar el gobierno de la Entidad Federativa.
2. Se examinó la alineación de los Fondos de Aportaciones Federales con respecto a los instrumentos de la planeación del desarrollo estatal.
3. Se analizó el presupuesto y cobertura de los Fondos de Aportaciones Federales ministrados al gobierno de la Entidad Federativa.
4. Se apoya la toma de decisiones basada en evidencia a través del análisis de los indicadores estratégicos y de gestión.
5. Se detectan fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la aplicación de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.
6. Se identifican los Hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan con su implementación mejorar el desempeño en el uso – destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales en el corto y mediano plazo.

Para practicar la presente evaluación se realizó un análisis de gabinete a la información del FAF, la cual se agrupó en una Bitácora de Información General integrada por 17 fuentes y una Bitácora de Información Específica integrada por 8 requerimientos. No obstante, estos documentos fueron enunciativos más no limitativos; ya que también se consultó información pública dispuesta en los portales oficiales de internet sobre transparencia presupuestal y gubernamental.

Al respecto, la Bitácora de Información General proporcionada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León** para evaluar el **Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social**, alcanzó la siguiente valoración:

Fondo de Aportación Federal

Ente Público

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES – ASISTENCIA SOCIAL.

0004001 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

El programa logró obtener una valoración de:

3.07

EVALUABLE

Rango de valores del indicador de la Calidad de Información

01.50 – 2.50	BAJO	2.51 – 3.50	MEDIO	3.51 – 4.00	ALTO
--------------	------	-------------	-------	-------------	------

Esta **Evaluación Específica para Ficha de Desempeño de Fondos de Aportaciones Federales** contiene 13 Secciones agrupadas en cuatro capítulos temáticos de la siguiente manera:

Capítulos Temáticos	Secciones	Secciones con Análisis descriptivo con valoración cuantitativa	Secciones con Análisis descriptivo sin valoración cuantitativa	Total
- Contextualización General del FAF.	a – e	-	-	-
I. Contexto de la población o área de enfoque atendida.	01 – 02	01 – 02	-	2
II. Presupuesto y cobertura.	03 – 07	03 – 07	-	5
III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.	08 – 10	08 -10	-	3
IV. Seguimiento a recomendaciones.	11 – 13	11 – 13	-	3
Total de Secciones				13

Para cada una de las 13 Secciones se estructuraron análisis descriptivos y se emitieron recomendaciones técnicas, alineadas con los Términos de Referencia. Adicionalmente, se identificaron los principales hallazgos derivados de dicho análisis, en función de los objetivos y finalidades del FAF **33 – I006 Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social**. Asimismo, se realizó la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y se enlistaron recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa Estatal, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora”. Finalmente, se elaboraron conclusiones por cada uno de los capítulos temáticos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados obtenidos.

Contextualización General del FAM – Asistencia Social.

a. Objetivo y alcance del FAF:

Nombre del FAF:	Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social.
Clave de Fondo Federal:	33 – I006
Objetivo del FAF:	Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel (artículo 40 de la LCF).
Descripción del FAF:	El monto del Fondo se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la Recaudación Federal Participable a que se refiere el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio (artículo 39 de la LCF). El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo (artículo 41 de la LCF). El monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de enero de 2024 (https://sidof.segob.gob.mx/notas/5715662) y se emplearon las siguientes fórmulas y variables: Descripción de la Fórmula. A partir del recurso asignado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 al Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (I006) del Ramo General 33, se utiliza la siguiente fórmula para distribuir el recurso a nivel estatal: $FDR_{Ti} = V_i(MIVS_T) + d_i(MID_T)$

Descripción del FAF:

Donde:

FDR_T Monto correspondiente del FAM Asistencia Social a cada entidad federativa i en el año T .

$MIVS_T$ Monto a distribuir con base en el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) en el período T .

MID_T Monto a distribuir con base en el Índice de Desempeño (ID) en el período T .

V_i Ponderador por IVS de la entidad federativa i .

d_i Ponderador por ID de la entidad federativa i .

T Año 2024.

i Entidad federativa (1, 2, ..., 32)

a) Como primer paso para la aplicación de la fórmula se divide el presupuesto autorizado en 2 montos:

1. El monto a distribuir con base en el IVS.
2. El monto a distribuir con base en el ID.

Estos dos montos se obtienen de la siguiente manera:

$$MIVS_T = Y_T(R_T)$$

Donde:

MIV_{ST} Monto a distribuir con base en el IVS para el periodo T .

Y_T Ponderador nacional del componente IVS para el periodo T .

R_T Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (I006) del periodo T .

T Año 2024.

$$MID_T = Z_T(R_T)$$

Donde:

MID_T Monto a distribuir con base en el ID para el periodo T .

Z_T Ponderador nacional del componente ID para el periodo T .

R_T Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (I006) del periodo T .

T Año 2024.

Los ponderadores cumplen $Y_T + Z_T = 1$; $Y_T = 0.90$ y $Z_T = 0.10$

b) Segundo paso: calcular los ponderadores del IVS e ID para la distribución a nivel estatal.

Ponderador estatal por Índice de Vulnerabilidad Social:

$$v_i = \frac{IVS_i}{\sum_{i=1}^{32} IVS_i}$$

Donde:

v_i Ponderador por IVS de la entidad federativa i .

IVS_i IVS de la entidad federativa i .

i Entidad Federativa (1, 2, ..., 32).

Cálculo del índice de Vulnerabilidad Social

La fórmula de cálculo es la siguiente:

$$IVS = 0.20(VF) + 0.20(VD) + 0.20(VG) + 0.20(VE) + 0.20(VS)$$

Donde:

IVS Índice de Vulnerabilidad Social.

VF Vulnerabilidad Familiar.

VD Vulnerabilidad por Discapacidad o por ser Persona Adulta Mayor.

VG Vulnerabilidad por Género.

VE Vulnerabilidad Infantil por Educación.

VS Vulnerabilidad Infantil por Salud y Nutrición.

Ponderador estatal por Índice de Desempeño

$$d_i = \frac{ID_i}{\sum_{i=1}^{32} ID_i}$$

Donde:

d_i Ponderador por Índice de Desempeño de la entidad federativa i .

ID_i Índice de Desempeño de la entidad federativa i en el año $T-1$.

i Entidad Federativa (1, 2, ..., 32).

Cálculo del Índice de Desempeño

$$ID_{2023} = \frac{AA(70)}{53} + \frac{DC(33)}{37} + \frac{GP(27)}{10} = 100$$

Donde:

ID_{2023} Índice de Desempeño 2023.

AA Eje de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2023 (EIASADC-2023).

DC Eje Desarrollo comunitario de la EIASADC-2023.

GP Eje Atención a Grupos Prioritarios de la EIASADC-2023.

Criterios para la aplicación de la Fórmula de Distribución de los Recursos del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (I006).

Se asignará un presupuesto estatal, sin etiquetar, con la finalidad de que cada SEDIF (Sistema Estatal DIF) distribuya los recursos en función de sus necesidades particulares con base en la EIASADC (Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario). El presupuesto de los SEDIF podrá crecer como máximo hasta el triple del porcentaje del incremento nacional del ejercicio fiscal 2023.

Rubros de Asignación:	Los rubros de asignación del Fondo son (artículo 40 de la LCF): 1. Desayunos escolares. 2. Apoyos alimentarios 3. Apoyos de asistencia social.
Estrategia Programática ² :	El Fondo considera acciones concretas que permiten otorgar desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social. El propósito principal es impulsar la protección integral de los grupos de atención prioritaria, tal como se considera en los tratados, leyes y demás instrumentos aplicables. Su fin es favorecer la disminución de las brechas de desigualdad, contribuyendo a la garantía del ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria, a través de la entrega de apoyos alimentarios nutritivos e inoctrinos, en acompañamiento de acciones en materia de orientación, educación y aseguramiento de la calidad alimentaria. servicios de asistencia social y la formación de grupos de desarrollo para el bienestar comunitario, que fortalecen el tejido social y empoderan a las comunidades.
Ente Público responsable del control y ejercicio:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.

El Fondo de Aportaciones Múltiples cuenta con Clave Programática Federal 33 – I006, Los dígitos “33” corresponden al Ramo o Sector del que provienen los recursos; en este caso: Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. La letra “I” establece la clasificación programática (Tipología General) de la intervención pública: *Aportaciones Federales*. Los dígitos “006” corresponden a: *Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social*.

Por otra parte, la Clasificación Funcional de los recursos es 268, donde:

- “2” corresponde a Desarrollo Social,
- “26” a Protección Social, y
- “268” Otros Grupos Vulnerables.

Los gastos en este rubro tienen como propósito la prestación de servicios a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables, incluyendo el financiamiento de albergues y provisión de servicios comunitarios³.

² Tomada del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024: https://www.prf.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_ep.pdf

³ Clasificación Funcional del Gasto: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

b. Competencias Estatales alineadas a los Rubros de Asignación del FAM - AS.

La legislación federal que alinea las competencias estatales en el uso y destino de los recursos del Fondo se encuentran estipuladas en la Ley General de Salud (LGS) y en la Ley de Asistencia Social (LAS). De acuerdo con LGS, la Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de promover la canalización de recursos y otorgar apoyo técnico para el desarrollo de programas públicos de asistencia social (artículo 169). Para cumplir con esta función, la LGS dispone (artículo 172) que el Gobierno Federal cuente con un organismo especializado encargado de promover la asistencia social, prestar servicios y coordinar acciones con las instituciones públicas. La LAS identifica a dicho organismo como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) (artículo 27), que funge como un organismo público descentralizado con patrimonio y personalidad jurídica propios. Este sistema, junto con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, entre ellos el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF Nuevo León), conforman el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada (artículo 22, inciso e). En este marco, el DIF Nuevo León, como integrante del Sistema Nacional, participa en la ejecución y coordinación de acciones de asistencia social en la entidad, asegurando que los recursos canalizados por la Secretaría de Salud y supervisados por el DIF Nacional, se apliquen conforme a los programas y objetivos federales. Además, el DIF Nuevo León colabora con el DIF Nacional en la concertación de acciones con los sectores público, social y privado, y, en su caso, con autoridades de comunidades indígenas y afromexicanas (artículo 44). Cuando es necesario, ejerce sus funciones de manera coordinada con otras dependencias y entidades federales (artículo 15).

Así, bajo este marco normativo, el DIF Nuevo León desempeña un papel clave como ejecutor y coordinador en el uso de los recursos del Fondo y en la prestación de servicios de asistencia social, alineado a las disposiciones federales y en coordinación permanente con el DIF Nacional y otras instancias del Sistema Nacional de Asistencia Social.

c. Fundamentos Estratégicos de los Entes Públicos responsables del FAM - AS.

El Ente Público responsable del control y ejercicio del Fondo es el ***Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León***. El siguiente cuadro muestra su Misión, Visión y Objetivos Principales.

Misión de la Institución ⁴ :	Visión de la Institución:
Ser el organismo rector, promotor y ejecutor de la asistencia social de manera profesional a favor de los grupos vulnerables o en riesgo y de sus familias, para contribuir a mejorar su calidad de vida, en coordinación con los DIF Municipales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.	Ser el organismo rector de asistencia social líder en la generación de modelos innovadores que respondan a las problemáticas sociales vigentes.
Objetivos principales de la Institución:	
El objetivo general del DIF Nuevo León es diseñar estrategias y líneas de acción en materia de asistencia social e implementar en coordinación con los sistemas DIF municipales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, los programas que responden a las necesidades de los grupos vulnerables y e riesgo, con un sistema permanente de seguimiento, control y evaluación.	
Objetivos específicos: a) Prevención de riesgos psicosociales, atención a la primera infancia y promoción de la parentalidad positiva. b) Procurar el mejor plan de vida para las niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato y/o abandono, así como aquellos que se encuentren en contexto de movilidad humana. c) Brindar atención multidisciplinaria a la población inmersa en la problemática de violencia familiar y a los hijos testigos de ella. d) Proporcionar acciones encaminadas a la protección de los Derechos de los Adultos Mayores. e) Brindar atención a personas con discapacidad en situación de maltrato y/o abandono. f) Contribuir al bienestar de los grupos prioritarios mediante la entrega de apoyos alimentarios con calidad nutricia, acompañados de orientación alimentaria y acciones de desarrollo comunitario. g) Proporcionar apoyos funcionales y ayudas sociales a la población vulnerable y alojamiento a la población en condiciones de emergencia y a jóvenes de comunidades rurales. h) Propiciar la integración social y la accesibilidad de los adultos mayores y personas con discapacidad mediante su participación activa en diversas actividades encaminadas a incrementar su calidad de vida. i) Proporcionar servicios de guardería o de albergue temporal a aquellas personas con discapacidad, adolescentes o jóvenes que por su situación de vulnerabilidad o marginación así lo requieran. j) Proporcionar atención y tratamiento oportuno de la discapacidad con equidad. k) Fungir como enlace y concertación con instituciones públicas y privadas de Asistencia Social, a fin de sumar esfuerzos, recursos y voluntades en búsqueda de alternativas que brinden solución a las necesidades de la población con mayor vulnerabilidad en el Estado. l) Coordinarse con instituciones públicas y privadas ante situaciones de desastres provocadas por el hombre o de origen natural. m) Brindar acompañamiento a los asilos y casas de cuidado de día en el Estado de Nuevo León, a fin de lograr que cuenten con infraestructura adecuada según las Normas Oficiales y en un modelo de atención de calidad para las personas Adultas Mayores institucionalizadas. n) Fortalecer, vigilar y orientar que las políticas públicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.	

4 La Misión, la Visión y los Objetivos del DIF Nuevo León fueron tomados del Manual de Organización y Servicios 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León: <https://www.nl.gob.mx/es/publicaciones/manual-de-organizacion-y-servicios-del-difnl-2024>.

d. Alineación del FAM - AS a la Planeación del Desarrollo Estatal.

En Nuevo León, los recursos del Fondo se ejecutan a través del Programa Estatal **E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León**. La Tabla No. 1 presenta la alineación del programa, y, por ende la del Fondo, a la Planeación Estatal de Desarrollo, la cual se describe a continuación:

Eje I: Igualdad para todas las personas.

Tema 02: Reducción de la pobreza y la desigualdad.

Objetivo 02: Ejecutar programas y acciones de manera coordinada y con enfoque transversal para la disminución de la pobreza y las carencias sociales presentes en la población neoleonesa, que logren un cambio positivo en su bienestar.

Estrategia 2.2: Focalizar y orientar los programas y las acciones destinados a abatir las carencias presentes en la población en pobreza o vulnerabilidad en coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) y las Líneas de Acción:

Línea de Acción 2.2.1: Llevar a cabo obras de infraestructura que contribuyan a reducir las carencias de la población en situación vulnerable, como las condiciones físicas de las viviendas, servicios básicos, el entorno urbano, así como las relativas a la educación, salud o alimentación.

Línea de Acción 2.2.2: Fortalecer las acciones de coordinación y difusión con las distintas instancias educativas, con la finalidad de reducir el rezago educativo, y aumentar el nivel educativo de la población en condición de vulnerabilidad o exclusión.

De lo anterior se observa que la Línea de Acción 2.2.1 no se encuentra alineada con el objetivo, los rubros de asignación ni a la estrategia programática descritos para el Fondo en el apartado “a” de esta Contextualización General del FAM – AS. En atención a lo anterior, se procedió a revisar las líneas de acción vinculadas con la estrategia señalada en la Tabla No. 1. Como resultado de dicha revisión, se identificó que la Línea de Acción: *Incrementar el acceso a alimentos de las personas en situación de pobreza, mediante apoyos económicos y en especie, así como el impulso de proyectos productivos agroalimentarios sostenibles*, presenta una mayor congruencia con los elementos conceptuales y programáticos del Fondo. En este sentido, se recomienda valorar la pertinencia de modificar la Carátula del Programa Estatal, con el propósito de asegurar la alineación precisa y consistente de los recursos con los instrumentos de la Planeación Estatal de Desarrollo.

Tabla No. 1 Alineación del FAM ASISTENCIA SOCIAL a la Planeación de Desarrollo Estatal	
ENTE PÚBLICO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
0004001 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	0004001 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
NOMBRE DEL DOCUMENTO OFICIALIZADO	TIPO DE PROGRAMA
CARÁTULA DE IDENTIFICACIÓN	PP
EJE DEL PED 2022 – 2027	TEMA DEL PED 2022 – 2027
[I] 1: IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.	[02] 1.2: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.
OBJETIVO DEL PED 2022 – 2027	
[02] 1.2: EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MANERA COORDINADA Y CON ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LAS CARENCIAS SOCIALES PRESENTES EN LA POBLACIÓN NEOLEONESA, QUE LOGREN UN CAMBIO POSITIVO EN SU BIENESTAR.	
ESTRATEGIA DEL PED 2022 – 2027	
1.2.2 FOCALIZAR Y ORIENTAR LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES DESTINADOS A ABATIR LAS CARENCIAS PRESENTES EN LA POBLACIÓN EN POBREZA O VULNERABILIDAD EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y OSC (ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PED 2022 – 2027	
1.2.2.1 LLEVAR A CABO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LAS CARENCIAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN VULNERABLE, COMO LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LAS VIVIENDAS, SERVICIOS BÁSICOS, EL ENTORNO URBANO, ASÍ COMO LAS RELATIVAS A LA EDUCACIÓN, SALUD O ALIMENTACIÓN. 1.2.2.2 FORTALECER LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN CON LAS DISTINTAS INSTANCIAS EDUCATIVAS, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL REZAGO EDUCATIVO, Y AUMENTAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN.	
PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA SECTORIAL
PROGRAMA SECTORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL 2022 - 2027.	GARANTIZAR A TODAS LAS PERSONAS EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES, ESPECIALMENTE A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ESTADO.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA SECTORIAL	
12. PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PARA ACCEDER A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD, A LA SALUD, EL BIENESTAR Y A LA PROTECCIÓN, ASÍ COMO AL DESARROLLO INTEGRAL.	
ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SECTORIAL	
12.1 CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD NUTRICIONAL Y AL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE EL IMPULSO DE COMUNIDADES AUTO GENERATIVAS, ASÍ COMO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD, CON ACCIONES DE ORIENTACIÓN NUTRICIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA.	
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	
12.1.1 PROMOVER LA ORIENTACIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA A TRAVÉS DE ACCIONES FORMATIVAS Y PARTICIPATIVAS CON PERSPECTIVA FAMILIAR, COMUNITARIA, DE GÉNERO Y REGIONAL.	
12.1.2 FAVORECER EL ACCESO DE APOYOS ALIMENTARIOS DISEÑADOS CON CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA A: MUJERES EMBARAZADAS, NIÑAS Y NIÑOS DE SEIS MESES A CINCO AÑOS ADEMÁS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN A PLANTELES PÚBLICOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES UBICADOS EN LOCALIDADES O AGEB RURALES, URBANAS O CON PRESENCIA DE PERSONAS INDÍGENAS DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN.	

Fuente: Elaboración propia con base en la Carátula 2024 del Programa E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social y en el Programa Sectorial de Inclusión Social 2022 - 2027.

Los recursos del Fondo también están alineados al Programa Sectorial de Inclusión Social 2022 – 2027, tal y como se muestra en la Tabla No. 1. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su vinculación es al ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, así como a las metas:

- 1.2 *Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.*
- 1.3 *Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.*

La Tabla No. 2 muestra los indicadores y sus metas establecidos en la Planeación Estatal del Desarrollo. En el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 están contemplados tres indicadores vinculados con el Fondo, y el Programa Sectorial de Inclusión Social 2022 – 2027 contiene DOS indicadores. Es importante notar que las metas de los indicadores del PED están definidas para 2026, mientras que la meta de los indicadores del Programa Sectorial corresponde a 2027.

Tabla No. 2 Indicadores y Metas vinculados con el FAM Asistencia Social Planeación del Desarrollo Estatal 2022 - 2027		
Indicadores PED 2022 - 2027	Línea Base (2020)	Meta 2026
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.	24.3%	17.5 %
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA.	2.1%	1.2%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD.	14.7%	11.7%
Indicador Programa Sectorial.	Línea Base (2020)	Meta 2027
PORCENTAJE DE PERSONAS CON SEGURIDAD ALIMENTARIA.	70.9%	71.0%
TASA DE VARIACIÓN DE OSC ATENDIDAS.	3.16%	0.3%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y el Programa Sectorial de Inclusión Social 2022 – 2027.

En la Tabla No. 2 se observa que la meta 2026 del indicador *Tasa de variación de OSC atendida* es inferior a su Línea Base, situación que debe ser revisada, ya que en la página 115 del Programa Sectorial de Igualdad e Inclusión 2022 – 2027 se señala que su sentido es ascendente.

e. Participación de FAM - AS asignado a Nuevo León en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Tabla No. 3 presenta el monto global aprobado del FAM-AS y la correspondiente al Estado en términos nominales⁵. En 2022 Nuevo León recibió el 2.41% del total del Fondo, posicionándose como la décimo tercera entidad que más recursos obtuvo. En 2024 la Federación asignó el 2.76% de los recursos, lo que posicionó al estado en la décimo segunda Entidad con mayor asignación. La distribución de los recursos se determina a partir de un Aviso publicado por la Secretaría de Salud en el DOF, en el que da a conocer a las Entidades Federativas las variables, fuentes de información y montos que se incluirán en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Tabla No. 3. Participación del Estado de Nuevo León en el FAM - AS NACIONAL 2022 a 2024 Secretaría de Hacienda y Crédito Público				
Ejercicio Fiscal	FAM-AS NACIONAL PEF ^{1/} (Aprobado)	FAM-AS NUEVO LEÓN PEF (Aprobado)	Participación %	Lugar Nacional ^{2/}
2022 ⁶	\$13,948,857,974	\$335,516,319	2.41%	Décimo tercero
2023 ⁷	\$16,620,733,830	\$461,761,525	2.78%	Décimo segundo
2024 ⁸	\$17,075,808,525	\$472,062,729	2.76%	Décimo segundo

1/ No incluye los recursos destinados a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento al artículo 49, cuarto párrafo, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

2/ El lugar nacional se encuentra ordenado de mayor a menor.

Fuente: Elaboración propia con base en los Avisos por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, publicados por la Secretaría de Salud en el DOF los días 31 de enero de 2022, 2023 y 2024.

Para la distribución de los recursos del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2024 (I006), se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Cálculos propios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con base en el Tomo 6 de la EIASADC 2023 “Índice de Desempeño”; Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario:

5 Al monto global del Fondo se disminuyó el 0.1%, porcentaje que se distribuye a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para fiscalizar la Cuenta Pública Federal en lo correspondiente a la ejecución de los recursos del Fondo, esta reducción se realizó a fin de que la suma de los porcentajes asignados a cada entidad sume 100.00%. Esto ya que dicho porcentaje no es recibido por la entidad federativa ya que éste es deducido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y transferidos a la ASF a más tardar el último día hábil del mes de junio de cada ejercicio fiscal (artículo 49 fracción IV de la LCF).

6 <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5641673>.

7 <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5678360>.

8 <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5715662>.

<https://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/docs/formatos/2024/Tomo%206%20EIASADC%20ÍNDICE%20DE%20DESEMPEÑO%202023.pdf>

- Cálculos propios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con base en el “Índice de Vulnerabilidad Social DIF - CONEVAL”:
http://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/docs/Indice_Vulnerabilidad_Social_DIF_CONEVAL_2021.pdf
- Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2023:
http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2022/12/EIASADC_2023.pdf así como en https://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/?page_id=59
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, DOF 15 de diciembre 2023: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023

Capítulo I. Contexto de la población o área de enfoque atendida.

01. Sección I.A. Identificación de la Población o Área de Enfoque Atendida.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

De acuerdo con la MIR del Programa Presupuestario Federal I006, la Población Objetivo de los recursos del FAM - AS es la *Población sujeta de asistencia social vulnerable por carencias sociales, preferentemente en zonas rurales, urbanas, indígenas, marginadas y localidades de alto y muy alto grado de marginación o rezago social que son beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC)*. De acuerdo con la EIASADC 2024⁹, la población objetivo para cada uno de los diferentes programas que se operan con los recursos del FAM - AS es la siguiente:

Programa	Población Objetivo
Alimentación Escolar. Incluye dos modalidades: Modalidad caliente: <i>entrega de una ración alimentaria nutritiva preparada en espacios alimentarios.</i> Modalidad fría: <i>entrega directa de un menú constituido por una porción de leche sin sabor, una porción de cereal integral, una fruta fresca o deshidratada con una porción de oleaginosa.</i>	a) Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación o de rezago social. b) Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días. Mujeres embarazadas y en periodos de lactancia: <i>12 insumos diferentes de una canasta alimentaria integrada por alimentos básicos (cereales, alimentos fuentes de calcio, leguminosas, proteínas de origen animal y/o hierro hemínico) y alimentos complementarios (verduras y frutas secas).</i> Lactantes (6 a 24 meses): <i>al menos 7 insumos diferentes de una canasta alimentaria integrada por alimentos básicos y alimentos complementarios.</i>	a) Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación o de rezago social. b) Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad con presencia de mala nutrición, independiente del grado de marginación, así como aquellos referenciados por el Sector Salud de cualquier orden de gobierno.
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios. Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 Meses No Escolarizados: <i>al menos 7 insumos diferentes de una canasta alimentaria integrada por alimentos básicos (leche, cereales, leguminosas</i>	a) Personas en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación o de rezago social, personas con

9 <https://www.dof.gob.mx/2024/DIF/ESTRATEGIA2024.pdf>

Programa	Población Objetivo
y proteínas de origen animal y/o hierro hemínico) y alimentos complementarios. Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Personas que por su Condición Prioritaria se Encuentren en Situación de Carencia Alimentaria o Desnutrición: <i>al menos 11 insumos diferentes de una canasta alimentaria integrada por alimentos básicos y alimentos complementarios.</i>	discapacidad, personas mayores, así como niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados. b) Personas que por su condición prioritaria se encuentren con mala nutrición, independiente del grado de marginación, así como aquellas referenciadas por el Sector Salud de cualquier orden de gobierno.
Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre. <i>Al menos 11 insumos diferentes de una canasta alimentaria integrada por alimentos básicos y alimentos complementarios.</i> También pueden considerarse: 1. Alimentos de fácil almacenamiento, transportación y preparación. 2. Alimentos que, por su naturaleza, permitan conservar su inocuidad hasta el momento de su consumo. 3. huevo en polvo, pastas para sopas instantáneas, fruta deshidratada y polvo para preparar gelatina light (excepto a población infantil). 4. Evitar cualquier alimento que contenga 300mg de sodio o más en 100g de producto.	a) Personas que han sido afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales y/o antropogénicos que, por sus condiciones prioritarias, requieren apoyo institucional para enfrentarlos. b) Personas migrantes y personas en situación de calle.
Salud y Bienestar Comunitario.	Localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con el índice de marginación CONAPO 2020 y localidades de alto y muy alto rezago social, de acuerdo con el índice de rezago social CONEVAL 2020.

Por otra parte, la Carátula de Identificación 2024 del Programa Estatal *E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social*; señala que su población objetivo son *Personas (hombre-mujer) sujetas a asistencia social*. En este sentido, la población identificada, tanto en el Programa Federal como en el Programa Estatal, es la misma.

02. Sección I.B. Análisis de Pertinencia¹⁰ de la Población o Área de Enfoque Atendida.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
	● = 3		

Para determinar la pertinencia de la población atendida, en primer lugar se caracteriza el marco que engloba a las personas sujetas de asistencia social, considerando niveles de pobreza, carencias e inseguridad alimentaria. Después, se obtienen las cifras de dichas personas y, por último, se analiza la población atendida en cada uno de los programas que se operan con los recursos del Fondo.

I.B.1. Niveles de pobreza estatal.

La Tabla No. 4 muestra el porcentaje de la población estatal de acuerdo con su condición de pobreza. Se observa que el punto más bajo de pobreza moderada se tuvo en 2016, cuando el estado fue el que menos pobreza moderada registró a nivel nacional, mientras que en 2018 fue la entidad con el menor porcentaje de su población en pobreza extrema. La última medición de la pobreza, realizada en 2024, posiciona a Nuevo León en el tercer lugar con menor pobreza moderada y en la segunda posición con el menor porcentaje de pobres extremos a nivel nacional.

Tabla No. 4. Población del Estado en condición de Pobreza Instituto Nacional de Estadística y Geografía				
Año	Pobreza Moderada	Posición a nivel Nacional ^{1/}	Pobreza Extrema	Posición a nivel Nacional ^{1/}
2016	17.6%	Primero	1.3%	Segundo
2018	18.6%	Segundo	0.7%	Primero
2020	22.2%	Segundo	2.1%	Tercero
2022	15.0%	Tercero	1.1%	Segundo
2024	10.1%	Tercero	0.5%	Segundo

1/ Ordenado de menor a mayor.

Fuente: Elaboración propia con base en la medición multidimensional de la pobreza realizada por INEGI.

10 Análisis de Pertinencia: se refiere a la evaluación de la relevancia o adecuación de algo (un proyecto, un programa, una investigación, etc.) en relación con un contexto específico, sus necesidades y objetivos. Implica determinar si lo que se analiza responde a una necesidad real, si está alineado con los objetivos deseados y si es apropiado para la situación en la que se aplica, es decir si la política, programa o fondo público atiende un problema o necesidad real de una población o comunidad en específico.

I.B.2. Carencia por acceso a la alimentación.

En cuanto a las carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, la Tabla No. 5 muestra que Nuevo León ha venido perdiendo posiciones a nivel nacional; mientras que en 2018 fue el estado con la menor carencia de este tipo, con el 12.5% de su población, en 2024, a pesar de que el porcentaje disminuyó en 2.4 puntos porcentuales, ocupó el quinto lugar con menos carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, lo que representa un total de 568,263 personas.

Tabla No. 5. Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad ^{1/} en Nuevo León Instituto Nacional de Estadística y Geografía			
Año	Porcentaje	Población	Posición a nivel Nacional ^{2/}
2016	14.7%	779,362	Tercero
2018	12.5%	687,633	Primero
2020	14.7%	861,878	Cuarto
2022	11.7%	708,734	Cuarto
2024	9.3%	568,263	Quinto

1/ Hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderada o severa.

2/ Ordenado de menor a mayor.

Fuente: Elaboración propia con base en la medición multidimensional de la pobreza realizada por INEGI.

I.B.3. Inseguridad alimentaria.

En la Gráfica No. 1 se presenta el desglose de la inseguridad alimentaria¹¹ existente en el estado. En 2022 se registró que el 22.3% de la población padecía inseguridad alimentaria (1,351,150 personas), desglosada de la siguiente manera: 11.4% se encontraban con inseguridad alimentaria leve¹² (687, 655 personas), 6.7% con inseguridad alimentaria moderada¹³ (407,378 personas) y el 4.2% con inseguridad alimentaria severa¹⁴ (256,117 personas), mientras que el 3.8% (230,916 personas) contaban un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos¹⁵.

11 La seguridad alimentaria: hogar que tienen acceso a la alimentación requerida para una vida saludable para todos sus miembros (adecuada en términos de calidad, cantidad y aceptable culturalmente) y cuando no está en riesgo de perder dicho acceso. Tomado de: *La dimensión de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto*, Coneval, 2010.

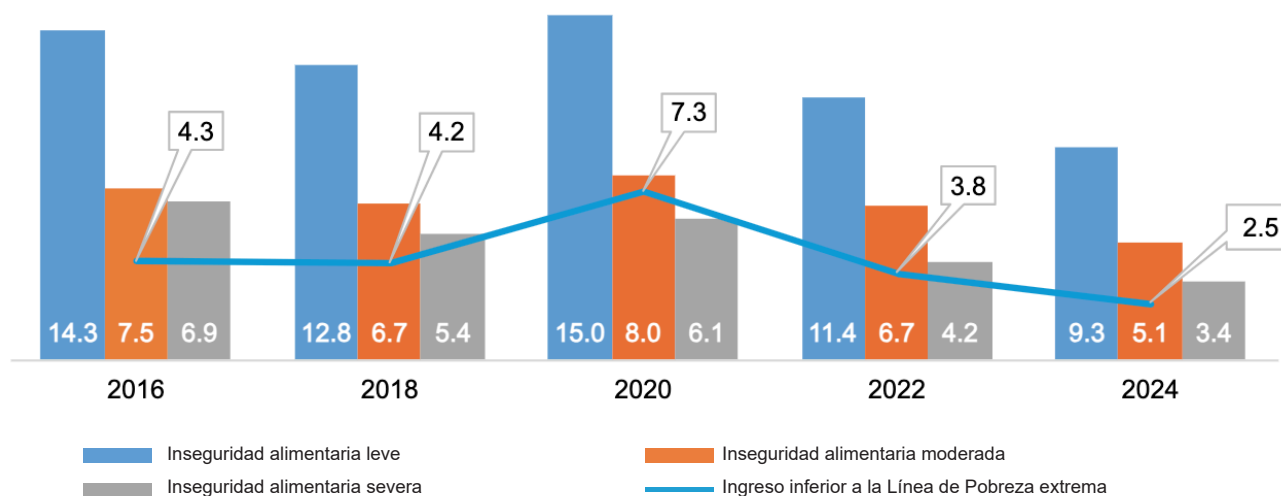
12 Cuando existen ajustes del presupuesto del hogar y limitaciones en la cantidad y la calidad de los alimentos consumidos.

13 Hogares que presenten disminución de la cantidad de alimentos consumidos, o saltos de algunas comidas por falta de dinero u otros recursos. Tomado de: *Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018 - 2019*, CONEVAL.,

14 Hogares que presentan disminución de la cantidad de alimentos consumidos, o saltos de algunas comidas por falta de dinero u otros recursos y haber sufrido hambre sin poder satisfacerla por falta de dinero u otros recursos. Tomado de: *Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018 – 2019*.

15 Valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, CONEVAL.

Gráfica No. 1. Porcentaje de Población por Componente de Inseguridad Alimentaria.



Fuente: Elaboración propia con base en la medición multidimensional de la pobreza realizada por el INEGI.

En 2024, el estado se ubicó entre los primeros lugares a nivel nacional con la menor incidencia de inseguridad alimentaria:

Leve: quinto con menor porcentaje, retrocedió dos posiciones con respecto a 2022.

Moderada: sexto con menor porcentaje, retrocedió dos posiciones con respecto a 2022.

Severa: cuarto con menor porcentaje, mejoró una posición con respecto a 2022.

I.B.4. Personas sujetas de asistencia social.

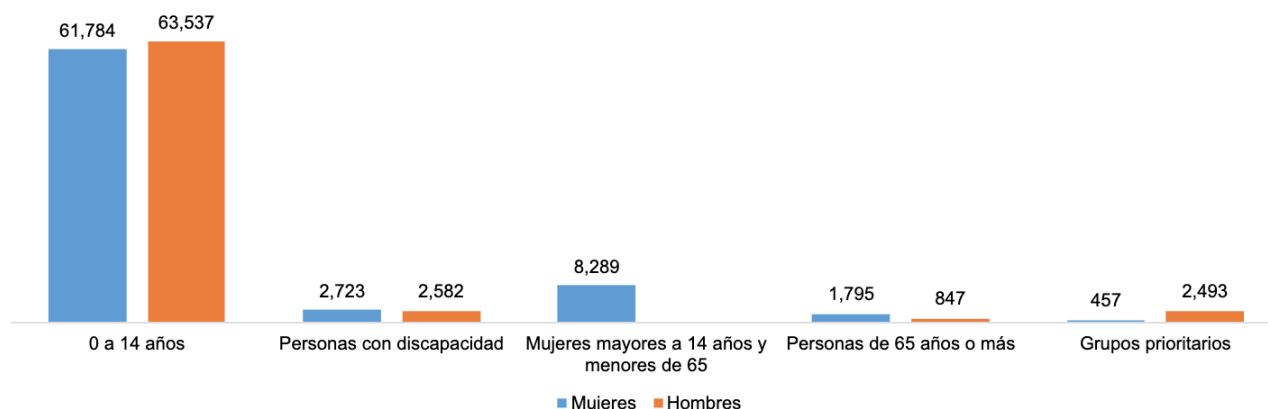
La medición multidimensional de la pobreza 2022 realizada por el CONEVAL, revela que durante ese año había 674,652 personas sujetas de asistencia social, clasificadas conforme se muestra en la siguiente imagen. Este dato al 2024 aún no ha sido actualizado.



I.B.5. Características de la Población Atendida.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ente Público, en 2024 se atendieron a 144,507 personas sujetas de asistencia social, de los cuales el 51.9% (75,048) son mujeres y el 48.8% (69,459) hombres. En cuando a sus características, el 86.7% corresponde a personas entre 0 y 14 años; el 5.7% a mujeres mayores de 14 años y menores de 65, el 3.7% a personas con discapacidad, el 2.0% a grupos prioritarios y el 1.8% a personas de 65 años o más. La Gráfica No. 2 muestra la cantidad de personas beneficiadas con los recursos del Fondo.

Gráfica No. 2. Tipo de personas beneficiadas en 2024 con el Fondo.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

I.B.6. Población Atendida por Programa a Nivel Estatal.

De acuerdo con la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024, los programas considerados para implementarse ese año fueron:

- 1) Programa de Alimentación Escolar.
- 2) Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.
- 3) Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.
- 4) Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre.
- 5) Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
- 6) Programa de Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES (2024).
- 7) Programa de Atención a Grupos Prioritarios.

En Nuevo León se operaron con los recursos del FAM - AS los cinco programas que se muestran en la Tabla No. 6. Como se puede observar, la mayor cantidad de beneficiarios se registró en el Programa de Alimentación Escolar, con el 78.0% del total (112,777 personas), seguido por el Programa de Atención Alimentaria a Grupos prioritarios con 16.4% (23,739 personas), el Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días con 4.8% (6,887 personas), el Programa de Salud y Bienestar Comunitario con el 0.6% (804 personas) y el Programa de Atención a Grupos Prioritarios con el restante 0.2% (300 personas). En la tabla se muestra el desglose por género y su participación porcentual dentro del total de cada programa.

Tabla No. 6. Personas Beneficiadas con los Recursos del Fondo durante 2024 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
Programa ^{1/}	Población Objetivo	Mujeres	Hombres
Desayunos Escolares.	Niñas, niños y adolescentes de grupos de atención prioritaria que asisten a planteles públicos del sistema educativo nacional.	56,044 (49.7%)	56,733 (50.3%)
		Total: 112,777	
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días ^{2/} .	Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia y niñas y niños de seis meses a dos años.	5,132 (74.5%)	1,755 (25.5%)
		Total: 6,887	
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios ^{3/} .	Personas con discapacidad, personas mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados y personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	13,149 (55.4%)	10,590 (44.6%)
		Total: 23,739	
Salud y Bienestar Comunitario.	Localidades de alta y muy alta marginación y/o de alto y muy alto rezago social de acuerdo con la publicación oficial del Índice de Marginación por Localidad 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y del Índice de Rezago Social 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	573 (71.3%)	231 (28.7%)
		Total: 804	
Atención a Grupos Prioritarios.	Los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.	150 (50.0%)	150 (50.0%)
		Total: 300	

1/ Programas y Población objetivo tomados de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024.

2/ Se atendieron a 927 mujeres embarazadas.

3/ Se dio atención a 3,226 personas discapacitadas.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Ente Público.

I.B.7. Distribución Municipal de la Población Atendida por Programa.

Se revisó la focalización municipal de los diferentes programas que se operan con los recursos del Fondo. Con relación al Programa Desayunos Escolares se encontró que su aplicación fue en los 51 municipios del estado y que en 10 de ellos se concentró el 60.1% de los beneficiarios, tal y como se muestra en la Tabla No. 7a.

Tabla No. 7a. Población Beneficiada en 2024 con el Programa Desayunos Escolares Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
Municipio	Población	Porcentaje
Juárez	11,917	10.6%
Monterrey	11,253	10.0%
García	10,600	9.4%
Apodaca	6,262	5.6%
El Carmen	6,015	5.3%
Santa Catarina	4,492	4.0%
Montemorelos	4,491	4.0%
Galeana	4,398	3.9%
Linares	4,343	3.9%
Guadalupe	4,039	3.6%
Resto de municipios	44,967	39.9%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

El Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días se aplicó en 50 municipios, siendo Montemorelos la excepción. En la Tabla No. 7b se aprecia que en 10 municipios se concentró el 51.7% de la población atendida.

Tabla No. 7b. Población Beneficiada en 2024 con el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
Municipio	Población	Porcentaje
Juárez	498	7.2%
Dr. Arroyo	443	6.4%
Santa Catarina	426	6.2%
Pesquería	379	5.5%
Guadalupe	360	5.2%
García	342	5.0%
Apodaca	284	4.1%
Gral. Escobedo	281	4.1%
Linares	275	4.0%
Gral. Zuazua	271	3.9%
Resto de municipios	3,228	48.3%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

Por cuanto hace al Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios se verificó que fue aplicado en los 51 municipios que integran el estado y que 10 municipios concentraron al 59.2% de la población atendida, tal y como se muestra en la Tabla No. 7b.

Tabla No. 7c. Población Beneficiada en 2024 con el Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
Municipio	Población	Porcentaje
Monterrey	2,055	8.7%
Guadalupe	1,989	8.4%
Santa Catarina	1,846	7.8%
Juárez	1,629	6.9%
Galeana	1,388	5.8%
Dr. Arroyo	1,327	5.6%
Gral. Escobedo	1,053	4.4%
Apodaca	1,052	4.4%
Pesquería	866	3.6%
García	855	3.6%
Resto de municipios	9,679	40.8%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

Por su parte, se observó que el Programa de Salud y Bienestar Comunitario se ejecutó en solamente 15 municipios y en 10 de ellos se concentró al 93.7% de la población atendida, tal y como se observa en la Tabla No. 7d. El resto de los municipios donde fue aplicado son: Gral. Bravo, Hualahuises, Mier y Noriega, Montemorelos y Santiago. También se encontró que las cifras de población atendida no coinciden con la proporcionada para elaborar la Tabla No. 6, por lo tanto, se recomienda que el Ente Público revise, verifique y valide la información pública que proporciona, con la finalidad de garantizar que ésta sea homogénea en todos los reportes generados.

Tabla No. 7d. Población Beneficiada en 2024 con el Programa Salud y Bienestar Comunitario Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
Municipio	Población	Porcentaje
General Zaragoza	167	19.4%
Doctor Arroyo	157	18.2%
Linares	143	16.6%
Galeana	110	12.8%
Aramberri	68	7.9%
Iturbide	55	6.4%
Lampazos de Naranjo	37	4.3%
Rayones	33	3.8%
Mina	22	2.6%
General Terán	16	1.9%
Resto de municipios	54	6.3%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

Por último, el Programa de Atención a Grupos Prioritarios se aplicó en 26 municipios y se observó que el 73.7% de la población beneficiaria se localizó en 10 municipios, los cuales se muestran en la Tabla No. 7e.

Tabla No. 7e. Población Beneficiada en 2024 con el Programa Atención a Grupos Prioritarios Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León		
Municipio	Población	Porcentaje
Aguaqueguas	41	13.7%
Gral. Escobedo	34	11.3%
García	24	8.0%
Gral. Treviño	23	7.7%
Cadereyta Jiménez	21	7.0%
Gral. Terán	21	7.0%
Monterrey	17	5.7%
Salinas Victoria	16	5.3%
Guadalupe	13	4.3%
Santiago	11	3.7%
Resto de municipios ^{1/}	79	26.3

1/ Anáhuac, Apodaca, Aramberri, Bustamante, Dr. Arroyo, Dr. González, El Carmen, Gral. Zuazua, Hidalgo, Lampazos de Naranjo, Linares, Los Ramones, San Nicolas de los Garza, Parás, San Pedro Garza García y Villaldama.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

I.B.8. Padrón de Beneficiarios.

Para verificar la consistencia de la información relativa a la población atendida con los recursos del Fondo, se realizó una comparación entre los datos presentados en la Tabla No. 6 hasta la Tabla No. 7e. Asimismo, en la Tabla No. 8 se presenta el número de beneficiarios de cada uno de los programas, de acuerdo con la fuente de información utilizada para esta evaluación. Del análisis se identificó que la información es consistente únicamente en el Programa de Atención a Grupos Prioritarios. En el resto de los programas se observaron las siguientes inconsistencias:

- **Desayunos Escolares:** La información del Padrón de Beneficiarios representa el 75.0% de lo reportado en las dos fuentes de la Bitácora de Información Específica.
- **Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días:** El padrón contiene 27 beneficiarios menos que lo informado en los requerimientos registrados en la Bitácora de Información Específica. Del análisis se desprende que únicamente se reportó el subprograma 240¹⁶: Dotación o despensa, quedando sin informar el subprograma 245: Ración alimentaria (menú).
- **Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios:** El padrón reporta 17 beneficiarios menos que la información contenida en la Bitácora Específica. Se constató que el padrón corresponde únicamente al subprograma 240: Dotación o despensa, omitiéndose el registro del subprograma 245: Ración alimentaria (menú).
- **Salud y Bienestar Comunitario:** La información del padrón coincide con la reportada en el #REQ 5 de la Bitácora Específica de Información. Por lo anterior, se considera probable que la diferencia de 58 beneficiarios se deba a errores en el procesamiento de la información a nivel municipal (#REQ 5).

Tabla No. 8. Información de Beneficiarios 2024 según Fuente de Información Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
Programa	Bitácora de Info. Específica		Padrón de Beneficiarios
	#REQ 5 ¹⁶	#REQ 8 [*]	
Desayunos Escolares.	112,777	112,777	84,538
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.	6,887	6,887	6,860
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	23,739	23,739	23,722
Salud y Bienestar Comunitario.	804	862	804
Atención a Grupos Prioritarios.	300	300	300

¹⁶ Información reportada por el Ente Público responsable del control y ejercicio del FAM – AS.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

16 Estas claves se asignan en el Anexo T2.C de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2024.

Recomendaciones técnicas para la mejora del uso – destino del FAF.

- 1) Implementar mecanismos que aseguren la consistencia y homogeneidad de la información del FAM-AS en todas sus fuentes y registros administrativos de información, particularmente en los padrones de beneficiarios, con el fin de fortalecer la trazabilidad y el seguimiento de los beneficiarios de los recursos del Fondo.

Capítulo II. Presupuesto y cobertura.

03. Sección II.1.A. Ministración de los recursos de FAM ASISTENCIA SOCIAL en Nuevo León.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

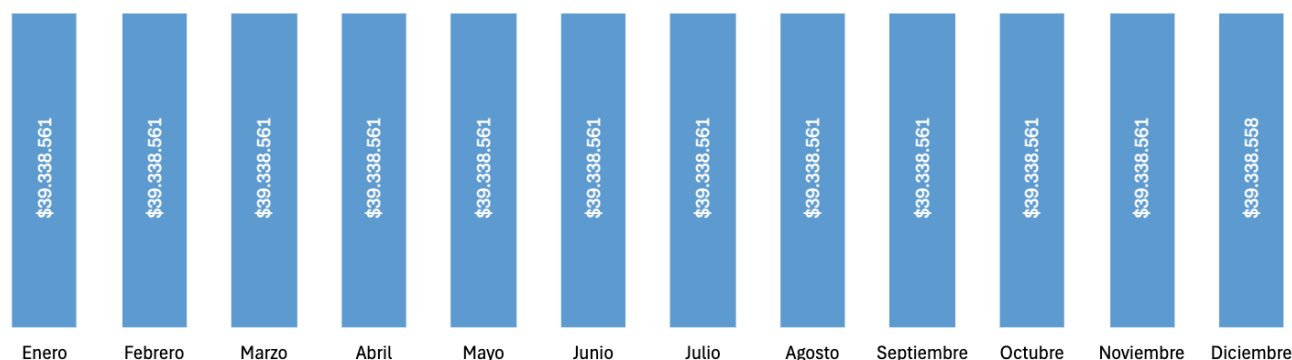
Se analizó si los recursos del Fondo se recibieron conforme al calendario establecido en el *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024 de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, publicado en el DOF el 15 de diciembre de 2023, cuya información se presenta en la Tabla No. 9. Del análisis se concluye que los recursos fueron recibidos conforme a la calendarización prevista.

Tabla No. 9. Calendario autorizado de ministraciones del FAM 2024 Secretaría de Hacienda y Crédito Público			
Enero	31	Julio	31
Febrero	29	Agosto	30
Marzo	27	Septiembre	30
Abril	30	Octubre	31
Mayo	31	Noviembre	29
Junio	28	Diciembre	10

Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el Cuadro No. A1.1 del Anexo 1 se presenta que los recursos recibidos por el Estado de Nuevo León en 2024, por concepto del FAM - AS, ascendieron a \$472,062,729.00. En la Gráfica No. 3 se muestran los montos ministrados mensualmente durante el ejercicio fiscal. El total ministrado por la Federación al Estado fue 0.2% superior al aprobado en el *Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2024, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2024.

Gráfica No. 3. Recursos FAM-AS recibidos en 2024



Fuente: Elaboración propia con información del Cuadro No. A1.1 del Anexo 1.

Como se señaló en el apartado “e” de la Sección Contextualización General del FAM – Asistencia Social, para la distribución de los recursos del Fondo se emplea el “Índice de Desempeño”, calculado por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con base en el Tomo 6 de la EIASADC 2023, así como el “Índice de Vulnerabilidad Social DIF - CONEVAL”. El siguiente cuadro muestra los valores del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) y del Índice de Desempeño (ID) que se emplearon para la distribución de los recursos en los ejercicios fiscales 2022 a 2024. Ahí se observa que el IVS no se ha actualizado, y que es la décimo sexta entidad con el mayor IVS, mientras que el ID se ubicó en 2022 y 2023 por arriba del promedio nacional. No se proporcionó información de la posición que ocupa el estado, con relación al resto de las entidades federativas, dentro del ID.

Índice Estatal de Desempeño e Índice de Vulnerabilidad Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
Índice	2022	2023	2024
Índice de Desempeño (ID)	0.9723	0.8551	0.7739
Posición estatal en el ID (de mayor a menor) ^{1/}	0.8692	0.8031	No Dato.
Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)	0.0229	0.0229	0.0229
Posición estatal en el IVS (de mayor a menor)	16	16	16

1/ No se proporcionó información. En su lugar se incluye el valor correspondiente al promedio nacional del ID.

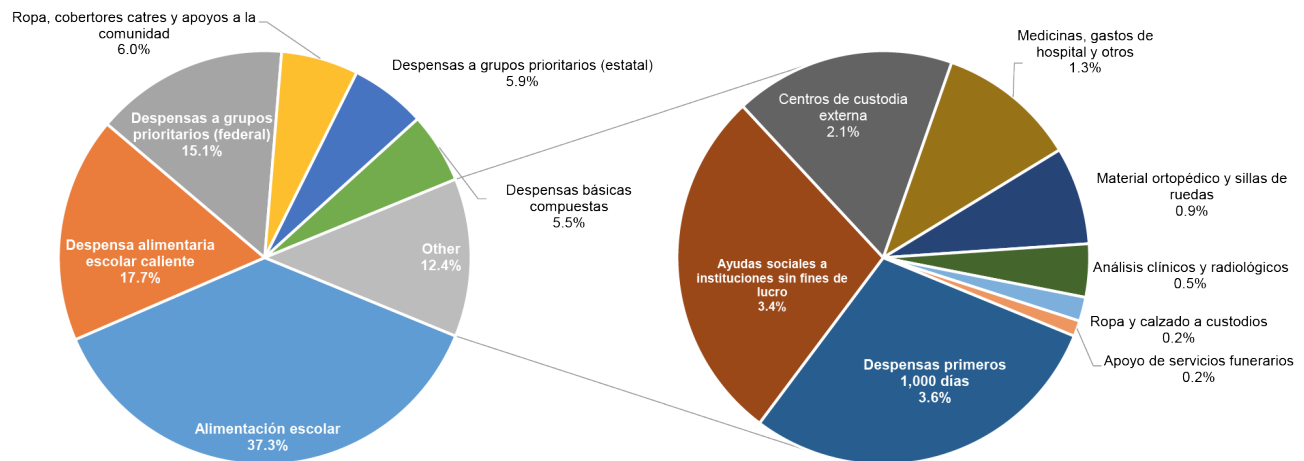
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

04. Sección II.1.B. Distribución del gasto público del FAM-AS en Nuevo León.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
	● = 3		

De acuerdo con la información publicada en la Cuenta Pública 2024 del DIF Nuevo León, en la Sección 13 Información por segmentos (página 50.42), el gasto en asistencia social ascendió a \$623,799,069, distribuidos en 14 segmentos distintos, los cuales se presentan en la Gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Distribución del Gasto en Asistencia Social



Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2024 del Ente Público.

Como se observa en la gráfica anterior, seis segmentos concentran el 87.6% de este gasto:

1. Alimentación escolar: \$232,879,554 (37.3%).
2. Despensa alimentaria escolar caliente: \$110,110,319 (17.7%).
3. Despesas a grupos prioritarios, recurso federal: \$94,496,622 (15.1%).
4. Ropa, cobertores catres y apoyos a la comunidad: \$37,734,953 (6.0%).
5. Despesas a grupos prioritarios, recurso estatal: \$36,996,149 (5.9%).
6. Despesas básicas compuestas: \$34,423,918 (5.5%).

El restante 12.4% se aplicó en los ocho segmentos siguientes:

1. Despesas primeros 1000 días: \$22,420,830, 3.6%.
2. Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro: \$21,472,356, 3.4%.
3. Centros de custodia externa: \$13,356,839, 2.1%.
4. Medicinas, gastos de hospital y otros: \$8,414,473, 1.3%.
5. Material ortopédico y sillas de ruedas: \$5,892,026, 0.9%.
6. Análisis clínicos y radiológicos: \$3,207,349, 0.5%.
7. Ropa y calzado a custodios: \$1,448,644, 0.2%.
8. Apoyo de servicios funerarios: \$945,037, 0.2%.

El monto total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas señalado en la Sección 13 de la Cuenta Pública 2024 no coincide con el registrado en los momentos contables del gasto dentro de su Clasificación por Objeto del Gasto, según lo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), ubicado en la página 50.59, tal como se muestra en la siguiente imagen. Se recomienda que el DIF Nuevo León fortalezca los mecanismos de conciliación y validación interna entre la información presentada en las distintas secciones de la Cuenta Pública, de manera que los montos reportados en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas coincidan plenamente con los registrados en los momentos contables del gasto y en la Clasificación por Objeto del Gasto. Esto permitirá garantizar la consistencia, transparencia y confiabilidad de la información financiera presentada.

Cuenta Pública 2024



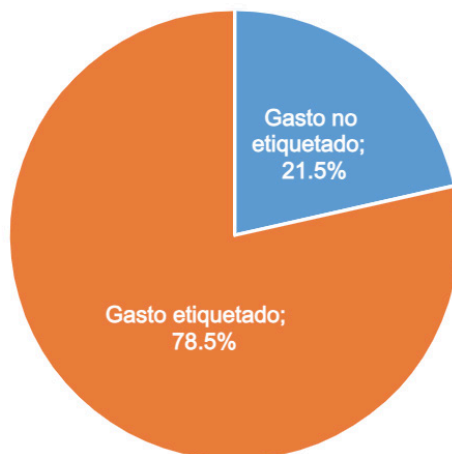
Cuenta Pública 2024
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(pesos)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2024

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	586,681,035	60,151,860	646,832,895	633,280,681	590,416,519	13,552,214
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	586,681,035	60,151,860	646,832,895	633,280,681	590,416,519	13,552,214

Por lo anterior se recomienda que se instrumenten los mecanismos necesarios que garanticen congruencia en la información presupuestal del Ente Público que se reporta tanto en la Cuenta Pública como en el portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos del Estado de Nuevo León.

Con independencia de la observación anterior, el presupuesto devengado en el ejercicio fiscal 2024 correspondiente a la partida Ayudas Sociales ascendió a \$633,280,681, de los cuales el 78.5% correspondió a gasto etiquetado y el 21.5% restante a gasto no etiquetado, tal como se muestra en la Gráfica No. 5.

Gráfica No. 5. Presupuesto Devengado 2024 por Tipo de Recurso



Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2024 del Ente Público.

05. Sección II.2. Presupuesto del FAM-AS por categorías del gasto.

II.2.1. Presupuesto por momentos contables del egreso.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
	● = 3		

En la Tabla No. 10a se presenta el presupuesto del Fondo por momentos contables del egreso para los ejercicios fiscales 2022 a 2024, expresado en términos nominales. Se observa que, de 2022 a 2023, el presupuesto aprobado registró un incremento de 37.6%, al pasar de \$335,516,319 a \$461,761,525; mientras que, de 2023 a 2024, el aumento fue de únicamente 2.2%. Por otra parte, el incremento registrado en el presupuesto modificado de cada ejercicio fiscal se explica por los rendimientos financieros generados por los recursos depositados en las cuentas específicas correspondientes. Estos rendimientos ascendieron a \$313,709 en 2022, \$2,023,331 en 2023 y \$841,598 en 2024.

Tabla No. 10a. Presupuesto por momentos contables del egreso de FAM-AS en pesos Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León						
Ejercicio Fiscal	Aprobado	Modificado ^{1/}	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2022	\$335,516,319	\$335,830,028	\$335,830,028	\$335,830,028	\$335,830,028	\$335,830,028
2023	\$461,761,525	\$463,784,856	\$463,784,856	\$463,784,856	\$463,784,856	\$463,784,856
2024	\$472,062,729	\$472,904,327	\$472,904,327	\$472,904,327	\$472,904,327	\$472,904,327

1/ Incluye \$313,708.60 de rendimientos financieros en 2022, de \$2,023,331.35 en 2023 y de \$841,598.35 en 2024.

Fuente: Elaborado con datos del Portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos, Sistema de Formato Único del Estado de Nuevo León (<https://www.nl.gob.mx/es/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu>).

Se revisaron los montos presupuestales del Fondo registrados en la Cuenta Pública 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, y se constató que las cifras reportadas no coinciden con las registradas en el portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). La imagen siguiente, tomada de la página 50.45 de la Cuenta Pública 2024, muestra que el presupuesto aprobado del FAM-AS asciende a \$461,761,525, monto que corresponde al presupuesto aprobado para 2023 (ver Tabla No. 10a). Asimismo, se observa que el presupuesto modificado fue de \$472,062,729, cifra que coincide con el presupuesto aprobado publicado en el *Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en*

su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2024, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas, pero que no considera los rendimientos financieros. Por último, los presupuestos devengado y pagado señalados en la Cuenta Pública fueron de \$472,929,690, mientras que en el SRFT se reportó un monto ligeramente inferior, de \$472,904,327.

Cuenta Pública 2024



Informe sobre gasto federalizado y proyectos de inversión

Proyectos de Inversión y Gasto Federalizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Proyectos de Inversión	178,876,374	35,471,305	214,347,679	34,165,471	31,954,053	180,182,208
PEI Capullos 2024	168,876,374	0	168,876,374	0	0	168,876,374
Recurso para una Guardería en el Carmen, N.L.	10,000,000	0	10,000,000	0	0	10,000,000
Refendo saldo de Remodelación y Adecuación de Espacio en Villas Capullos 2023	0	3,087,282	3,087,282	2,430,716	2,430,716	656,566
Refendo PEI Equipamiento Capullos 2023	0	20,000,000	20,000,000	19,626,982	17,415,564	373,018
Saldo PEI Adquisición de Vehículos para Traslado de NNA del Centro Capullos	0	73,789	73,789	40,013	40,013	33,776
PEI Programa de Servicios de Asistencia Social Integral	0	12,310,234	12,310,234	12,067,760	12,067,760	242,474
Gasto Federalizado	538,805,004	(674,975)	538,130,029	525,299,477	525,299,477	12,830,552
FAM - Asistencia Social	461,761,525	10,301,204	472,062,729	472,929,690	472,929,690	(866,961)
Programa de Servicios de Asistencia Social Integral	76,291,375	(11,940,525)	64,350,850	50,699,405	50,699,405	13,651,445
Programa Atención a Personas con Discapacidad	752,104	964,346	1,716,450	1,670,382	1,670,382	46,068

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIFNL)				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
A diciembre de 2024				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FAM - Asistencia Social	Niñas, niños y adolescentes, que asisten a planteles públicos oficiales del sistema educativo estatal de nivel preescolar, primaria y educación especial, grupos vulnerables e implementación de proyectos comunitarios	472,929,689.75	472,929,689.75	-
Programa de Servicios de Asistencia Social Integral	Niñas, niños y adolescentes migrantes a través de alojamiento donde puedan cubrir sus necesidades básicas en tanto se resuelve su situación migratoria	62,767,164.51	62,767,164.51	-
Programa Atención a Personas con Discapacidad	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la asignación de apoyos funcionales, que les permitan mejorar las actividades de la vida diaria humana.	1,670,382.48	1,670,382.48	-

50.45

[Firma]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(DIF N.L.)

La Tabla No. 10b presenta el análisis del presupuesto del Fondo; se observa que, en los tres ejercicios fiscales analizados, tanto el presupuesto devengado como el presupuesto ejercido representaron el 100% del presupuesto modificado.

Tabla No. 10b. Análisis del Presupuesto del FAM-AS ^{1/} . Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León					
Ejercicio Fiscal	Modificado	Devengado	Ejercido	% Presupuesto Devengado	% Presupuesto Ejercido
2022	\$335,830,028	\$335,830,028	\$335,830,028	100.00%	100.00%
2023	\$463,784,856	\$463,784,856	\$463,784,856	100.00%	100.00%
2024	\$472,904,327	\$472,904,327	\$472,904,327	100.00%	100.00%

1/ Incluye rendimientos financieros.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tabla No. 10a.

La Tabla No. 10c muestra los montos estatal y federal destinados a los objetivos del Fondo. En 2023, la participación estatal fue prácticamente nula, al representar únicamente el 0.0002% del presupuesto total ejercido. No obstante, en 2024 esta participación creció de manera exponencial en 4,724,911.30%; aun así, apenas alcanzó el 7.8% del total del presupuesto ejercido. Por otra parte, el presupuesto modificado y ejercido de los recursos federales se incrementó en 1.97% entre 2023 y 2024.

Tabla No. 10c. Presupuesto Federal y Estatal orientado a los objetivos del FAM-AS ^{1/} . Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León						
Momento del Egreso	Ejercicio Fiscal 2023		Ejercicio Fiscal 2024		Var % Federal 2024 vs 2023	Var % Estatal 2024 vs 2023
	Federal	Estatal	Federal	Estatal		
Autorizado	\$461,761,525	\$0.00	\$472,904,327	\$0.00	2.41%	No aplica.
Modificado	\$463,784,856	\$783.00	\$472,904,327	\$36,996,838.49	1.97%	4,724,911.30%
Ejercido	\$463,784,856	\$783.00	\$472,904,327	\$36,996,838.49	1.97%	4,724,911.30%

1/ Incluye rendimientos financieros.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

II.2.2. Presupuesto por objeto del gasto.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

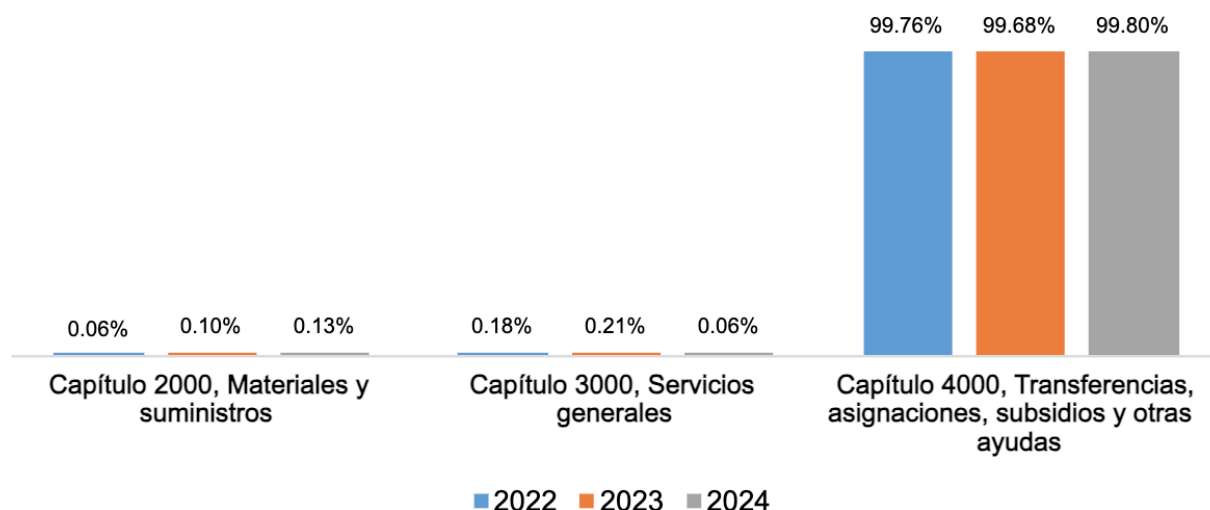
La Tabla No. 11 presenta el presupuesto autorizado, modificado y ejercido del Fondo, desglosado por Clasificación por Objeto del Gasto, para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Como se observa, los presupuestos modificado y ejercido en cada ejercicio fiscal se concentraron en los Capítulos 2000, 3000 y 4000, siendo este último el que registró la mayor proporción del gasto.

Tabla No. 11 Presupuesto por Objeto del Gasto del FAM-AS Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León				
Capítulo	Concepto	Autorizado	Modificado	Ejercido
Ejercicio Fiscal 2022				
	Total 2022	\$335,516,319.00	\$335,830,027.60	\$335,830,027.60
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	Materiales y Suministros	\$200,000.00	\$199,421.40	\$199,421.40
3000	Servicios Generales	\$600,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$334,716,319.00	\$335,030,606.20	\$335,030,606.20
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Obras Públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ejercicio Fiscal 2023				
	Total 2023	\$461,761,525.00	\$463,784,856.35	\$463,784,856.35
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$474,498.00	\$474,498.00
3000	Servicios Generales	\$1,019,454.90	\$994,455.34	\$994,455.34
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$460,742,070.10	\$462,315,903.01	\$462,315,903.01
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Obras Públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ejercicio Fiscal 2024				
	Total 2024	\$472,062,729.00	\$472,904,327.35	\$472,904,327.35
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	Materiales y Suministros	\$400,322.57	\$616,557.40	\$616,557.40
3000	Servicios Generales	\$306,757.60	\$306,757.79	\$306,757.79
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$471,355,648.83	\$471,981,012.16	\$471,981,012.16
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Obras Públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: Elaborado con datos del Portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos, Sistema de Formato Único del Estado de Nuevo León (<https://www.nl.gob.mx/es/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu>).

En la Gráfica No. 6 se observa que, en 2024, el 99.80% del presupuesto ejercido del Fondo se destinó al Capítulo 4000, el 0.13% al Capítulo 2000 y el 0.06% al Capítulo 3000. Distribuciones porcentuales similares se registraron en los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Gráfica No. 6. Distribución del Presupuesto Ejercido por Objeto del Gasto.



Fuente: Elaboración propia con información de la Tabla No. 11.

Durante 2024, el 100% del gasto ejercido del Fondo en el Capítulo 4000 se destinó a la partida 441 – Ayudas sociales a personas. En el Capítulo 2000, el 100% del presupuesto se ejerció en la partida 215 – Material impreso e información digital. En cuanto al Capítulo 3000, el 81.5% (\$250,000.19) del gasto correspondió a la partida 339 – Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, mientras que el 18.5% (\$56,757.60) se ejerció en la partida 359 – Servicios de jardinería y fumigación.

II.2.3. Presupuesto por tipo y subfunción del gasto.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

La Tabla No. 12 presenta el desglose del presupuesto del Fondo en sus componentes de gastos de operación, mantenimiento y capital. Durante 2024 no se ejerció presupuesto en gastos de capital. Los gastos de mantenimiento, correspondientes a la partida 3500 *Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación*, representaron únicamente el 0.01%, mientras que el gasto de operación fue del 99.99%, mostrando una eficiencia presupuestal del 100% en ambos casos.

Tabla No. 12. Presupuesto FAM-AS ^{1/} 2024 por tipos de gasto. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León					
Concepto	Gts. Operación	Gts. Mantenimiento	Gts. Capital	Población o Área de Enfoque Atendida ^{2/}	Gasto per cápita
Modificado	\$472,847,569.75	\$56,757.60	\$0.00	144,507	\$3,272.54
Ejercido	\$472,847,569.75	\$56,757.60	\$0.00		\$3,272.54
% Eficiencia	100.00%	100.00%	No aplica		100.00%

1/ Incluye rendimientos financieros.

2/ Información proporcionada por el Ente Público.

Fuente: Elaborado con datos del Portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos, Sistema de Formato Único del Estado de Nuevo León (<https://www.nl.gob.mx/es/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu>).

Durante 2024, con los recursos del Fondo se benefició a 144,507 personas; el apoyo promedio otorgado fue de \$3,272.54 considerando el total de los recursos del Fondo, y de \$3,261.82 si únicamente se consideran las erogaciones realizadas en el Capítulo 4000; esto equivale a un apoyo mensual promedio de \$271.82 por beneficiario.

VII.2.4 Presupuesto por programa.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
	● = 3		

Con los recursos del Fondo, en el estado se financian cinco programas, así como sus gastos de operación. La Tabla No. 13 presenta los presupuestos aprobado y ejercido para los ejercicios fiscales 2022 a 2024, excluyendo los rendimientos financieros. Al contrastar la información de la Tabla No. 13 con la de la Tabla No. 11, se observa que, durante 2022 y 2023, los gastos de operación reportados en ambas tablas corresponden al monto ejercido en el Capítulo 2000, específicamente en la partida 215 – Material impreso e información digital. Sin embargo, para 2024, el gasto ejercido en “Gastos de Operación” reportado en la Tabla No. 13 asciende a \$673,315.00, mientras que en la Tabla No. 11 se registra un monto de \$616,557.40. Ante esta diferencia, se verificó si el gasto incluía la partida 3590 – *Servicios de jardinería y fumigación* del Capítulo 3000, cuyo monto ejercido fue de \$56,757.60. Al sumar dicho importe al monto señalado en la Tabla No. 11, se obtiene un total de \$673,315.00, lo que evidencia consistencia en la desagregación por programas de la información presupuestal del Fondo.

Tabla No. 13. Presupuesto Aprobado y Ejercido del FAM-AS por programa ^{1/} . Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.						
Ejercicio Fiscal	Programa de Alimentación Escolar	Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Programa de Atención a Grupos Prioritarios ^{2/}	Gastos de Operación
2022						
Aprobado	\$229,565,172.00	\$15,445,420.00	\$83,576,953.00	\$6,728,774.00	\$0.00	\$200,000.00
Ejercido	\$229,543,314.62	\$15,442,673.72	\$83,575,078.44	\$6,728,785.95	\$27,044.87	\$199,421.40
2023						
Aprobado	\$315,331,887.50	\$28,192,265.62	\$104,392,061.88	\$10,481,986.00	\$2,888,826.00	\$474,498.00
Ejercido	\$315,327,980.03	\$28,191,198.95	\$104,397,575.32	\$10,481,986.00	\$2,888,286.70	\$474,498.00
2024						
Aprobado	\$342,549,987.41	\$22,419,961.11	\$94,520,441.49	\$10,715,823.99	\$1,183,200.00	\$673,315.00
Ejercido	\$342,549,987.41	\$22,419,961.11	\$94,520,441.49	\$10,715,823.99	\$1,183,200.00	\$673,315.00

1/ No incluye los rendimientos financieros.

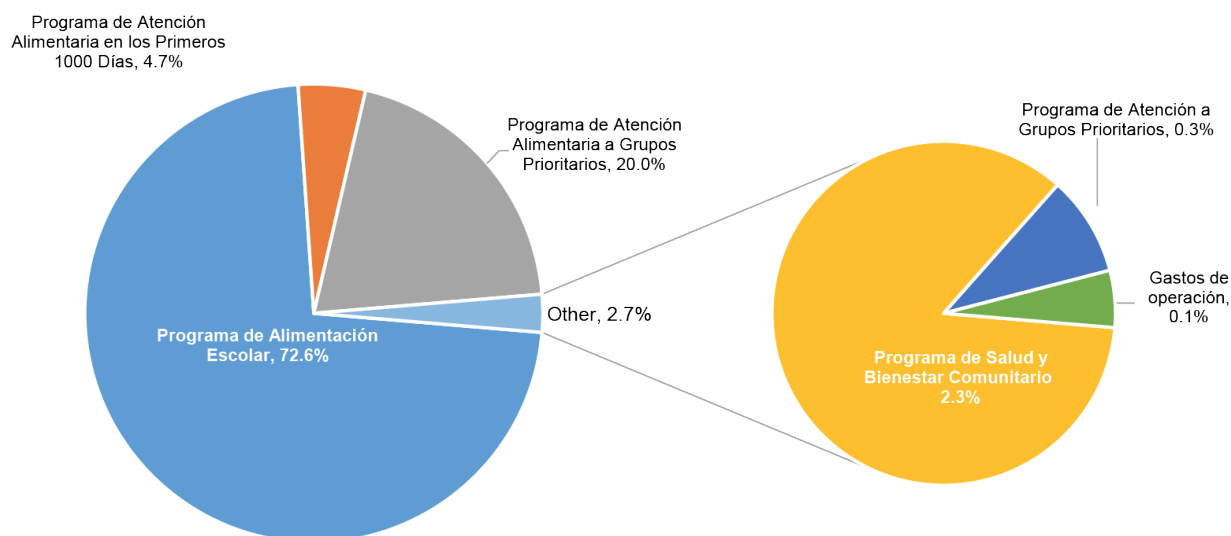
2/ En 2022 este programa se denominaba Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

La Gráfica No. 7 muestra la distribución del presupuesto ejercido del Fondo durante 2024, ahí se observa que la distribución de los recursos se efectuó en los siguientes programas:

1. Programa de Alimentación Escolar: \$342,549,987.41, (72.6%).
2. Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días: \$22,419,961.11, (4.7%).
3. Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: \$94,520,441.49, (20.0%).
4. Programa de Salud y Bienestar Comunitario: \$10,715,823.99, (2.3%).
5. Programa de Atención a Grupos Prioritarios: \$1,183,200.00, (0.3%).
6. Gastos de operación: \$673,315.00, (0.1%).

**Gráfica No. 7. Distribución del Presupuesto Ejercido del Fondo por Programas
Ejercicio Fiscal 2024**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Tabla No. 13.

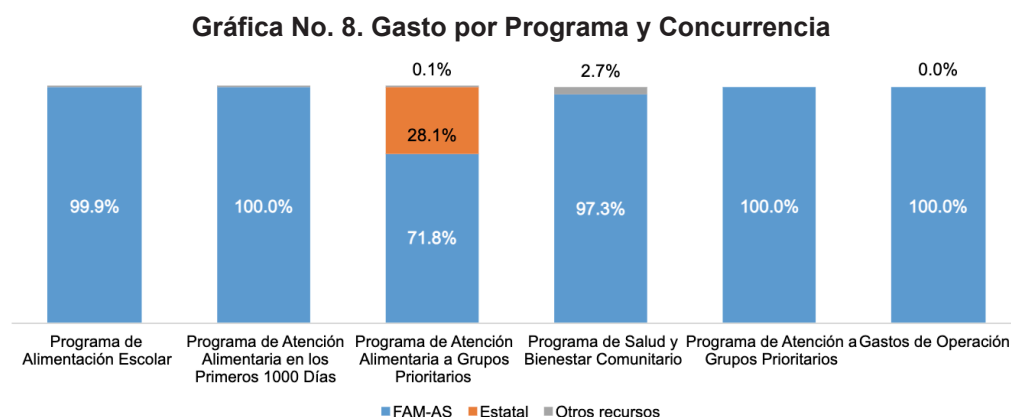
En Nuevo León, la aplicación de los recursos del Fondo se realiza mediante concurrencia de recursos, como se muestra en la Tabla No. 14 para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Se observa que la concurrencia estatal se limitó únicamente al Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios durante 2023 y 2024, mientras que todos los programas recibieron concurrencia de otras fuentes en todos los ejercicios fiscales incluidos en la tabla.

Tabla No. 14. Presupuesto ejercido 2024 por programas con concurrencia de recursos Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León				
Programa/Ejercicio Fiscal	FAM-AS ^{1/}	Estatad	Otros Recursos	Total
Programa de Alimentación Escolar.	\$229,543,314.62	\$0.00	\$21,569.39	\$229,564,884.01
Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.	\$83,575,078.44	\$0.00	\$1,875.00	\$83,576,953.44
Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	\$15,442,673.72	\$0.00	\$2,746.33	\$15,445,420.05
Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	\$6,728,785.95	\$0.00	\$7,000.00	\$6,735,785.95
Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	\$27,044.87	\$0.00	\$313,708.75	\$340,753.62
Gastos de Operación.	\$199,421.40	\$0.00	\$0.00	\$199,421.40
2022	\$335,516,319.00	\$0.00	\$346,899.47	\$335,863,218.47
Programa de Alimentación Escolar.	\$315,327,980.03	\$0.00	\$1,299,007.57	\$316,626,987.60
Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.	\$28,191,198.95	\$0.00	\$553.90	\$28,191,752.85
Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	\$104,397,575.32	\$787.03	\$176,450.69	\$104,574,813.04
Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	\$10,481,986.00	\$0.00	\$552,226.07	\$11,034,212.07
Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	\$2,888,286.70	\$0.00	\$0.00	\$2,888,286.70
Gastos de Operación.	\$474,498.00	\$0.00	\$0.00	\$474,498.00
2023	\$461,761,525.00	\$787.03	\$2,028,238.23	\$463,790,550.26
Programa de Alimentación Escolar.	\$342,549,987.41	\$0.00	\$438,331.41	\$342,988,318.82
Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.	\$22,419,961.11	\$0.00	\$868.89	\$22,420,830.00
Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	\$94,520,441.49	\$36,996,838.49	\$127,076.40	\$131,644,356.38
Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	\$10,715,823.99	\$0.00	\$299,994.56	\$11,015,818.55
Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	\$1,183,200.00	\$0.00	\$0.00	\$1,183,200.00
Gastos de Operación.	\$673,315.00	\$0.00	\$0.00	\$673,315.00
2024	\$472,062,729.00	\$36,996,838.49	\$866,271.26	\$509,925,838.75

1/ No incluye rendimientos financieros.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

La Gráfica No. 8 muestra la concurrencia de recursos en relación con el presupuesto ejercido del Fondo en el ejercicio fiscal 2024. Se observa que el Programa de Atención a Grupos Prioritarios y los Gastos de Operación fueron financiados en su totalidad con recursos del FAM - AS. Por su parte, el Programa de Alimentación Escolar (desayunos escolares fríos y calientes), se financió en un 99.9% con recursos del Fondo y en un 0.1% con otras fuentes. El Programa de Salud y Bienestar Comunitario se ejecutó en un 97.3% con recursos del Fondo y en un 2.7% con otros recursos. Finalmente, en el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, el 71.8% del presupuesto ejercido provino del Fondo, el 28.1% correspondió a concurrencia estatal y el 0.1% a concurrencia de otros recursos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Tabla 14.

Se revisó la aplicación de los recursos del Fondo y su concurrencia para el ejercicio fiscal 2024 a nivel municipal; se detectaron discrepancias en la información proporcionada por el Ente Público en el #REQ 6 de la Bitácora Específica de Información. La aplicación de los recursos del FAM-AS coincide con los montos reportados en la Tabla No. 14; sin embargo, existen diferencias en los montos ejercidos en la concurrencia con recursos estatales y otros recursos. En consecuencia, la suma del presupuesto relacionado con el Fondo a nivel municipal asciende a \$509,283,749.87 (ver Cuadro A2.2 del Anexo 2), cifra que difiere de la reportada en la Tabla No. 14, que es de \$509,925,838.75. Por ello se recomienda revisar y conciliar las discrepancias entre los montos reportados por el Ente Público y la Tabla No. 14 sobre la aplicación y concurrencia de recursos del Fondo en 2024, para asegurar la precisión y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

El Cuadro A2.2 del Anexo 2, independientemente de las inconsistencias mencionadas, presenta la información sobre la aplicación de los recursos del Fondo y su concurrencia a nivel municipal. Se observa que los municipios de Juárez (9.1%), Monterrey (8.6%), García (7.0%), Apodaca (5.3%),

Santa Catarina (5.1%), Guadalupe (5.1%), Doctor Arroyo (4.7%), Galeana (4.7%), Linares (4.5%) y Montemorelos (4.1%) concentraron el 58.1 % de los recursos ejercidos del FAM-AS durante 2024. En cuanto a la concurrencia estatal, los municipios de Juárez (10.4%), Santa Catarina (8.0%), Guadalupe (7.8%), Monterrey (7.3%), Pesquería (6.2%), Apodaca (5.2%), Galeana (3.9%), General Escobedo (3.8%), Salinas Victoria (3.7%), García (3.6%) y Linares (3.1%) concentraron el 63.1% de la concurrencia estatal.

Se revisaron los montos de los apoyos otorgados conforme a los padrones de beneficiarios, los cuales se presentan en la Tabla No. 15. Se identificó que estos montos no coinciden con los reportados en la Tabla No. 8, lo que indica una discrepancia entre la información de los padrones y la información presupuestal del Fondo. Por ello El DIF Nuevo León debe verificar y conciliar la información de los apoyos otorgados que aparece en los padrones de beneficiarios con la información presupuestal del Fondo, a fin de garantizar la consistencia, exactitud y confiabilidad de los datos reportados.

Tabla No. 15. Apoyos otorgados en 2024 conforme a los Padrones de Beneficiarios Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
Programa	Monto	Beneficiarios	Apoyo promedio
Programa de Alimentación Escolar.	\$15,323,070.61	84,538	\$181.26
Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.	\$3,907,748.62	6,860	\$569.64
Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	\$13,315,036.60	23,722	\$561.29
Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	\$11,105,815.55	804	\$13,701.27
Programa de Atención a Grupos Prioritarios.	\$1,183,200.00	300	\$3,944.00
Total	\$44,834,871.38	\$116,224.00	\$385.76

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

06. Sección II.3. Plazas pagadas en Nuevo León según funciones y/o características.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

El Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (33 I006) no contempla recursos para el Capítulo 1000. Servicios Personales del Clasificador por Objeto del Gasto, por tal motivo el análisis de esta sección No Aplica.

07. Sección II.4. Plazas pagadas en Nuevo León según su origen y concurrencia (Federal y Estatal) según funciones y/o características.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.

El Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (33 I006) no contempla recursos para el Capítulo 1000. Servicios Personales del Clasificador por Objeto del Gasto, por tal motivo el análisis de esta sección No Aplica.

Recomendaciones técnicas para la mejora del uso – destino del FAF.

- 1) Fortalecer los mecanismos de conciliación y validación interna entre la información presentada en las distintas secciones de la Cuenta Pública y en los Informes de Avance de Gestión Financiera, para garantizar la consistencia, transparencia y confiabilidad de la información financiera presentada.
- 2) Revisar y conciliar las discrepancias en los montos reportados por el Ente Público, tanto a nivel agregado como municipal, relacionados con la aplicación y concurrencia de recursos del Fondo en 2024, con el fin de asegurar la precisión de la información en el manejo de los recursos públicos.
- 3) Verificar y conciliar la información de los apoyos otorgados que aparece en los padrones de beneficiarios con la información presupuestal del Fondo, a fin de garantizar la consistencia, exactitud y confiabilidad de los datos reportados.

Capítulo III.

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.

08. Sección III.1. Avances de los indicadores estratégicos y de gestión en Nuevo León.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

La Tabla No. 16 muestra el avance de los indicadores de desempeño del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, el cual está vinculado a los recursos del Fondo sujeto de esta evaluación. En ella se muestra el nombre del indicador, su sentido, descripción del método de cálculo, la meta planeada, el valor logrado y el avance realizado, el cual se semaforizó de acuerdo a los siguientes parámetros:

Color del semáforo	Avance observado	Criterio con relación a la meta
	Mayor a 100%	Rebasada
	Entre 91% y 100%	Cumplida
	Entre 71% y 91%	Se está cumpliendo
	Menor a 71%	Incumplida
	No disponible	Sin información

En la Tabla No. 16 se observa que, a nivel estratégico, las MIR no presentan modificaciones, mientras que, a nivel de desempeño de gestión, se identifican los siguientes cambios:

- En 2022, la MIR del Programa Estatal se componía de cuatro Componentes y 10 Actividades: 3 para el Componente C1, 3 para el Componente C2, 2 para el Componente C3 y 2 para el Componente C4.
- En 2023, la MIR consta de cinco Componentes, incorporándose el Componente C5 con sus correspondientes tres Actividades. El resumen narrativo del resto de los Componentes no se modifica; sin embargo, el de las Actividades A2C1 y A3C1 se ajusta para alinearse a la descripción de su Componente, aunque siguen siendo comparables entre 2022 y 2023. El Componente C2 mantiene tres Actividades, pero su objetivo se modifica, por lo que dejan de ser comparables con las de 2022. En el Componente C3 se agrega una Actividad y las dos anteriores se reordenan, manteniendo su comparabilidad. La misma situación se presenta en las Actividades del Componente C4. La MIR 2024 es idéntica a la MIR de 2023.

Con base en lo anterior, la información sobre indicadores, sentido y descripción del método de cálculo señalada en la Tabla No. 16 se apega a lo establecido en la Ficha Técnica de Indicadores 2024 del Programa Estatal E341. En cuanto al avance de los indicadores, se observa lo siguiente:

- ✓ Indicador a nivel Fin. En los tres ejercicios (2022, 2023 y 2024), el valor logrado (17.60) se mantiene muy por encima de la meta establecida (-11.56), lo que evidencia un incumplimiento absoluto y constante durante el periodo evaluado. Esto se debe a que las cifras de la variable *carencia alimentaria* fueron actualizadas en 2025 por el INEGI. Por otra parte, el valor logrado no cumple con el sentido del indicador, ya que el primero es positivo mientras que el sentido del indicador es descendente.
- ✓ Indicador a nivel Propósito. En todo el periodo evaluado, el indicador excedió las metas establecidas, evidenciando un desempeño positivo y consistente, o una planeación inadecuada de las metas.
- ✓ Indicador del Componente C1. En los tres ejercicios evaluados, el valor del indicador superó su meta; sin embargo, se observa una reducción progresiva en el margen de superación, lo que podría indicar una mejor determinación de las metas.
- ✓ Indicador del Componente C2. En 2022 se observa un incumplimiento importante; sin embargo, el desempeño mejoró considerablemente en 2023 y se mantuvo cerca de la meta en 2024, lo que refleja una adecuada planeación de metas en los dos últimos ejercicios revisados.
- ✓ Indicador del Componente C3. En general, el desempeño se mantiene cercano a la meta durante todo el periodo evaluado, evidenciando una adecuada planeación de objetivos.
- ✓ Indicador del Componente C4. Se observa una clara tendencia a la baja desde 2022 hasta 2024, pasando de una superación excepcional en 2022 a un incumplimiento en 2024, lo que podría reflejar la necesidad de fortalecer las acciones y adecuar las metas conforme a los plazos establecidos en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- ✓ Indicador del Componente C5. En 2024 no se implementó el Programa de Paquetes de Útiles Escolares, el Ente Público realizó la siguiente justificación en el Reporte de Avance Físico y Financiero: *Para el ejercicio fiscal 2024 este programa ya no opera bajo esta modalidad, así que este componente y sus actividades para este 2024, estarán en cero.*

Tabla No. 16. Avances de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León					
Nivel / Indicador	Descripción del Método de cálculo	Conceptos	2022	2023	2024
Fin Tasa de variación de la carencia por alimentos en el estado. Sentido: Descendente.	TASA DE VARIACIÓN ((Carencia alimentaria en año t - Carencia alimentaria en año t-1) / Carencia alimentaria en año t-1) * 100	Meta	-11.56	-11.56	-11.56
		Logrado	17.60	17.60	17.60
		Avance ¹⁷	352.19	352.19	352.19
Propósito Porcentaje de personas sujetas de asistencia social beneficiadas con apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricia y acciones de salud y bienestar comunitario. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Personas sujetas de asistencia social beneficiadas con apoyos alimentarios y acciones de salud y bienestar comunitarios / Personas con carencia alimentaria) * 100	Meta	10.35	9.32	9.32
		Logrado	11.64	12.00	11.91
		Avance	112.46	128.77	127.79
Componente 1 Porcentaje de desayunos otorgados. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Desayunos escolares otorgados / Desayunos escolares programados) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	115.92	102.93	101.37
		Avance	115.92	102.93	101.37
Componente 2 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Apoyos alimentarios entregados / Apoyos alimentarios programados) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	73.00	100.00	97.07
		Avance	73.00	100.00	97.07
Componente 3 Porcentaje de comunidades beneficiadas con proyectos comunitarios. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Comunidades beneficiadas con proyectos comunitarios / Comunidades en alta y muy alta marginación del estado de Nuevo León) * 100	Meta	2.00	18.52	16.40
		Logrado	1.99	18.52	15.87
		Avance	99.50	100.00	103.34
Componente 4 Porcentaje de personas capacitadas. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Personas capacitadas / Personas programadas para capacitación) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	210.93	103.61	88.64
		Avance	210.93	103.61	88.64
Componente 5 Porcentaje de niñas y niños beneficiados con paquetes. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Niñas y niños beneficiados con paquetes / Niñas y niños inscritos) * 100	Meta	EI	100.00	65.75
		Logrado	Componente se incorporó hasta 2023.	65.75	0.00
		Avance		65.75	0.00
Actividad 1.C1. Porcentaje de productos que conforman los desayunos escolares que cumplen con los criterios de calidad nutricia. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Productos que conforman los desayunos escolares que cumplen con los criterios de calidad nutricia / Total de productos que conforman los desayunos escolares) * 100	Meta	100.00	100.00	90.63
		Logrado	44.44	90.63	100.00
		Avance	44.44	90.63	110.34

17 Debido a que el sentido del indicador es descendente, su avance se registra de la siguiente manera: $Avance = 100 - \left[\left(\frac{Avance}{Meta} - 1 \right) * 100 \right]$, de lo contrario, el avance sería negativo si se considera la fórmula de $Avance = \left(\frac{Logrado}{Meta} \right) * 100$.

Tabla No. 16. Avances de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León					
Nivel / Indicador	Descripción del Método de cálculo	Conceptos	2022	2023	2024
Actividad 2.C1. Porcentaje de población atendida en el programa alimentación escolar. Sentido: Ascendente.	<u>PORCENTAJE</u> Beneficiarios que conforman el padrón de alimentación escolar/ total de beneficiarios programados a atender en el programa alimentación escolar) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	104.25	100.00	101.29
		Avance	104.25	100.00	101.29
Actividad 3.C1. Porcentaje de visitas de supervisión a centros escolares y/o DIF municipales donde se entregan desayunos escolares. Sentido: Ascendente.	<u>PORCENTAJE</u> (Visitas de supervisión realizadas a centros escolares y/o DIF municipales donde se entregan desayunos escolares / Visitas de supervisión programadas a realizar a centros escolares y/o DIF municipales donde se entregan desayunos escolares) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	476.59	110.34	34.83
		Avance	476.59	110.34	34.83
Actividad 1.C2. Porcentaje de productos que conforman los apoyos de los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días. Sentido: Ascendente.	<u>PORCENTAJE</u> (Productos que conforman las despensas apoyos alimentarios de los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días / Total de productos que conforman las despensas apoyos alimentarios de los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	57.69	100.00	100.00
		Avance	57.69	100.00	100.00
Actividad 2.C2. Porcentaje de población atendida que conforman los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días. Sentido: Ascendente.	<u>PORCENTAJE</u> (Beneficiarios que conforman los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días / Total de beneficiarios programados a atender en los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	102.55	100.00	102.87
		Avance	102.55	100.00	102.87
Actividad 3.C2. Porcentaje de visitas de supervisión a beneficiarios de los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días. Sentido: Ascendente.	<u>PORCENTAJE</u> (Visitas de supervisión realizadas a beneficiarios de los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días / Visitas de supervisión programadas a realizar a beneficiarios de los programas atención alimentaria a grupos prioritarios y atención alimentaria en los primeros 1000 días) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	103.33	100.00	18.24
		Avance	103.33	100.00	18.24

Tabla No. 16. Avances de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León					
Nivel / Indicador	Descripción del Método de cálculo	Conceptos	2022	2023	2024
Actividad 1.C3. Porcentaje de municipios donde se implementan proyectos comunitarios. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Municipios donde se implementan proyectos comunitarios / Total de municipios de Nuevo León) * 100	Meta	La Actividad se incorporó hasta 2023.	25.49	25.49
		Logrado		25.49	25.49
		Avance		100.00	100.00
Actividad 2.C3. Porcentaje de proyectos comunitarios presentados grupos de desarrollo. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Proyectos comunitarios presentados por grupos de desarrollo / Proyectos comunitarios programados a presentar por grupos de desarrollo)*100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	166.67	100.00	108.57
		Avance	166.67	100.00	108.57
Actividad 3.C3. Porcentaje de población que conforman el programa salud y bienestar comunitario. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Beneficiarios que integran los grupos de desarrollo del programa de salud y bienestar comunitario / Total de beneficiarios programados a atender en el programa salud y bienestar comunitario) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	282.93	104.29	104.94
		Avance	282.93	104.29	104.94
Actividad 1.C4. Porcentaje de municipios donde se implementan capacitaciones de desarrollo comunitario. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Municipios donde se implementan capacitaciones de desarrollo comunitario / total de municipios de Nuevo León) * 100	Meta		25.49	25.49
		Logrado		25.49	13.73
		Avance		100.00	53.86
Actividad 2.C4. Porcentaje de capacitaciones implementadas a los grupos de desarrollo del programa salud y bienestar comunitario. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Capacitaciones implementadas a los grupos de desarrollo del programa salud y bienestar comunitario / Capacitaciones programadas a realizar a los grupos de desarrollo del programa salud y bienestar comunitario) * 100	Meta	100.00	96.77	100.00
		Logrado	77.78	96.77	80.00
		Avance	77.78	96.77	80.00
Actividad 3.C4. Porcentaje de población atendida que conforman los grupos de desarrollo del programa salud y bienestar comunitario. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Beneficiarios que integran los grupos de desarrollo del programa de salud y bienestar comunitario / Total de beneficiarios programados a atender en el programa salud y bienestar comunitario) * 100	Meta	100.00	100.00	100.00
		Logrado	137.80	104.33	95.42
		Avance	137.80	104.33	95.42
Actividad 1.C5. Porcentaje de paquetes de útiles que cumplen con la lista oficial sugerida por grado escolar. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Paquetes de útiles que cumplen con la lista oficial sugerida por grado escolar / Total de paquetes de útiles por grado escolar) * 100	Meta	La actividad se incorporó hasta 2023.	100.00	100.00
		Logrado		65.75	0.00
		Avance		65.75	0.00

Tabla No. 16. Avances de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León					
Nivel / Indicador	Descripción del Método de cálculo	Conceptos	2022	2023	2024
Actividad 2.C5. Porcentaje de población atendida con paquetes de útiles escolares. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Beneficiarios que conforman el padrón paquetes de útiles escolares / Total de beneficiarios programados a atender con paquetes de útiles escolares) * 100	Meta	La actividad se incorporó hasta 2023.	100.00	100.00
		Logrado		65.75	0.00
		Avance		65.75	0.00
Actividad 3.C5. Porcentaje de visitas de supervisión a centros escolares donde se entregan los paquetes de útiles escolares. Sentido: Ascendente.	PORCENTAJE (Visitas de supervisión realizadas a centros escolares donde se entregan los paquetes de útiles escolares / Visitas de supervisión programadas a realizar a centros escolares donde se entregan los paquetes de útiles escolares) * 100	Meta	La actividad se incorporó hasta 2023.	100.00	100.00
		Logrado		0.00	0.00
		Avance		0.00	0.00

Semaforización:

Meta > 100%	91% ≤ Meta ≤ 100%	71% ≤ Meta ≤ 91%	71% < Meta	Meta No disponible
Rebasada	Cumplida	Se está cumpliendo	Meta incumplida	Sin información

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Ficha Técnica de Indicadores 2024 y los Reportes de Avance Físico Financiero Cuenta Pública 2022, 2023 y 2024 del Fondo.

Con los recursos del Fondo se operan programas específicos señalados en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario. En 2024, el DIF NUEVO LEÓN operó los siguientes:

- i. Alimentación Escolar,
- ii. Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días,
- iii. Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios,
- iv. Programa de Salud y Bienestar Comunitario, y
- v. Atención a Grupos Prioritarios.

En la MIR del Programa Estatal E341, solo los Componentes C1. Desayunos escolares otorgados y C3. Proyectos comunitarios otorgados están directamente relacionados con dichos programas federales. Podría ser el caso que el Componente C2. Apoyos alimentarios entregados también esté relacionado con los programas federales; sin embargo, al consultarse la Ficha Técnica de Indicadores 2024, la definición de las variables que componen el método de cálculo del indicador se limita a señalar: “Apoyos alimentarios federales entregados en el período”, sin hacer referencia explícita a cuáles apoyos alimentarios se refiere. Dado que para 2024 se programó la entrega de 282,000 apoyos de este tipo, se recomienda especificar de manera clara y puntual la definición de las variables de este indicador.

Por otra parte, la Clasificación Programática del Programa Estatal bajo el cual se identifican y operan los recursos del Fondo es E: Prestación de servicios públicos; sin embargo, la EIASADC señala que los apoyos otorgados están sujetos a reglas de operación y que, además, deben integrarse padrones de beneficiarios. Por tal motivo, se recomienda cambiar la Tipología General¹⁸ del programa a S: Subsidios sujetos a Reglas de Operación, a fin de identificar de manera más precisa el origen y destino de los recursos.

¹⁸ ACUERDO por el que se reforma y adiciona la Clasificación Programática (Tipología general). DOF, viernes 13 de julio de 2025.

09. Sección III.2. Comparación Estatal vs. Nacional de los indicadores estratégicos y de gestión.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

La Tabla No. 17 presenta los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del FAM-AS, tanto a nivel estatal como nacional, los cuales se tomaron del Anexo 3. Se observa que únicamente tres indicadores cuentan con trazabilidad nacional para el periodo 2022 - 2024 y que uno de ellos no se operó en Nuevo León durante 2022. La justificación proporcionada por el Ente Público fue que dicho indicador corresponde al Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, el cual no fue operado por el DIF Nuevo León en el ejercicio fiscal 2022; por lo tanto, no se reportaron valores en las metas programadas. En consecuencia, únicamente los indicadores **Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios** y **Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria** cuentan con información completa para el periodo. Cabe señalar que la posición que ocupa el estado a nivel nacional en estos indicadores debe interpretarse con cautela, debido a inconsistencias detectadas en la fuente de información utilizada. Por ejemplo, en 2023 el estado de Durango reportó un cumplimiento del 100.00% en ambos indicadores, cuando, por las características de sus métodos de cálculo, la suma de ambos no podría exceder el 100%. No obstante, en el reporte consultado no se encontraron observaciones ni justificaciones al respecto.

La posición estatal en los indicadores **Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población**, **Porcentaje de Grupos de Desarrollo atendidos mediante capacitaciones y/o proyectos**, **Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios** y **Proporción de raciones entregadas a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios** debe interpretarse con cautela. Esto se debe a que se trata de indicadores de tipo programático —es decir, que miden la relación entre lo realizado y lo programado—, y en numerosos casos los valores observados superan el 100.00%. Tal situación puede ser indicativa de deficiencias en la planeación de las metas en algunos estados.

Aclarado lo anterior, la información de la Tabla No. 17 revela lo siguiente:

- El avance del indicador *Número de centros escolares públicos de nivel preescolar y primaria atendidos por el Sistema Estatal DIF a través de la entrega de desayunos escolares* en 2024 es inferior al promedio nacional, ubicando al estado en la cuarta posición con el menor porcentaje de centros escolares atendidos.
- El indicador *Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios* para mejorar el desarrollo integral de la población no fue reportado por el estado en 2022, debido a que el programa federal asociado a dichos recursos no operó en la entidad. En 2022 y 2023, el avance registrado fue del 100.00%, superando el promedio nacional.
- El avance del indicador *Porcentaje de Grupos de Desarrollo atendidos mediante capacitaciones y/o proyectos* fue de 100.00% en 2024, valor inferior al promedio nacional, el cual excede el 100.00%.
- El avance del indicador *Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la entidad*, fue de 13.20% en 2024, valor inferior al promedio nacional. Este resultado ubica al estado en la segunda posición con la menor cobertura de personas con carencia social por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad beneficiadas por programas de alimentación.
- El avance del indicador *Porcentaje de población escolar atendida en la entidad federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar* fue de 11.75% en 2024, valor inferior al promedio nacional. Este resultado posiciona al estado en el segundo lugar con la menor cobertura de población escolar atendida por el Sistema Estatal DIF a través del Programa de Alimentación Escolar del FAM - AS, en relación con el número de alumnos inscritos en la SEP durante el ciclo escolar correspondiente.
- El avance del indicador *Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios* fue superior al promedio nacional durante el periodo 2022-2024. En 2022, el estado se ubicó en la undécima posición entre las entidades que destinaron el mayor porcentaje del FAM - AS a este fin; en 2023, ascendió al noveno lugar y, en 2024, alcanzó la sexta posición.
- El avance del indicador *Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria* fue inferior al promedio nacional durante el periodo 2022 - 2024. En 2022, el estado se ubicó en la tercera posición entre las entidades

que destinaron el menor porcentaje del FAM-AS a este fin; en 2023 descendió a la segunda posición y en 2024 se mantuvo en dicho lugar.

- En 2024, el avance del indicador *Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar capacitaciones y proyectos a Grupos de Desarrollo constituidos* fue inferior al promedio nacional, ubicando al estado en la undécima posición en cuanto al porcentaje de recursos del FAM - AS destinados a este fin.
- El avance del indicador *Proporción de raciones entregadas a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios* fue ligeramente inferior al promedio nacional, ubicando al estado en la undécima posición en cuanto a la entrega de raciones alimentarias respecto a las programadas.

Tabla No. 19. Indicadores de la MIR del FAM Asistencia Social Estatal vs Nacional

Indicador	2022	2022	2024	Observaciones
Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por el Sistema Estatal DIF a través de la entrega de Desayunos Escolares.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en la cobertura de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primaria atendidos por el Sistema Estatal DIF a través de la entrega de Desayunos Escolares: 2022: No aplica. 2023: No aplica. 2024: 4 ^{to} lugar con menor cobertura.
	No Aplica*	No Aplica	34.33	
	Promedio Nacional*			
	No Aplica	No Aplica	60.11	
Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en la entrega de apoyos y servicios de asistencia social, brindados a grupos de atención prioritaria, con relación a lo programado: en porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social: 2022: No aplica. 2023: 7 ^{mo} lugar con mayor porcentaje ^{1a/} . 2024:13 ^{avo} lugar con mayor porcentaje ^{1b/} .
	No se operó el programa en el Estado	100.00	100.00	
	Promedio Nacional			
	0.79	98.03	98.97	
Porcentaje de Grupos de Desarrollo atendidos mediante capacitaciones y/o proyectos.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en canto al número de Grupos de Desarrollo atendidos por el Sistema Estatal DIF mediante capacitaciones y proyectos rales y especialistas con relación a lo programado: 2022: No Aplica. 2023: No Aplica. 2024: 2 ^{do} lugar con mayor porcentaje ^{2/} .
	No Aplica	No Aplica	100.00	
	Promedio Nacional			
	No Aplica	No Aplica	100.80	
Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la Entidad.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en cobertura de personas con carencia social por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, beneficiadas con Programas de Alimentación: 2022: No aplica. 2023: No aplica. 2024: 2 ^{do} con menor cobertura.
	No Aplica	No Aplica	13.20	
	Promedio Nacional			
	No Aplica	No Aplica	33.82	
Porcentaje de población escolar atendida en la Entidad Federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en la cobertura de población escolar atendida por el Sistema Estatal DIF con el Programa de Alimentación Escolar mediante el FAM-AS con relación al número de población escolar registrada en la SEP en el ciclo escolar: 2022: No aplica. 2023: No aplica. 2024: 2 ^{do} con menor cobertura.
	No Aplica	No Aplica	11.75	
	Promedio Nacional			
	No Aplica	No Aplica	34.08	
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en porcentaje de recursos FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios: 2022: 11 ^{avo} con mayor porcentaje ^{3a/} . 2023: 9 ^{no} con mayor porcentaje ^{3b/} . 2024: 6 ^{to} con mayor porcentaje.
	97.93	97.00	97.34	
	Promedio Nacional			
	96.14	88.38	90.98	

Tabla No. 19. Indicadores de la MIR del FAM Asistencia Social Estatal vs Nacional				
Indicador	2022	2022	2024	Observaciones
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en porcentaje de recursos FAM-AS destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria: 2022: 3 ^{ro} con menor porcentaje. 2023: 2 ^{do} con menor porcentaje. 2024: 2 ^{do} con menor porcentaje.
	0.01	0.63	0.25	
	Promedio Nacional			
	27.64	19.38	13.11	
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar capacitaciones y proyectos a Grupos de Desarrollo constituidos.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en porcentaje de recursos FAM-AS destinados a otorgar capacitaciones y proyectos a Grupos de Desarrollo constituidos: 2022: No aplica. 2023: No aplica. 2024: 11 ^{avo} con mayor porcentaje ^{4/} .
	No Aplica	No Aplica	2.27	
	Promedio Nacional			
	No Aplica	No Aplica	8.84	
Proporción de raciones entregadas a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios.	Nuevo León			Lugar que ocupa Nuevo León en la entrega de raciones alimentarias con relación a las programadas: 2022: No aplica. 2023: No aplica. 2024: 11 ^{avo} con mayor porcentaje ^{5/} .
	No Aplica	No Aplica	100.06	
	Promedio Nacional			
	No Aplica	No Aplica	102.06	

* Se incluye la leyenda "No Aplica" para indicar que el indicador no existía en ese ejercicio fiscal.

** Es el promedio simple de las 32 entidades federativas.

1a/ Indicador de tipo programático; 6 entidades registraron avances superiores al 100.00%.

1b/ Indicador de tipo programático; 5 entidades registraron avances superiores al 100.00%, mientras que 16, entre ellas Nuevo León, registraron un avance del 100.00%.

2/ Indicador de tipo programático; una entidad registró avance de más de 100% y 29 avances de 100%.

3a/ Por sus características, este indicador no puede exceder 100%, Ciudad de México reportó 193.14%.

3b/ Por sus características, este indicador no puede exceder 100%, Baja California reportó 100.55%.

4/ Por sus características, este indicador no puede exceder 100%, Baja California reportó 124.11%.

5/ Indicador de tipo programático; 7 entidades, entre ellas Nuevo León, registraron avances superiores al 100.00%.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes trimestrales al H. Congreso de la Unión de la SHCP.

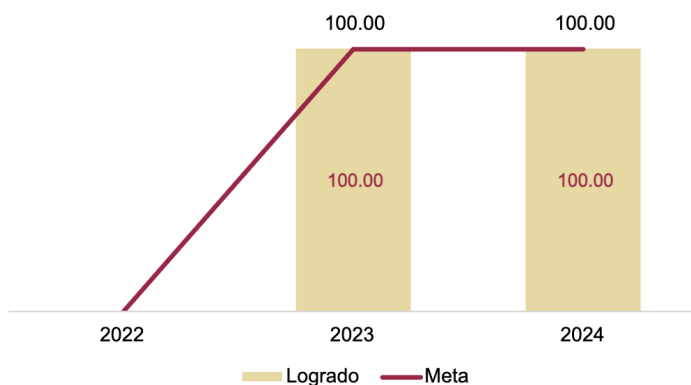
10. Sección III.3. Indicadores estratégicos y de gestión – Ficha de Desempeño.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

En la última Ficha de Desempeño del FAM - AS (2022 – 2023) se realizó el análisis de dos indicadores, uno estratégico: *Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional*, y otro de gestión: *Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios*. La MIR 2024 del FAM Asistencia Social contiene cuatro indicadores de gestión, ninguno de los cuales se corresponde con los señalados en la ficha de desempeño citada. El único indicador estratégico que tiene trazabilidad desde 2022 es *Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria*, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la Entidad, el cual no registró avance en 2022; su análisis se presenta a continuación.

La Gráfica No. 9 muestra los valores de la meta y lo realizado para el indicador estratégico *Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población*. Se observa que, durante 2023 y 2024, el avance logrado fue del 100.00%, es decir, lo realizado coincidió con la meta establecida.

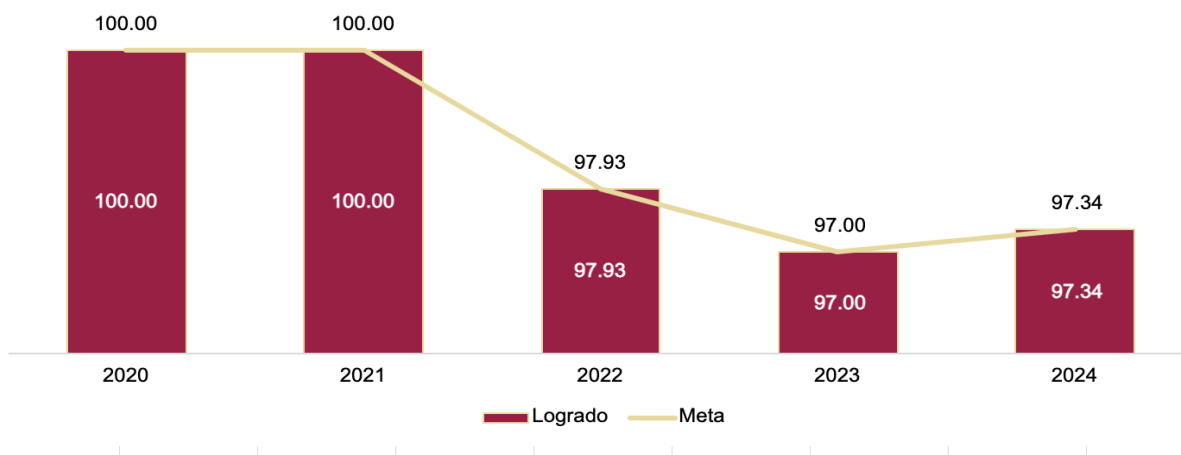
Gráfica No. 9. Indicador estratégico. “Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población”



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes trimestrales al H. Congreso de la Unión de la SHCP.

El indicador de gestión Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios cuenta con trazabilidad desde 2020; su análisis se presenta en la Gráfica No. 10. Se observa que, de 2020 a 2024, el avance logrado fue del 100.00%.

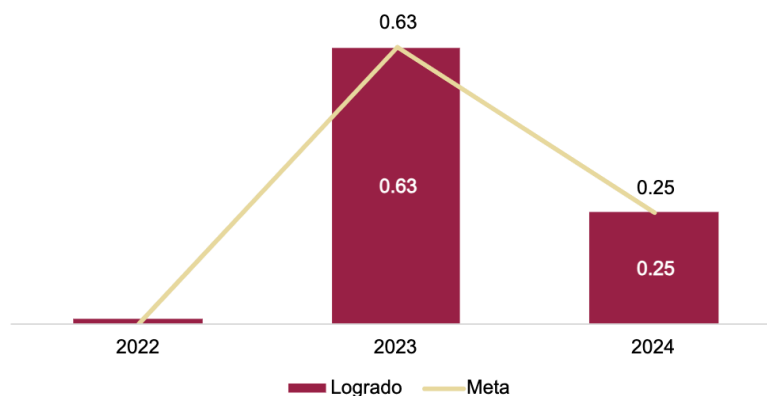
Gráfica No. 10. Indicador de Gestión. “Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios”



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes trimestrales al H. Congreso de la Unión de la SHCP.

Otro indicador de gestión que vale la pena analizar, debido a su trazabilidad desde 2023, es Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria. En la Gráfica No. 11 se observa que el avance logrado en 2023 y 2024 es del 100.00%; en 2022 no es posible medir avance dado que la meta fue cero.

Gráfica No. 11. Indicador de Gestión. “Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria”



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes trimestrales al H. Congreso de la Unión de la SHCP. Recomendaciones técnicas para la mejora del uso – destino del FAF.

Recomendaciones técnicas para la mejora del uso – destino del FAF.

- 1) Definir de manera clara y precisa las variables que intervienen en el método de cálculo del indicador del Componente C2 del Programa Estatal E341, con el fin de mejorar el seguimiento de los apoyos alimentarios federales entregados.
- 2) Reestructurar, en su caso, la MIR del Programa Estatal E341 para que sus Componentes reflejen de manera congruente los programas federales incluidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.
- 3) Modificar la Clasificación Programática del Programa Estatal, pasando de E: Prestación de servicios públicos a S: Subsidios sujetos a Reglas de Operación, con el objetivo de mejorar la trazabilidad del origen y destino de los recursos.

Capítulo IV. Seguimiento a recomendaciones.

11. Sección IV.1. Evidencias de recomendaciones de mejora al FAM - AS notificadas oficialmente.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

De acuerdo con el portal Evalúa PbR-NL, el Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social ha sido evaluado en dos ocasiones durante los ejercicios fiscales 2020 a 2023. En el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 se le practicó una *Evaluación Específica de Desempeño* correspondiente al ejercicio fiscal 2020; sus resultados fueron notificados al Ente Público mediante el Oficio No. DPCP-538/2021, fechado el 29 de septiembre de 2021.



**Gobierno de
Nuevo León**



**Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado**



Evaluación Específica de Desempeño
**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
(FAM)
ASISTENCIA SOCIAL**

Ejercicio Fiscal 2020

Institución Responsable de la Ejecución de Fondo:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Nuevo León (DIF)

Septiembre 2021

Programa Anual de Evaluación 2021



nl.gob.mx

En el PAE 2023 se le realizó una *Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado* para el ejercicio fiscal 2022, los resultados se notificaron con el Oficio DPCP-756/2023, del día 30 de octubre de 2023.



Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación
del Gasto Federalizado

**Fondo de Aportaciones Múltiples
(FAM)
Asistencia Social
33 – I006**

Ejercicio Fiscal 2022



Programa Anual de Evaluación 2023.

Septiembre 2023

En el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se reportó la evaluación correspondiente a la *Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022-2023*, para el ejercicio fiscal 2023. El Ente Público no proporcionó la evidencia del medio por el cual le fueron notificados los resultados de la evaluación.



Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022-2023



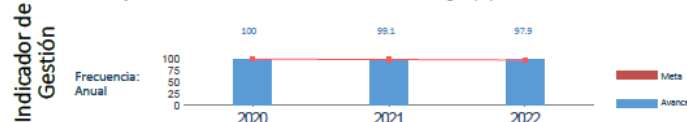
Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.



Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.



(IE) Tomando en referencia el total de desayunos fríos y calientes distribuidos por el SEDIF en 2021 y en 2022 respectivamente, se incrementó 11.8% la distribución de desayunos modalidad caliente, el valor del indicador no llega a la meta en ninguno de los casos, ya que la Entidad destina una mayor proporción de los desayunos a la modalidad fría en 83.06%. Sin embargo, se identifica que para el ejercicio 2022 coincide con lo reportado en el SRFT por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF.

(IG) En relación con el ejercicio 2022, la meta programada de asignación de recursos del FAM-AS, vinculado a distribuir apoyos alimentarios, muestra concordancia entre la meta reportada en el indicador respecto con el valor alcanzado en el presupuesto reportado al SNDIF, ya que este presenta un porcentaje de 97.93%. Es importante mencionar que los ejercicios 2020 y 2021 reflejan un mayor porcentaje de asignación del recurso, dado que el componente asistencia social (PSBC y PASSVU) no se encontraban representados en la EIASADC.

Fuente: Indicador Estratégico: SNDIF; Indicador de Gestión: Reporte de indicadores de Gasto Federalizado, SHCP; varios años.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los insumos entregado en los programas alimentarios cumplen con los criterios de calidad e inocuidad, así como con los criterios de calidad nutricia establecidos en la normatividad vigente, lo que promueve un alimentación saludable, suficiente, de calidad e inocua. Además, atienden la estrategia de orientación alimentaria, conforme a la EIASADC. 2. Avanzaron en su porcentaje de transición en modalidad fría a caliente, conforme los parametros establecidos en la estrategia.

Oportunidades: 1. El SEDIF puede difundir información sobre sus licitaciones a más productores locales, para reducir el costo de las dotaciones y faciliten la entrega de los alimentos ya preparados, para que sean entregados directamente a los beneficiarios y ampliar la cobertura de la EIASADC. 2. El SEDIF debería facilitar, la operación de los programas, mediante la coordinación con los municipios.

Debilidades: 1. El porcentaje del uso del recurso destinado a los programas de alimentación sobrepasa con lo establecido, por lo que se ven afectado otros programas establecidos en la Estrategia. 2. La Entidad solo utiliza recursos provenientes del Ramo General 33, lo que limita la vinculación con otras fuentes de financiamiento, para dar solidez a los programas. 3. Los costos de las raciones se encuentran por encima de la media nacional.

Amenazas: 1. Algunos espacios alimentarios sufrieron deterioro derivado de la emergencia por COVID-19 por lo que la operación del programa se ve afectado. 2. Los usos y costumbres de la población son factores latentes en la operación de los programas alimentarios, ya que limitan la correcta implementación de hábitos alimentarios conforme a la EIASADC.

12. Sección IV.2. Posicionamiento Institucional respecto a las recomendaciones de mejora notificadas oficialmente.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

La Tabla No. 20a muestra las Recomendaciones de las evaluaciones realizadas al Fondo para los ejercicios fiscales 2020 y 2022. En la Evaluación Específica de Desempeño (2020) se emitieron 6 recomendaciones y en el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE) se observa que solo se aceptaron 4 y hasta el momento han atendido 3; en la evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado (2022) se realizaron 7 recomendaciones, todas fueron aceptadas y a la fecha se han atendido 3. En la evaluación de Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022-2023 se realizaron 2 recomendaciones, las cuales fueron aceptadas y al momento no han sido atendidas al 100.0%.

2020 Evaluación Específica de Desempeño. Las recomendaciones derivadas de la evaluación son:

1. *Desarrollar y validar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, un Diagnóstico Específico del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.*
2. *Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la clasificación programática presupuestal del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, para operar en términos de recursos públicos federales, como programa raíz de otros programas presupuestarios del DIF de Nuevo León.*
3. *Implementar mecanismos de control y de evaluación del desempeño, a través de indicadores estatales derivados del rediseño del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.*
4. *Mejorar a través de la aplicación de mecanismos de contabilidad gubernamental y disciplina financiera la información disponible en la asignación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social en el Estado de Nuevo León.*
5. *Dar cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública de la ciudadanía con respecto a la información pública del FAM Asistencia Social en el Estado de Nuevo León.*
6. *Desarrollar evaluaciones de impacto que permitan evaluar la rentabilidad social del uso de los recursos públicos federales derivados del FAM Asistencia Social en el Estado de Nuevo León.*

No se tiene Posicionamiento Institucional ya que en el marco operativo 2021 del PbR-SED no se contempló esta figura. Con base en el Plan de Acción para el Mejoramiento de la Gestión, se encontró que no se aceptó la recomendación 3 porque en 2021 se elaboraron nuevos indicadores; tampoco la recomendación 6 ya que dicha atribución corresponde a la SFyTGE.

El ASM 1 continúa pendiente de atención, ya que a la fecha no se ha publicado en el portal Evalúa PbR-NL el Diagnóstico Situacional de Programa. Con relación al ASM 2 se generó un Programa Presupuestario Específico para el Fondo con Clasificación Programática E341, el cual cuenta con Ficha Técnica de Indicadores y Matriz de Indicadores para Resultados. Para el ASM 4 se constató que la información de los recursos del Fondo fue incorporada en los Reportes de Avance de Gestión Financiera y para el ASM 5 se actualizó la información del Fondo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia Estatal.

Tabla No. 20a Recomendaciones derivadas de Evaluaciones al FAM ASISTENCIA SOCIAL Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León			
Nombre de la evaluación.	Total de Recomendaciones emitidas en la Evaluación.	No. de Recomendaciones aceptadas de acuerdo con el posicionamiento institucional.	No. de Recomendaciones implementadas con evidencia oficial y plan de mejora de la gestión validado al 100%.
Evaluación Específica de Desempeño. Ejercicio Fiscal 2020	6	4	3
Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado. Ejercicio Fiscal 2022	7	7	3
Ficha de Desempeño de Fondos de Aportaciones Federales. Ejercicio Fiscal 2023	2	2	0

Fuente: Elaboración propia con los Planes de Acción de Mejoramiento de la Gestión y el Posicionamiento Institucional del Ente Público.

2022 Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado. Las siete recomendaciones derivadas de esta evaluación son:

1. *Solicitar a la SFyTGE la publicación del Diagnóstico Situacional del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social en el portal web PbR-SED.*
2. *Corregir el procedimiento a través del cual se establece la Población Objetivo en el Diagnóstico Situacional del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.*

3. *Mejorar en coordinación con la SFyTGE las inconsistencias de la MIR del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.*
4. *Transformar el enfoque de los indicadores de los componentes C1, C2 y C4 de la MIR del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social para constituirse en indicadores estratégicos que contribuyan a la medición del grado de cumplimiento de objetivos estatales y federales.*
5. *Cuantificar con mayor amplitud el valor de la Meta del Componente C4. Porcentaje de personas capacitadas con base en el registro histórico de resultados del indicador.*
6. *Publicar en los informes de Cuenta Pública del DIF de Nuevo León la información del gasto federalizado del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.*
7. *Desarrollar un procedimiento estandarizado y sistematizado para el registro financiero del DIF de Nuevo León.*

De acuerdo con el Formato Posicionamiento Institucional, firmado por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León y por el Encargado de Medición y Calidad del mismo Organismo, las siete recomendaciones realizadas en la evaluación fueron aceptadas.

A la fecha se han implementado al 100.00% los ASM 5, 6 y 7. Para el ASM 5 se revisó la meta del indicador C4 y se determinó que no es posible programar la misma cantidad de personas a capacitar porque las capacitaciones dependen de la demanda que se tenga de las mismas. Para atender el ASM 6 se incorporó el formato de recursos federales emitido por el CONAC y para el ASM 7 se tiene como evidencia de su cumplimiento el Estado de Avance Presupuestal y la información capturada en el SRFT.

2023 Ficha de Desempeño de Fondos de Aportaciones Federales. Las dos recomendaciones derivadas de esta evaluación son:

1. Fortalecer la transición de Desayunos Escolares a modalidad caliente, incrementando el número de población atendida con el mismo.
2. Dar solidez al reporte de la información referente al recurso ejercido y cobertura del SEDIF vinculado al Ramo General 33.

De acuerdo a la Posición Institucional, firmado por la Directora General del DIF NL, con fecha 16 de febrero de 2024, las dos recomendaciones realizadas en la evaluación fueron aceptadas. En ese mismo documento se informa que el avance realizado hasta ese momento en la implementación de las recomendaciones es del 23.0% para la Recomendación 1, y del 25.0% para la recomendación 2.

13. Sección IV.3. Mecanismos formales para dar seguimiento a las recomendaciones de mejora identificadas.

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 4			

La Tabla No. 20b presenta las recomendaciones implementadas por el Ente Público. Se constató que tres de los cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora aceptados en la evaluación del ejercicio fiscal 2020 han sido implementados en su totalidad, mientras que de las nueve recomendaciones derivadas de la evaluaciones realizadas al ejercicio fiscal 2022, únicamente una ha sido ejecutada. Las recomendaciones pendientes de implementación son:

2020. Evaluación Específica de Desempeño.

- Desarrollar y validar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, un Diagnóstico Específico del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social. Si bien se proporcionó un diagnóstico con fecha de actualización 30 de enero de 2022, con fecha de próxima actualización el 30 de enero de 2023, para constatar que la recomendación ha sido atendida, se consultó el portal Evalúa NL PbR y se constató que en los ejercicios fiscales 2022 a 2025 el Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, no cuenta con un Diagnóstico Situacional publicado en los términos señalados en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

2022. Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado.

- Solicitar a la SFyTGE la publicación del Diagnóstico Situacional del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social en el portal web PbR-SED.
- Corregir el procedimiento a través del cual se establece la Población Objetivo en el Diagnóstico Situacional del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.
- Mejorar en coordinación con la SFyTGE las inconsistencias de la MIR del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.

- Transformar el enfoque de los indicadores de los componentes C1, C2 y C4 de la MIR del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social para constituirse en indicadores estratégicos que contribuyan a la medición del grado de cumplimiento de objetivos estatales y federales.

2023. Ficha de Desempeño de Fondos de Aportaciones Federales.

- Fortalecer la transición de Desayunos Escolares a modalidad caliente, incrementando el número de población atendida con el mismo.
- Dar solidez al reporte de la información referente al recurso ejercido y cobertura del SEDIF vinculado al Ramo General 33.

Derivado de que hasta la fecha no se han implementado nueve recomendaciones de mejora derivadas de evaluaciones de desempeño, se recomienda adoptar las medidas necesarias para su pronta atención.

Tabla No. 20b Aspectos Susceptibles de Mejora implementados. 33 I006 FAM Asistencia Social.			
Recomendación Implementada	Tipo de ASM	Acciones establecidas por la Unidad Administrativa	Medios de verificación observados del ASM Implementado
Ejercicio fiscal 2020			
Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la clasificación programática presupuestal del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, para operar en términos de recursos públicos federales, como programa raíz de otros programas presupuestarios del DIF de Nuevo León.	Interinstitucional	Se generó un Programa Presupuestario Específico para el Fondo con Clasificación Programática E341	Ficha Técnica de Indicadores y Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Estatal E341.
Mejorar a través de la aplicación de mecanismos de contabilidad gubernamental y disciplina financiera la información disponible en la asignación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social en el Estado de Nuevo León.	Institucional	La información fue incorporada en los Reportes de Avance de Gestión Financiera.	Reporte de Avance de Gestión Financiera, cuarto trimestre de 2021.
Dar cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública de la ciudadanía con respecto a la información pública del FAM Asistencia Social en el Estado de Nuevo León.	Institucional	Actualización de la información del Fondo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia Estatal.	Portales de Transparencia Estatal y Federal.

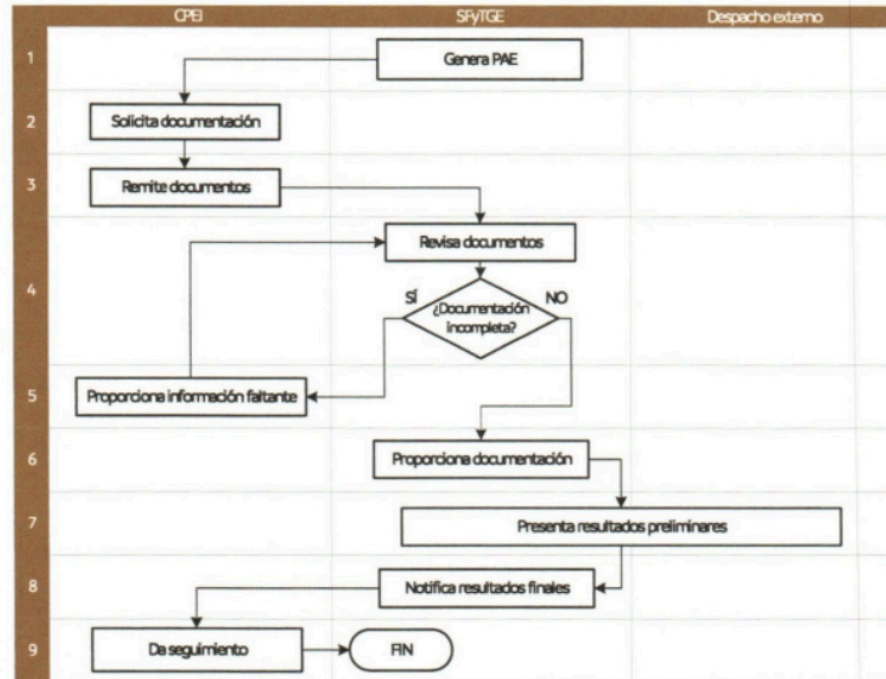
**Tabla No. 20b Aspectos Susceptibles de Mejora implementados.
 33 I006 FAM Asistencia Social.**

Recomendación Implementada	Tipo de ASM	Acciones establecidas por la Unidad Administrativa	Medios de verificación observados del ASM Implementado
Ejercicio fiscal 2022			
Cuantificar con mayor amplitud el valor de la Meta del Componente C4. Porcentaje de personas capacitadas con base en el registro histórico de resultados del indicador.	Institucional	Realizar la revisión y modificación de la meta del Componente C4, basándose en los registros administrativos de los ejercicios fiscales anteriores.	Metas anuales validadas por la SFyTGE.
Publicar en los informes de Cuenta Pública del DIF de Nuevo León la información del gasto federalizado del programa presupuestario E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.	Institucional	Reportar la información de los recursos federales recibidos en apego a las normas de la CONAC.	Cuenta Pública 2023 del DIF Nuevo León.
Desarrollar un procedimiento estandarizado y sistematizado para el registro financiero del DIF de Nuevo León.	Institucional	Realizar las modificaciones necesarias en el Sistema de Gestión Financiera.	Estado de avance presupuestal e Información capturada en el SRFT.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión para las recomendaciones de las evaluaciones de los ejercicios fiscales 2020 y 2022.

Para atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de desempeño que se practican a sus diversos programas del Ente Público, Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Planeación, Evaluación e Innovación (CPEI) señala que *a través de la CPEI se dará seguimiento a las evaluaciones realizadas al organismo relacionadas con los programas presupuestarios, así como aquellas dirigidas a fondos de aportaciones federales que la SFyTGE, a través de la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, asigne en su PAE respectivo, además de los aspectos susceptibles de mejora que pudieran implementarse derivado de dichas evaluaciones.* Para ello se tiene el Procedimiento P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios, con el siguiente Diagrama de Flujo.

Diagrama de flujo P – PEI – 05 – Evaluación de Programas Presupuestarios



Recomendaciones técnicas para la mejora del uso – destino del FAF.

- 1) Priorizar la implementación de las recomendaciones de mejora pendientes, con el fin de fortalecer la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales relacionados con la gestión y aplicación de los recursos públicos.
- 2) Realizar las modificaciones necesarias al Procedimiento P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios a efecto de que se incorporen tiempos y responsables para atender de manera oportuna las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño realizadas a los programas del Ente Público.

Hallazgos, Análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Hallazgos.

Con la finalidad de especificar los hallazgos, su definición es la siguiente: **Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma;** por lo anterior, se deben puntualizar hallazgos positivos o negativos con respecto a los objetivos de la evaluación.

Identificación de los Hallazgos
I. Contexto de la población o área de enfoque atendida. • Correspondencia entre población atendida y población objetivo. Se verificó que la población beneficiaria del Programa Estatal E341 FAM Asistencia Social coincide con la población objetivo definida en el Programa Presupuestario Federal 33-I006, integrada por personas en situación de vulnerabilidad con carencias alimentarias. • Posición estatal en indicadores de pobreza e inseguridad alimentaria. De acuerdo con INEGI (2024), Nuevo León presenta bajos niveles relativos de pobreza e inseguridad alimentaria a nivel nacional, lo que incide en la focalización de los apoyos. • Estimación y cobertura de población sujeta a asistencia social. Se identificó que, conforme a la medición multidimensional de la pobreza 2022, en la entidad existen 674,652 personas sujetas a asistencia social; en 2024 se atendieron 144,507 personas, de las cuales 86.7% son menores de 14 años, 5.7% mujeres de 15 a 64 años, 3.7% personas con discapacidad, 2.0% integrantes de grupos prioritarios y 1.8% adultos de 65 años o más. • Cobertura por programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario en 2024. Alimentación Escolar: 112,777 personas; Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: 23,739 beneficiarios; Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días: 6,887 personas atendidas; Salud y Bienestar Comunitario: 804 personas; y Atención a Grupos Prioritarios: 300 beneficiarios. • Concentración de beneficiarios en municipios específicos. En 2024, diez municipios concentraron el 60.1% de los beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares; el 51.7% de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días; el 59.2% de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios; el 93.7% de Salud y Bienestar Comunitario; y el 73.7% de Atención a Grupos Prioritarios. • Discrepancias en la información de beneficiarios. Se detectó que los padrones de beneficiarios proporcionados por el ente público presentan diferencias respecto a los reportes administrativos entregados para la evaluación, afectando la consistencia y homogeneidad de la información de la población atendida.
II. Presupuesto y cobertura. • Ministración de recursos. Se comprobó que la Federación ministró los recursos del Fondo conforme al calendario establecido en el <i>Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024 de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 y 33.</i> • Participación estatal en la distribución del Fondo. En 2024, Nuevo León recibió \$472,062,729.00 por concepto del FAM Asistencia Social, equivalente al 2.76% del total nacional, ubicándose en el 12º lugar entre las entidades federativas que más recursos recibió. • Ejecución presupuestal del DIF Nuevo León en Ayudas Sociales. En 2024, el DIF Nuevo León ejerció \$623,799,069 en la partida Ayudas Sociales, de los cuales 78.5% correspondió a presupuesto etiquetado y 21.5% a gasto no etiquetado; el 70.1% se destinó a Alimentación Escolar (37.3%), Despensas Alimentarias Escolares Calientes (17.7%) y Despensas a Grupos Prioritarios (15.1%). • Inconsistencias en información de la Cuenta Pública. Se detectó que el monto total de <i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas</i> registrado en la Sección 13 de la Cuenta Pública 2024 no coincide con el reportado en los momentos contables del gasto en su Clasificación por Objeto del Gasto, según el <i>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).</i> • Diferencias en información presupuestal. Se encontró que la información del Fondo reportada en la Cuenta Pública del organismo difiere de la registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. • Clasificación por objeto del gasto. En 2024, el 99.76% de los recursos del Fondo se clasificaron en el Capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), el 0.18% en el Capítulo 3000 (Servicios generales)

Identificación de los Hallazgos

- y el 0.06% en el Capítulo 2000 (Materiales y suministros), lo que implica que el 99.99% correspondió a gasto de operación y el 0.01% a gasto de mantenimiento. No se ejercieron recursos en el Capítulo 1000 (Servicios personales), por lo que no se pagan plazas de ningún tipo.
- Aplicación de recursos por programa. Según información del DIF Nuevo León, en 2024 los recursos del Fondo se distribuyeron de la siguiente manera: Alimentación Escolar, 72.6% (\$342,549,987.41); Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, 20.0% (\$94,520,441.49); Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días, 4.7% (\$22,419,961.11); Salud y Bienestar Comunitario, 2.3% (\$10,715,823.99); Atención a Grupos Prioritarios, 0.3% (\$1,183,200.00); y Gastos de Operación, 0.1% (\$673,315.00). El gasto promedio por beneficiario fue de \$3,272.54.
 - Concurrencia de fuentes de financiamiento. En 2024, los recursos del Fondo se complementaron con aportaciones estatales por \$36,996,838.49 y de otras fuentes por \$866,271.26.
 - Inconsistencias en padrones de beneficiarios. Se detectaron discrepancias en los padrones respecto al monto total de apoyos entregados por beneficiario, afectando la trazabilidad del destino y aplicación de los recursos del Fondo.

III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.

- **Aplicación estatal de los recursos.** Se observó que la aplicación estatal de los recursos del Fondo se realiza mediante el Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, cuya Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) fue modificada en 2023. Actualmente se integra por cinco Componentes: C1. Desayunos escolares otorgados; C2. Apoyos alimentarios entregados; C3. Proyectos comunitarios otorgados; C4. Capacitación otorgada; y C5. Paquetes de útiles escolares entregados, así como 15 Actividades (tres por cada Componente).
- **Clasificación programática.** La Clasificación Programática del Programa Estatal es “E: Prestación de servicios públicos”; sin embargo, la naturaleza de los recursos del Fondo sugiere la clasificación “S: Subsidios sujetos a reglas de operación”.
- **Cumplimiento de indicadores estatales.** El avance de los indicadores de desempeño del Programa Estatal E341 en 2024 mostró: incumplimiento en los indicadores a nivel Fin y en los Componentes C4 y C5; superación de metas a nivel Propósito y en los Componentes C1 y C3; y cumplimiento en el Componente C2.
- **Trazabilidad de indicadores federales.** Debido a modificaciones en la MIR del Programa Presupuestario Federal 33 - I006, únicamente tres indicadores de la MIR 2024 cuentan con trazabilidad para el periodo 2022 - 2024: 1) Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población, 2) Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios y, 3) Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.
- **Resultados estatales 2024 en indicadores federales.** El desempeño estatal ubicó a Nuevo León en:
 - 4.º lugar con menor número de centros escolares atendidos por el Sistema Estatal DIF mediante Desayunos Escolares.
 - 2.º lugar con menor cobertura de personas con carencia social por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, beneficiadas con Programas de Alimentación.
 - 2.º lugar con menor cobertura de población escolar atendida mediante el Programa de Alimentación Escolar con recursos del FAM-AS, respecto al total de población escolar registrada en la SEP.
 - 6.º lugar con mayor porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a apoyos alimentarios.
 - 2.º lugar con menor porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.
- **Cumplimiento de metas de indicadores federales.** Se observó que el cumplimiento estatal de las metas de los tres indicadores federales con trazabilidad fue del 100% durante el periodo 2022 - 2024.

IV. Seguimiento a recomendaciones.

- **Seguimiento a recomendaciones de mejora.** De las tres evaluaciones de desempeño se derivaron 15 recomendaciones de mejora; en los posicionamientos institucionales se aceptaron 13, de las cuales a la fecha se han implementado cuatro con evidencia oficial y con un plan de mejora de la gestión validado al 100%, quedando 9 pendientes de atención.
- **Procedimiento para el seguimiento de recomendaciones de mejora.** Se verificó que el Ente Público cuenta con el Procedimiento P-PEI-05 *Evaluación de Programas Presupuestarios*, mediante el cual se da seguimiento a las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño.

Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

F	(+ internas) Fortalezas 1. Identificación clara y precisa de la población objetivo a atender en cada uno de los programas que se operan con los recursos del Fondo. 2. Existencia de un procedimiento formal establecido para atender oportunamente las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño. 3. Cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Programa Presupuestario 33-I006, con trazabilidad desde el año 2022.	
O	(+ externas) Oportunidades 1. Actualizar la Clasificación Programática del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para asegurar su vigencia y congruencia con la naturaleza del objetivo del Fondo. 2. Homologar la información estadística de la población atendida en los programas operados con los recursos del Fondo con la contenida en los padrones de beneficiarios, a fin de mejorar la consistencia y confiabilidad de los datos. 3. Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para fortalecer su alineación con los objetivos y programas operados con los recursos del Fondo.	
D	(- internas) Debilidades 1. Inconsistencias en la información presupuestal de los recursos del Fondo, tanto en la Cuenta Pública como en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. 2. Discrepancias en la información sobre la población atendida (beneficiarios) con los recursos del Fondo en los distintos reportes emitidos por el Ente Público. 3. Atención lenta y poco oportuna a las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño realizadas al Fondo.	
A	(- externas) Amenazas 1. Supervisión inadecuada de la correcta Clasificación Programática de los Programas Estatales.	

Aspectos Susceptibles de Mejora.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos. Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos involucrados se comprometen a realizar acciones para mejorar el uso – destino de los recursos.

Tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Por tipo de actores.

I = Institucionales: aquéllos cuya atención requiere de la intervención de una o varias áreas de la Dependencia y/o Entidad para su solución.

II = Interinstitucionales: aquéllos que para su atención se deberá contar con la participación de más de una Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, e

IG = Intergubernamentales: Aquéllos que requieren de la participación del gobierno federal o gobiernos municipales, dada la concurrencia de atribuciones.

Por niveles de prioridad.

Alta: requieren atención inmediata debido a que inciden de manera relevante en los resultados del Programa Estatal;

Media: aunque no representan un riesgo crítico inmediato, deben abordarse para prevenir problemas futuros en la ejecución y operación del Programa Estatal, y

Baja: tienen una incidencia menor y su atención no es urgente dado que no afectan de manera relevante la ejecución y operación del Programa Estatal.

Por tipo de mejora.

Capacitación: atiende necesidades específicas de formación y aprendizaje del personal responsable del Programa Estatal, así como promueve la enseñanza a través de la generación de material didáctico e impartición de cursos y talleres;

Difusión: fomenta ejercicios de divulgación de la información en lenguaje ciudadano y/o en datos abiertos;

Metodología: impulsa la creación o actualización de documentos metodológicos;

Normativa: considera la actualización, revisión, alineación y/o emisión de la normativa específica,

como lineamientos, acuerdos, reglas de operación, manuales de organización/procedimientos;

Operación: promueve ajustes en los procesos que realizan las áreas a través de la implementación y/o actualización de herramientas que mejoren su funcionamiento, como son encuestas de satisfacción, sistemas informáticos o el establecimiento de estrategias de coordinación, entre otros;

Planeación: impulsa el uso de herramientas para identificar las prioridades, definir los objetivos, las estrategias y las acciones a emprender para facilitar la toma de decisiones estratégicas, como: programas/planes estratégicos, planes/programas anuales de trabajo, y

Programación: refiere a la pertinencia de realizar modificaciones programáticas como fusiones o escisiones de Programa Estatal.

No.	Descripción del ASM		Nivel de Prioridad	Acción sugerida para la Mejora de la Gestión		Tipo de Mejora
1	Tipo de Actor	Institucionales	Alta	Sección:	02. Sección I.B.	Operación
	Implementar controles internos efectivos que aseguren la integridad, consistencia y homogeneidad de la información contenida en los padrones de beneficiarios, garantizando su concordancia con los reportes derivados, a fin de mejorar la trazabilidad y la rendición de cuentas en la administración de los recursos.			✓ Definir formatos únicos y criterios claros para la captura, registro y actualización de datos en los padrones y reportes. ✓ Implementar o mejorar los sistemas informáticos que permitan la integración y actualización automática de la información entre padrones y reportes. ✓ Establecer procesos de revisión y conciliación periódica entre los padrones y los reportes a fin de identificar y corregir discrepancias. ✓ Asignar responsabilidades específicas para la gestión y supervisión de la información.		
2	Tipo de Actor	Institucionales	Alta	Sección:	04. Sección II.1.B.	Operación
	Establecer controles internos efectivos que aseguren la congruencia y consistencia de la información relacionada con el Capítulo 4000 en la Cuenta Pública y la registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con el fin de mejorar la transparencia y precisión en el manejo de los recursos.			✓ Diseñar y formalizar procedimientos internos claros para la captura, registro y conciliación de la información presupuestal vinculada al Capítulo 4000. ✓ Implementar revisiones periódicas y conciliaciones internas entre la información registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y la Cuenta Pública. ✓ Asignar responsabilidades claras para el seguimiento y control del registro presupuestal de los recursos del Capítulo 4000. ✓ Utilizar herramientas tecnológicas o sistemas automatizados que faciliten la validación y cruces automáticos de la información entre diferentes registros y fuentes.		
3	Tipo de Actor	Interinstitucionales	Alta	Sección:	08. Sección III.1	Metodológica
	Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, a fin de fortalecer su alineación con los objetivos estratégicos del Fondo y mejorar la medición del desempeño.			✓ Solicitar la reclasificación de la Clasificación Programática del Programa de Prestación de Servicios Públicos (E) a "Subsidios sujetos a Reglas de Operación" (S). ✓ Definir de manera precisa las variables que intervienen en los métodos de cálculo de los indicadores a nivel Componente. ✓ Asegurar que los Componentes señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondan efectivamente con los programas operados con los recursos del Fondo.		

No.	Descripción del ASM		Nivel de Prioridad	Acción sugerida para la Mejora de la Gestión		Tipo de Mejora
4	Tipo de Actor	Institucionales	Alta	Sección:	13. Sección IV.3	Normativa
	Implementar las medidas institucionales necesarias para que el proceso <i>P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios</i> asegure la atención oportuna, integral y documentada de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño.			✓ Revisar y actualizar el procedimiento P-PEI-05 para incluir plazos específicos y mecanismos de seguimiento para cada recomendación de mejora derivada de las evaluaciones de desempeño. ✓ Establecer un sistema de control interno y de seguimiento (tablero o matriz de control) que registre el estado de cumplimiento de cada recomendación, fechas de compromiso y evidencias de atención.		
5	Tipo de Actor	Institucionales	Alta	Sección:	02. Sección I.B.	Capacitación
	Desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal responsable del manejo, procesamiento e integración de la información relacionada con los reportes de los Fondos de Aportaciones Federales y atención a las recomendaciones de mejora.			Desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal responsable de: ✓ Captura y manejo de la información de los padrones de beneficiarios, a fin de que aplique correctamente los formatos y criterios definidos tanto en la normatividad federal como en la estatal, evitando inconsistencias en la información. ✓ Integración de la Cuenta Pública y reporte de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, fortaleciendo el manejo adecuado de la información presupuestal y el uso correcto de los sistemas financieros, para garantizar la homogeneidad y consistencia de la información reportada. ✓ Atención de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño, en el marco del procedimiento <i>P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios</i>, asegurando la comprensión de su importancia, así como de las consecuencias derivadas de retrasos en su atención.		

Sírvanse la determinación de los Aspectos Susceptibles de Mejora del presente Informe Final de Evaluación para observar lo dispuesto en los Artículos 22, fracción VII; 25, fracciones V, VI y VIII, así como en el “Capítulo II de los Aspectos Susceptibles de Mejora”, Artículo 43 de los Lineamientos Generales para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León que a la letra dice: *Los Entes Públicos deberán atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que implementarán por cada evaluación de desempeño practicada, un Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión.*

El procedimiento y formatos específicos para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, se sujetará a lo establecido en el Manual para la Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Conclusiones.

Conclusiones.

De la revisión realizada al contexto de la población atendida con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social, así como a su presupuesto, cobertura, indicadores estratégicos y de gestión, y seguimiento a recomendaciones, se constató que la población objetivo de cada uno de los programas operados con dichos recursos se encuentra plenamente identificada. Asimismo, se verificó que la ministración de los recursos del Fondo al estado se efectuó conforme al calendario establecido por la Federación y que el monto recibido superó ligeramente lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. También se confirmó que el presupuesto asignado en la entidad a cada uno de los programas incluidos en la *Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024* está debidamente identificado y que los recursos del Fondo han sido objeto de tres evaluaciones de desempeño en el periodo comprendido de 2020 a la fecha.

No obstante, se identificaron aspectos que requieren atención prioritaria, particularmente en lo relativo a: la información presupuestal integrada en la Cuenta Pública y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); la conciliación de la información contenida en los padrones de beneficiarios con la reportada en los diversos informes del DIF Nuevo León; la reclasificación de la clave programática del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social; y el seguimiento de las recomendaciones de mejora. En este sentido, se detectaron inconsistencias internas en la información de la Cuenta Pública correspondiente al Capítulo 4000, así como discrepancias entre ésta y la registrada en el SRFT. Se observó que la información contenida en los padrones de beneficiarios no siempre coincide con la reportada en los informes emitidos por el Ente Público. Adicionalmente, la tipología general del Programa Estatal no se corresponde con la naturaleza de los recursos del Fondo, y la atención a las recomendaciones de mejora no se ha realizado con la prontitud necesaria.

I. Contexto de la población o área de enfoque atendida.

La población objetivo del Fondo está integrada por personas sujetas de asistencia social en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, preferentemente ubicadas en zonas rurales, urbanas, indígenas, marginadas y en localidades con alto o muy alto grado de marginación o rezago social, que son beneficiarias de la *Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario*. Esta estrategia opera los programas de Alimentación Escolar, Alimentación Prioritaria en los Primeros 1000 Días, Atención a Grupos Prioritarios, Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre y Salud y Bienestar Comunitario.

Se estimó que, en 2022, en el estado existían 674,652 personas sujetas de asistencia social. En 2024, con los recursos del Fondo y concurrentes, se atendió a 144,507 personas, siendo el programa de Desayunos Escolares el que benefició a un mayor número de población, con 112,777 personas atendidas.

Durante la revisión, se detectaron inconsistencias entre la información contenida en los padrones de beneficiarios y las estadísticas reportadas para esta evaluación, particularmente en los programas de Desayunos Escolares, Alimentación Prioritaria en los Primeros 1000 Días y Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.

II. Presupuesto y cobertura.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Estado recibió los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Asistencia Social, conforme al calendario establecido por la Federación. El monto total recibido ascendió a \$472,062,729.00, cifra superior en 0.2% a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Con ello, Nuevo León se ubicó en la décimo segunda posición entre las entidades federativas que más recursos recibieron por este concepto.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2024, el Ente Público ejerció \$623,799,069 en Asistencia Social, distribuidos en 14 segmentos, concentrándose el mayor gasto en Alimentación Escolar (37.3%), seguido de Despensa Alimentaria Escolar Caliente (17.7%) y Despesas a Grupos Prioritarios (15.1%). No obstante, se identificaron discrepancias con la Clasificación por Objeto del Gasto, pues en el Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas) se reportó un presupuesto devengado de \$633,280,681 y un presupuesto pagado ligeramente superior a los 500 millones de pesos.

Asimismo, se detectaron inconsistencias entre la información presupuestal reportada en la Cuenta Pública y la registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). El presupuesto aprobado del Fondo señalado en la Cuenta Pública 2024 no coincide con el informado en el SRFT; adicionalmente, el presupuesto modificado registrado en la Cuenta Pública corresponde en realidad al presupuesto aprobado reportado en el SRFT. Se observó que los recursos del Fondo se destinaron casi en su totalidad (99.76%) al pago de ayudas sociales, sin asignaciones a los Capítulos 1000 (Servicios personales), 5000 (Bienes muebles e inmuebles) ni 6000 (Obras públicas).

En términos de distribución programática, el 72.6% del gasto se aplicó al Programa de Alimentación Escolar, el 20.0% a Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, el 4.7% a Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, el 2.3% a Salud y Bienestar Comunitario, el 0.3% a Atención a Grupos Prioritarios y el 0.1% restante a Gastos de Operación.

III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.

En Nuevo León, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (componente Asistencia Social) se identifican en el Programa Estatal E341, clasificado programáticamente como E: prestación de servicios públicos. Sin embargo, por la naturaleza de los recursos, resulta pertinente su reclasificación a S: Subsidios sujetos a reglas de operación. La Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa Estatal se compone de 22 indicadores: dos a nivel estratégico, cinco a nivel Componente y 15 a nivel Actividades. Aunque la MIR fue modificada recientemente como resultado de evaluaciones de desempeño, sus componentes no reflejan de manera directa los programas operados con los recursos del Fondo.

En el avance 2024 de los indicadores del Programa Estatal se identificaron incumplimientos en:

- Nivel Fin: Tasa de variación de la carencia por alimentos en el estado.
- Componente C4: Porcentaje de personas capacitadas.
- Componente C5: Porcentaje de niñas y niños beneficiados con paquetes, cuyo incumplimiento se debió a la no implementación del programa de entrega de útiles escolares.

En contraste, superaron la meta:

- Propósito: Porcentaje de personas sujetas de asistencia social beneficiadas con apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricia y acciones de salud y bienestar comunitario.
- Componente C1 y Componente C3: Porcentaje de desayunos otorgados y Porcentaje de comunidades beneficiadas con proyectos comunitarios.

Solo el indicador del Componente C2 (Porcentaje de apoyos alimentarios entregados) cumplió con la meta establecida.

En cuanto al cumplimiento de los indicadores del Programa Presupuestario Federal, en 2024 Nuevo León presentó los siguientes resultados comparativos:

- 4º lugar nacional con el menor porcentaje de centros escolares atendidos por el Sistema Estatal DIF mediante Desayunos Escolares.

- 2º lugar con la menor cobertura de personas con carencia social por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad beneficiadas con Programas de Alimentación.
- 2º lugar con la menor cobertura de población escolar atendida por el Sistema Estatal DIF con el Programa de Alimentación Escolar (FAM-AS) en relación con el total de población escolar registrada en la SEP.
- 6º lugar con el mayor porcentaje de recursos FAM-AS destinados a apoyos alimentarios.
- 2º lugar con el menor porcentaje de recursos FAM-AS destinados a apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.
- 11º lugar con el mayor porcentaje de recursos FAM-AS destinados a capacitaciones y proyectos para Grupos de Desarrollo constituidos.

IV. Seguimiento a recomendaciones.

Los recursos del Fondo han sido objeto de tres evaluaciones de desempeño: una *Evaluación Específica de Desempeño* correspondiente al ejercicio fiscal 2020; una *Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado* para el ejercicio fiscal 2022; y una *Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022-2023*. Las dos primeras fueron realizadas en el marco del Programa Anual de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y la tercera por instancias del Gobierno Federal. Como resultado de estas evaluaciones, se emitieron 15 recomendaciones de mejora, de las cuales el Ente Público aceptó 13 mediante posicionamientos institucionales. A la fecha, únicamente cuatro han sido implementadas en su totalidad.

Si bien el DIF Nuevo León cuenta con un procedimiento formal para dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones de desempeño, éste ha resultado insuficiente para su atención oportuna, ya que nueve de ellas continúan pendientes de implementación total.

Criterios de Valoración.

Valoración Global de la información sujeta a evaluación.

Los criterios de valoración están en función de los elementos técnicos señalados en las secciones, asignándoles una valoración de 4 a 1, tal y como está señalado a continuación:

Criterio de valoración.			
Adecuada = 4 (Información actualizada y Completa)	Moderada = 3 (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora = 2 (Información no actualizada e incompleta)	SID = 1 (Sin Información Disponible)
● = 3.9 - 4.0	● = 3.8 - 3.0	● = 2.9 - 2.0	● = 1.9 a 1.0

Los análisis descriptivos con valoraciones 3, 2 y 1 se verán reflejados en los hallazgos, análisis FODA y Aspectos Susceptibles de Mejora para ser considerados por el Ente Público responsable del control y ejercicio del FAF y aplicar el Plan de Mejoramiento de la Gestión correspondiente.

La valoración global de la información sujeta a evaluación del fondo **33 I006 FAM Asistencia Social** es de **3.70**, por lo que se ubica con una semaforización en **AMARILLO** y criterio **MODERADA** de acuerdo con lo siguiente:

Valoración global por capítulo evaluado				
Capítulo Evaluado	Secciones	Criterio	Valor Promediado ¹	Semaforización
I. Contexto de la población o área de enfoque atendida.	01	Adecuada	4.0	Verde
	02	Moderada	3.0	Amarillo
	2	Moderado	3.5	Amarillo
II. Presupuesto y cobertura.	03	Adecuada	4.0	Verde
	04	Moderada	3.0	Amarillo
	05	Moderada	3.0	Amarillo
	06	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
	07	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
	5	Moderado	3.3	Amarillo
III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.	08	Adecuada	4.0	Verde
	09	Adecuada	4.0	Verde
	10	Adecuada	4.0	Verde
	3	Adecuado	4.0	Verde
IV. Seguimiento a recomendaciones.	11	Adecuada	4.0	Verde
	12	Adecuada	4.0	Verde
	13	Adecuada	4.0	Verde
	3	Adecuado	4.0	Verde
Valoración Final Promedio².	13	Moderado	3.70	Amarillo

1/ El Valor Promediado para cada capítulo evaluado se calcula con la sumatoria de los valores de cada sección dividida el número total de preguntas con valoración del capítulo evaluado.

2/ La Valoración Final Promedio se calcula con la sumatoria de los valores promediados de cada capítulo evaluado dividida entre el número total de Capítulos Evaluados de preguntas con valoración.

Recomendaciones Técnicas.

Capítulo I. Contexto de la población o área de enfoque objetivo.

Recomendaciones Técnicas:

- 1) Implementar mecanismos que aseguren la consistencia y homogeneidad de la información del FAM-AS en todas sus fuentes y registros administrativos de información, particularmente en los padrones de beneficiarios, con el fin de fortalecer la trazabilidad y el seguimiento de los beneficiarios de los recursos del Fondo.

Capítulo II. Presupuesto y cobertura.

Recomendaciones Técnicas:

- 1) Fortalecer los mecanismos de conciliación y validación interna entre la información presentada en las distintas secciones de la Cuenta Pública y en los Informes de Avance de Gestión Financiera, para garantizar la consistencia, transparencia y confiabilidad de la información financiera presentada.
- 2) Revisar y conciliar las discrepancias en los montos reportados por el Ente Público, tanto a nivel agregado como municipal, relacionados con la aplicación y concurrencia de recursos del Fondo en 2024, con el fin de asegurar la precisión de la información en el manejo de los recursos públicos.
- 3) Verificar y conciliar la información de los apoyos otorgados que aparece en los padrones de beneficiarios con la información presupuestal del Fondo, a fin de garantizar la consistencia, exactitud y confiabilidad de los datos reportados.

Capítulo III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.

Recomendaciones Técnicas:

- 1) Definir de manera clara y precisa las variables que intervienen en el método de cálculo del indicador del Componente C2 del Programa Estatal E341, con el fin de mejorar el seguimiento de los apoyos alimentarios federales entregados.
- 2) Reestructurar, en su caso, la MIR del Programa Estatal E341 para que sus Componentes reflejen de manera congruente los programas federales incluidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.
- 3) Modificar la Clasificación Programática del Programa Estatal, pasando de E: Prestación de servicios públicos a S: Subsidios sujetos a Reglas de Operación, con el objetivo de mejorar la trazabilidad del origen y destino de los recursos.

Capítulo IV. Seguimiento a recomendaciones.

Recomendaciones Técnicas:

- 1) Priorizar la implementación de las recomendaciones de mejora pendientes, con el fin de fortalecer la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales relacionados con la gestión y aplicación de los recursos públicos.
- 2) Realizar las modificaciones necesarias al Procedimiento P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios a efecto de que se incorporen tiempos y responsables para atender de manera oportuna las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño realizadas a los programas del Ente Público.

Ficha de Desempeño del FAF.

Ficha Desempeño del FAM ASISTENCIA SOCIAL.

 EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN	Ficha de Desempeño Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social Ejercicio Fiscal 2024 Programa Anual de Evaluación 2025.		 NL TESORERÍA GABINETE DE BUEN GOBIERNO
Descripción del 33 – I006 FAM ASISTENCIA SOCIAL			
El monto del Fondo se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la Recaudación Federal Participable (artículo 39 de la LCF). Los rubros de asignación del Fondo son: 1. Desayunos escolares, 2. Apoyos alimentarios y, 3. Apoyos de asistencia social (artículo 40 de la LCF). La fórmula empleada para su distribución a las entidades federativas considera los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), la cual es coordinada, a nivel nacional, por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), y operada por los Sistemas Estatales DIF (DIF Estatales). El propósito de la EIASADC es: <i>impulsar la protección integral de los grupos de atención prioritaria, tal como se considera en los tratados, leyes y demás instrumentos aplicables, con perspectiva de Derechos Humanos, participación ciudadana y la promoción de una cultura de paz, fomentando un estado nutricional óptimo, propiciar comunidades hacia un modelo de autogestión y participación dinámica, así como, la atención de grupos prioritarios, con el propósito de elevar los niveles de salud y bienestar</i>. Los programas amparados por la EIASADC son: i) Programa de Alimentación escolar, cuya población objetivo son niñas, niños y adolescentes de grupos de atención prioritaria que asisten a planteles públicos del sistema educativo nacional; ii) Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, con población objetivo integrada por mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad; iii) Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, cuya población objetivo son personas con discapacidad, adultos mayores, así como niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, incluyendo personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición; iv) Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre, sus beneficiarios son personas que han sido afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales y/o antropogénicos, y personas migrantes y personas en situación de calle; y v) Programa de Salud y Bienestar Comunitario, que se aplica en localidades de alta y muy alta marginación y/o de alto y muy alto rezago social¹⁹.		2.76% del FAM - AS se distribuye al Estado de Nuevo León Lugar 12 de 32 PEF Aprobado 2024	

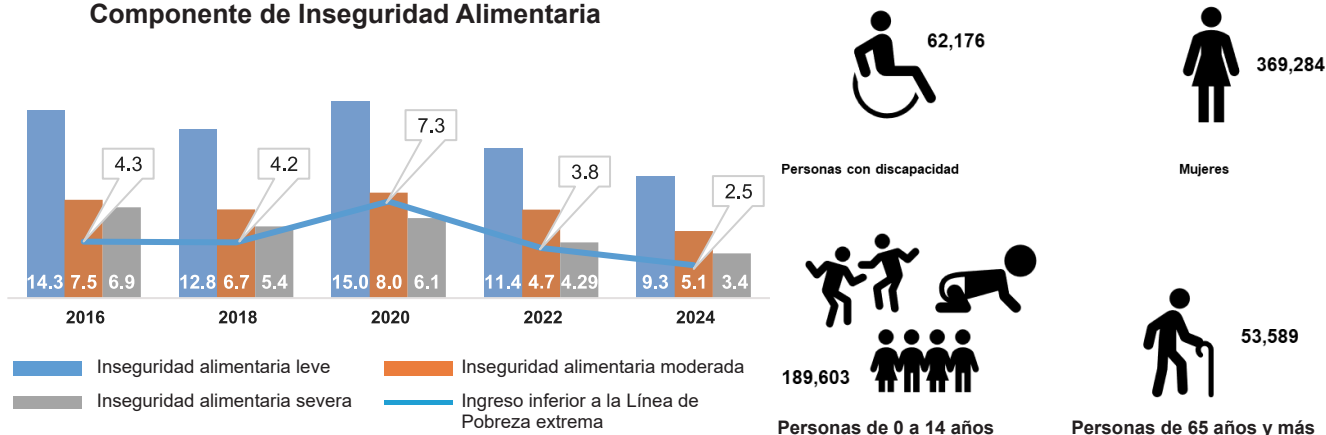
¹⁹ EIASADC 2023: https://www.dof.gob.mx/2023/DIF/EIASADC_2023.pdf

Contexto

^{1/} Población en situación de pobreza en 2024: 648,457 personas

^{2/} Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: 708,734 personas

Porcentaje de Población por Componente de Inseguridad Alimentaria



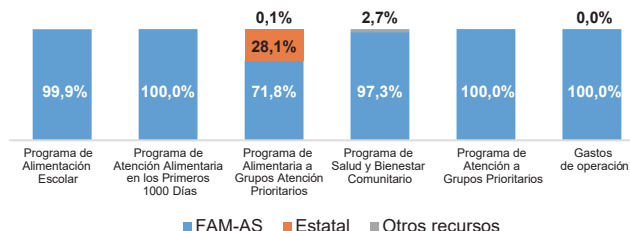
Fuentes de información: 1) Componente de Inseguridad Alimentaria tomado de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2024 elaborado por INEGI y 2) Personas sujetas de Asistencia Social tomado de la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente de Asistencia Social (FAM-AS) "2022 - 2023".

Análisis del Presupuesto

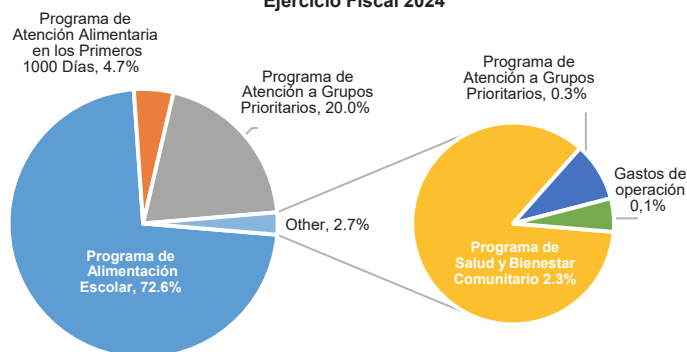
^{1/} Presupuesto 2024 (mdp)	
A. Aprobado (SRFT)	\$472.06
B. Modificado (SRFT)	\$472.90
C. Ejercido (SRFT)	\$472.90
C/B	100.00%
D. Ejercido reportado por el Ente Público	\$472.06

^{2/} Criterios de distribución del FAM - AS			
1	Lugar de Nuevo León a nivel nacional		32
Mayor presupuesto	2024 16 de 32	2021 19 de 32	Menor presupuesto
	Índice de Vulnerabilidad Social	Índice de desempeño	

Gasto por Programas y Concurrencia de Recursos
Ejercicio Fiscal 2024



Distribución del Presupuesto Ejercido del Fondo por Programas
Ejercicio Fiscal 2024



El DIF Nuevo León informó que en 2024, los \$472.1 mdp de los recursos del FAM-AS se distribuyeron de la siguiente manera: 72.6% en el Programa de Alimentación Escolar, 20.0% en el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, 4.7% en el Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, 2.3% en el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, 0.3% en el Programa de Atención a Grupos Prioritarios y el 0.1% en Gastos de operación. Sobre los criterios empleados para la distribución de los recursos hacia las entidades federativas, el IVS (0.0229) representa de mayor a menor la población con carencias sociales, lo cual tiene un mayor peso en la asignación de recursos, mientras que el ID (0.8551) de menor a mayor, representa la operación reportada al DIF Nacional por parte del DIF Nuevo León, según los criterios de la EIASADC 2023.

Fuentes de Información: 1) Presupuesto 2024 tomado del SRFT. 2) El Ente Público proporcionó la información de Criterios de distribución 2024 de los recursos FAM-AS. 3) El Presupuesto FAM-AS ejercido en 2024 y el Presupuesto FAM-AS ejercido por programa proporcionados por el Ente Público.

Análisis de la Cobertura por Programas

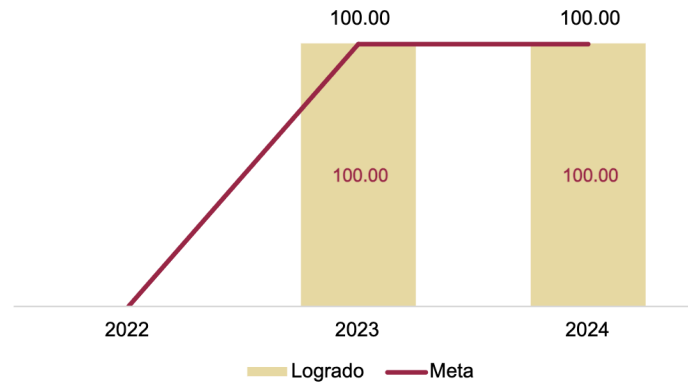
Programa	Población Objetivo	Mujeres	Hombres
Desayunos Escolares.	Niñas, niños y adolescentes de grupos de atención prioritaria que asisten a planteles públicos del sistema educativo nacional.	56,044 (49.7%)	56,733 (50.3%)
Total: 112,777			
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.	Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia y niñas y niños de seis meses a dos años.	5,132 (74.5%)	1,755 (25.5%)
Total: 6,887			
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	Personas con discapacidad, personas mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados y personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	13,149 (55.4%)	10,590 (44.6%)
Total: 23,739			
Salud y Bienestar Comunitario.	Localidades de alta y muy alta marginación y/o de alto y muy alto rezago social de acuerdo con la publicación oficial del Índice de Marginación por Localidad 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y del Índice de Rezago Social 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	573 (71.3%)	231 (28.7%)
Total: 804			
Atención a Grupos Prioritarios.	Los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.	150 (50.0%)	150 (50.0%)
Total: 300			

Con los recursos del FAM.AS, el DIF Nuevo León atendió a 144,507 personas, de las cuales el 51.9% son mujeres y el 48.1% hombres. En cuando a sus características, el 86.7% de los beneficiarios corresponde a personas entre 0 y 14 años; el 5.7% a mujeres mayores de 14 años y menores de 65, el 3.7% a personas con discapacidad, el 2.0% a grupos prioritarios y el 1.8% a personas de 65 años o más. En el programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios se benefició a 927 mujeres embarazadas y en el Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios a 3,226 personas discapacitadas, 41.6% de las cuales son mujeres y el 58.4% hombres.

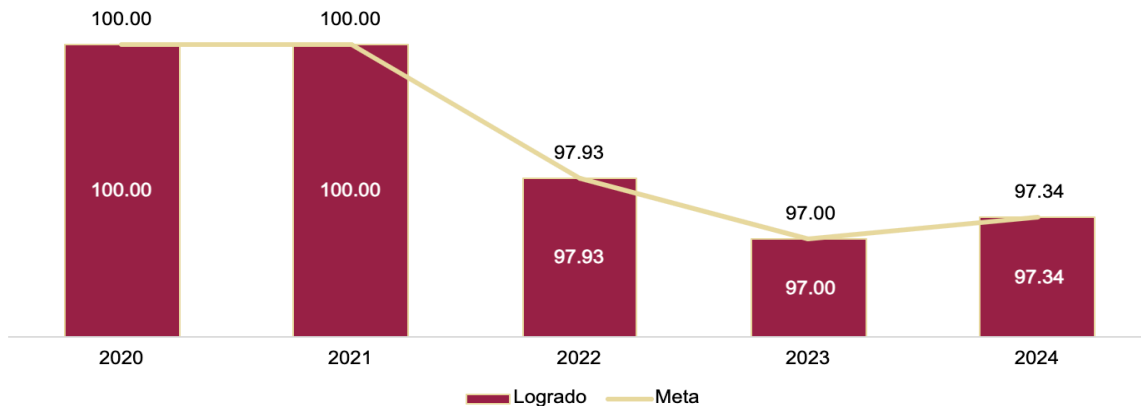
Fuentes de Información: Información proporcionada por el Ente Público.

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

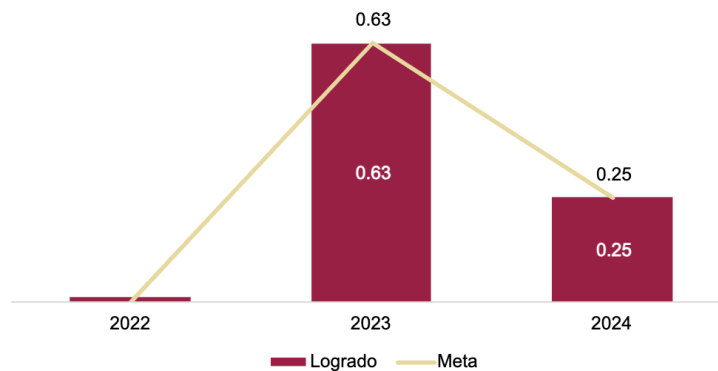
Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población.



Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios



Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria



Fuentes de Información: Información tomada de los Informes de Finanzas Públicas remitidos al C. de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	
Fortalezas	Oportunidades
- Identificación clara y precisa de la población objetivo a atender en cada uno de los programas que se operan con los recursos del Fondo. - Existencia de un procedimiento formal establecido para atender oportunamente las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño. - Cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Programa Presupuestario 33-I006, con trazabilidad desde el año 2022.	- Actualizar la Clasificación Programática del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para asegurar su vigencia y congruencia con la naturaleza del objetivo del Fondo. - Homologar la información estadística de la población atendida en los programas operados con los recursos del Fondo con la contenida en los padrones de beneficiarios, a fin de mejorar la consistencia y confiabilidad de los datos. - Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para fortalecer su alineación con los objetivos y programas operados con los recursos del Fondo.
Debilidades	Amenazas
- Inconsistencias en la información presupuestal de los recursos del Fondo, tanto en la Cuenta Pública como en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. - Discrepancias en la información sobre la población atendida (beneficiarios) con los recursos del Fondo en los distintos reportes emitidos por el Ente Público. - Atención lenta y poco oportuna a las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño realizadas al Fondo.	Supervisión inadecuada de la correcta Clasificación Programática de los Programas Estatales.

Calidad y suficiencia de la información.				
Capítulo	Adecuada (Información actualizada y Completa)	Moderada (Información actualizada pero incompleta)	Oportunidad de Mejora (Información no actualizada e incompleta)	SID (Sin Información Disponible)
I. Contexto de población o área de enfoque atendida.		●		
II. Presupuesto y cobertura.		●		
III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.	●			
IV. Seguimiento a recomendaciones.	●			

Recomendaciones derivadas de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Tipo de ASM	Acciones sugeridas para la mejora de gestión
Institucionales	1. Implementar controles internos efectivos que aseguren la integridad, consistencia y homogeneidad de la información contenida en los padrones de beneficiarios, garantizando su concordancia con los reportes derivados, a fin de mejorar la trazabilidad y la rendición de cuentas en la administración de los recursos.
Institucionales	2. Establecer controles internos efectivos que aseguren la congruencia y consistencia de la información relacionada con el Capítulo 4000 en la Cuenta Pública y la registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con el fin de mejorar la transparencia y precisión en el manejo de los recursos.
Interinstitucionales	3. Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, a fin de fortalecer su alineación con los objetivos estratégicos del Fondo y mejorar la medición del desempeño.
Institucionales	4. Implementar las medidas institucionales necesarias para que el proceso P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios asegure la atención oportuna, integral y documentada de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño.
Institucionales	5. Desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal responsable del manejo, procesamiento e integración de la información relacionada con los reportes de los Fondos de Aportaciones Federales y atención a las recomendaciones de mejora.

Datos de Contacto

Titular del Ente Público	Titular la Unidad Administrativa Responsable del control y ejercicio del FAM - AS.	Titular de la Unidad Técnica de Evaluación.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF).	Dirección de Asistencia Social (DIF Nuevo León)	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
Lic. Gloria Ivette Bazán Villarreal Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (81)8120208400 gloria.bazan@nuevoleon.gob.mx	C.P. Ana María Patricia Lozano Garza Directora de Asistencia Social (81)81820208426 ana.lozano@difnl.gob.mx	Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza. Encargado de Despacho de la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal (81) 20201433 gerardo.arellano@nuevoleon.gob.mx

Anexos.

Anexo 1. Calendario de ministración de los recursos del FAF.

Cuadro A1.1. Calendario de Ministración de los Recursos FAM Asistencia Social Ejercicio Fiscal 2024			
Mes/Concepto	CFDI/RECIBO	Fecha de recepción	Monto
Enero	005/2024	17 de enero de 2024	\$39,338,561.00
Febrero	012/2024	16 de febrero de 2024	\$39,338,561.00
Marzo	016/2024	04 de marzo de 2024	\$39,338,561.00
Abril	028/2024	15 de abril de 2024	\$39,338,561.00
Mayo	037/2024	16 de abril de 2024	\$39,338,561.00
Junio	049/2024	16 de mayo de 2024	\$39,338,561.00
Julio	053/2024	05 de junio de 2024	\$39,338,561.00
Agosto	060/2024	03 de julio de 2024	\$39,338,561.00
Septiembre	072/2024	02 de agosto de 2024	\$39,338,561.00
Octubre	076/2024	03 de septiembre de 2024	\$39,338,561.00
Noviembre	083/2024	03 de octubre de 2024	\$39,338,561.00
Diciembre	093/2024	03 de noviembre de 2024	\$39,338,561.00
Total			\$472,062,729.00

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

Anexo 2. Distribución de los recursos de FAF por objeto del gasto.

Cuadro A2.1. Distribución del Presupuesto Ejercido del FAM Asistencia Social por Objeto del Gasto Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León					
Capítulo	Partida		2022	2023	2024 ^{1/}
1000	Total Capítulo 1000		\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1400	Seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1600	Previsiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	Total Capítulo 2000		\$199,421.40	\$474,498.00	\$616,557.40
Materiales y Suministros	2100	Mat. de admón., emisión de documentos y art. oficiales	\$199,421.40	\$474,498.00	\$616,557.40
	2200	Alimentos y utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2300	Materias primas y mat. de producción y comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2400	Mat. y artículos de construcción y de reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y art. deportivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	Total Capítulo 3000		\$600,000.00	\$994,455.34	\$306,757.79
Servicios Generales	3100	S. básicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3200	S. de arrendamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3300	S. profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$600,000.00	\$994,455.34	\$250,000.19
	3400	S. financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3500	S. de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$0.00	\$0.00	\$56,757.60
	3600	S. de comunicación social y publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3700	S. de traslado y viáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3800	S. oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	3900	Otros servicios generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4000	Total Capítulo 4000		\$335,030,606.20	\$462,315,903.01	\$471,981,012.16

Cuadro A2.1. Distribución del Presupuesto Ejercido del FAM Asistencia Social por Objeto del Gasto Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León					
Capítulo	Partida		2022	2023	2024 ^{1/}
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4400	Ayudas sociales	\$335,030,606.20	\$462,315,903.01	\$471,981,012.16
	4500	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4800	Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	4900	Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	Total Capítulo 5000		\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5700	Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5800	Bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	5900	Activos intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total			\$335,830,027.60	\$463,784,856.35	\$472,904,327.35

1/ Incluye Rendimientos Financieros.

Fuente: Elaborado con datos del Portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos, Sistema de Formato Único del Estado de Nuevo León (<https://www.nl.gob.mx/es/sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft-sistema-de-formato-unico-sfu>).

**Cuadro A2.2. Presupuesto Ejercido 2024 y concurrencias con el FAM Asistencia Social
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León**

Municipio	FAM - AS	Concurrencia Estatal	Otros Recursos	Total
Abasolo	\$1,331,615.10	\$85,943.50	\$0.00	\$1,417,558.60
Agualeguas	\$1,538,911.46	\$40,444.00	\$0.00	\$1,579,355.46
Allende	\$9,184,516.54	\$303,330.00	\$0.00	\$9,487,846.54
Anáhuac	\$2,073,608.92	\$379,162.50	\$0.00	\$2,452,771.42
Apodaca	\$25,023,442.72	\$1,941,312.00	\$0.00	\$26,964,754.72
Aramberri	\$8,893,643.70	\$894,823.50	\$0.00	\$9,788,467.20
Bustamante	\$1,257,905.84	\$45,499.50	\$0.00	\$1,303,405.34
Cadereyta Jiménez	\$11,986,779.26	\$990,878.00	\$0.00	\$12,977,657.26
Cerralvo	\$1,400,481.16	\$126,387.50	\$0.00	\$1,526,868.66
China	\$3,710,686.84	\$449,939.50	\$0.00	\$4,160,626.34
Ciénega de Flores	\$7,742,457.46	\$687,548.00	\$0.00	\$8,430,005.46
Doctor Arroyo	\$22,214,534.54	\$0.00	\$0.00	\$22,214,534.54
Doctor Coss	\$1,126,589.44	\$20,222.00	\$0.00	\$1,146,811.44
Doctor González	\$1,684,145.02	\$126,387.50	\$0.00	\$1,810,532.52
El Carmen	\$15,861,462.92	\$733,047.50	\$0.00	\$16,594,510.42
Galeana	\$22,009,536.33	\$1,455,984.00	\$0.00	\$23,465,520.33
García	\$33,216,933.76	\$1,334,652.00	\$0.00	\$34,551,585.76
General Bravo	\$1,366,840.14	\$166,831.50	\$0.00	\$1,533,671.64
General Escobedo	\$15,870,259.54	\$1,400,373.50	\$0.00	\$17,270,633.04
General Terán	\$8,748,039.70	\$1,051,544.00	\$0.00	\$9,799,583.70
General Treviño	\$317,237.64	\$ 5,055.50	\$0.00	\$322,293.14
General Zaragoza	\$7,129,680.26	\$525,772.00	\$0.00	\$7,655,452.26
General Zuazua	\$7,895,480.18	\$1,041,433.00	\$0.00	\$8,936,913.18
Guadalupe	\$24,082,231.64	\$2,881,635.00	\$0.00	\$26,963,866.64
Hidalgo	\$5,839,367.66	\$404,440.00	\$0.00	\$6,243,807.66
Higueras	\$1,364,200.62	\$40,444.00	\$0.00	\$1,404,644.62
Hualahuises	\$4,127,174.72	\$227,497.50	\$0.00	\$4,354,672.22
Iturbide	\$3,277,034.68	\$202,220.00	\$0.00	\$3,479,254.68
Juárez	\$42,746,440.06	\$3,847,235.50	\$0.00	\$46,593,675.56
Lampazos de Naranjo	\$2,738,839.20	\$444,884.00	\$0.00	\$3,183,723.20
Linares	\$21,111,678.68	\$1,137,487.50	\$0.00	\$22,249,166.18
Los Aldamas	\$597,727.92	\$30,333.00	\$0.00	\$628,060.92
Los Herreras	\$551,035.26	\$80,888.00	\$0.00	\$631,923.26
Los Ramones	\$1,324,943.76	\$60,666.00	\$0.00	\$1,385,609.76
Marín	\$2,012,950.48	\$207,275.50	\$0.00	\$2,220,225.98
Melchor Ocampo	\$822,011.34	\$65,721.50	\$0.00	\$887,732.84
Mier y Noriega	\$5,730,023.54	\$642,048.50	\$0.00	\$6,372,072.04
Mina	\$1,783,757.93	\$262,886.00	\$0.00	\$2,046,643.93
Montemorelos	\$19,403,368.34	\$778,547.00	\$0.00	\$20,181,915.34

Cuadro A2.2. Presupuesto Ejercido 2024 y concurrencias con el FAM Asistencia Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León				
Municipio	FAM - AS	Concurrencia Estatal	Otros Recursos	Total
Monterrey	\$40,390,079.04	\$2,714,803.50	\$0.00	\$43,104,882.54
Parás	\$430,518.80	\$40,444.00	\$0.00	\$470,962.80
Pesquería	\$10,217,552.94	\$2,285,086.00	\$0.00	\$12,502,638.94
Rayones	\$2,215,713.87	\$0.00	\$0.00	\$2,215,713.87
Sabinas Hidalgo	\$6,945,976.00	\$631,937.50	\$0.00	\$7,577,913.50
Salinas Victoria	\$8,026,851.92	\$1,354,874.00	\$0.00	\$9,381,725.92
San Nicolás de los Garza	\$14,994,308.10	\$662,270.50	\$0.00	\$15,656,578.60
San Pedro Garza García	\$2,070,613.72	\$768,436.00	\$0.00	\$2,839,049.72
Santa Catarina	\$24,241,296.50	\$2,977,689.50	\$0.00	\$27,218,986.00
Santiago	\$11,054,508.94	\$257,830.50	\$0.00	\$11,312,339.44
Vallecillo	\$1,010,295.94	\$40,444.00	\$0.00	\$1,050,739.94
Villaldama	\$1,592,310.80	\$141,554.00	\$0.00	\$1,733,864.80
Total	\$472,287,600.87	\$36,996,149.00	\$0.00	\$509,283,749.87

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ente Público.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024.

Cuadro A3.1. Matriz de Indicadores para Resultados Federal 2024 33 I006 FAM Asistencia Social			
Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Descripción del Método de Cálculo
Fin	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad por carencias sociales en la población en México.	Tasa de variación de la población vulnerable por carencias sociales.	$\left[\frac{(\text{Porcentaje de personas en vulnerabilidad por carencias sociales en el año } t - 2) - (\text{Porcentaje de personas en vulnerabilidad por carencias sociales en el año } t)}{(\text{Porcentaje de personas en vulnerabilidad por carencias sociales en el año } t)} \right] \times 100$
		Población beneficiaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario que mejora sus hábitos alimentarios.	$(\text{Población con más de 80 puntos en el Índice de Alimentación Saludable (IAS) en el año } t / \text{Población beneficiaria de los programas alimentarios en el año } t) \times 100$
Propósito	Población sujeta de asistencia social vulnerable por carencias sociales, preferentemente en de zonas rurales, urbanas, indígenas, marginadas y localidades de alto y muy alto grado de marginación o rezago social que son beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, mejoran sus determinantes sociales de la salud.	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo Constituidos que han mejorado alguno de los componentes de la salud y el bienestar comunitario.	$(\text{Número de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos, que han mejorado alguno de los determinantes sociales de la salud en el año } t / \text{Total de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos el año } t) \times 100$
		Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años)	$\left(\frac{((\text{Porcentaje de niñas y niños escolares con prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en el año } t) - (\text{Porcentaje de niñas y niños escolares con prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en el año } t - 1))}{1} \right) \times 100$
Componentes	Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF.	Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social brindados a grupos de atención prioritaria respecto a los programados.	$((\text{Número total de apoyos y servicios brindados en materia de asistencia social a grupos de atención prioritaria en el año } t / \text{Total de apoyos y servicios programados en materia de asistencia social en el año } t) \times 100)$
		Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.	$(\text{Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año } t / \text{Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario en el año } t) \times 100$
	Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos.	Tasa de variación de desayunos escolares modalidad caliente brindados por los Sistemas Estatales DIF a nivel nacional a niñas, niños y adolescentes.	$((\text{Número total de desayunos calientes distribuidos a nivel nacional a las niñas, niños y adolescentes del Sistema Educativo en el año } t / \text{Número total de desayunos calientes distribuidos a nivel nacional a las niñas, niños y adolescentes del Sistema Educativo en el año } t - 1) - 1) \times 100$

Cuadro A3.1. Matriz de Indicadores para Resultados Federal 2024
33 I006 FAM Asistencia Social

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Descripción del Método de Cálculo
		Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	(Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo t de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de EIASADC / Número total de apoyos entregados en el periodo t) *100.
	Capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud (autocuidado, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables sustentables, alimentación correcta y local, economía solidaria y sustentabilidad), a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo en el marco de los Programas de Salud y Bienestar Comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de Capacitaciones otorgadas en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de capacitaciones programadas en el año T sobre los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) x 100
	Proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud (autocuidado, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables sustentables, alimentación correcta y local, economía solidaria y sustentabilidad), a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	Porcentaje de proyectos comunitarios implementados con los Grupos de Desarrollo en el marco de los Programas de Salud y Bienestar Comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de proyectos comunitarios implementados en el año T, en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de proyectos comunitarios programados en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) x100
Actividades	Impartición de asesorías técnicas a los Sistemas DIF por parte del Sistema Nacional DIF	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social destinados a otorgar atención social.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos y servicios de asistencia social en el año t / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social en el año t) * 100
		Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a los programas de la EIASADC a los Sistemas Estatales DIF.	(Número de visitas de seguimiento realizadas a los Sistemas DIF/ Número de visitas de seguimiento programadas)*100
	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100

Cuadro A3.1. Matriz de Indicadores para Resultados Federal 2024
33 I006 FAM Asistencia Social

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Descripción del Método de Cálculo
Actividades	Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF	Porcentaje de cumplimiento de las dotaciones de acuerdo con los criterios de calidad nutricia establecidos en la Estrategia Integral de la Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario.	(Número total de dotaciones-despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia a nivel nacional en el año t / Número total de dotaciones-despensas enviadas por los Sistemas DIF para su evaluación al Sistema Nacional DIF en el año t)*100
	Seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios en materia de los determinantes sociales de la salud (autocuidado, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables sustentables, alimentación correcta y local, economía solidaria y sustentabilidad), a GD constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	Porcentaje de informes entregados para dar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios en materia de los determinantes sociales de la salud a los Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de informes entregados para dar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios en materia de los determinantes sociales de la salud a GD constituidos en localidades de alta y muy alta marginación en el año T / Total de informes solicitados para dar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios en materia de los determinantes sociales de la salud a los GD constituidos en localidades de alta y muy alta marginación en el año T) x 100
	Seguimiento a la impartición de capacitaciones en materia de los determinantes sociales de la salud (autocuidado, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables sustentables, alimentación correcta y local, economía solidaria y sustentabilidad), a GD constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	Porcentaje de informes entregados para dar seguimiento a la impartición de capacitaciones en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de informes entregados para dar seguimiento a la impartición de capacitaciones en materia de los determinantes sociales de la salud a GD constituidos en localidades de alta y muy alta marginación en el año T / Total de informes solicitados para dar seguimiento a la impartición de capacitaciones en materia de los determinantes sociales de la salud a los GD constituidos en localidades de alta y muy alta marginación. el año T) x 100.

Fuente: Tomada de los Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024 (<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/generales>).

Cuadro A3.2. Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2024.
E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Nivel	Objetivo	Indicador	Características de la MIR	
Fin	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA CARENCIA POR ALIMENTOS EN EL ESTADO MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES Y APOYOS ALIMENTARIOS A PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL.	TASA DE VARIACIÓN DE LA CARENCIA POR ALIMENTOS EN EL ESTADO.	Descripción del Método de Cálculo:	((CARENCIA ALIMENTARIA EN AÑO T - CARENCIA ALIMENTARIA EN AÑO T-1) / CARENCIA ALIMENTARIA EN AÑO T-1) * 100
			Medio de Verificación:	RESULTADOS DE POBREZA EN MÉXICO A NIVEL NACIONAL Y POR ENTIDAD FEDERATIVA EMITIDO POR CONEVAL.
			Supuestos:	LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE SALUD PERMITEN LA ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.
Propósito	LAS PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL CUENTAN CON ACCESO A ALIMENTOS CON CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA Y SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	PORCENTAJE DE PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL BENEFICIADAS CON APOYOS ALIMENTARIOS CON CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA Y ACCIONES DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	Descripción del Método de Cálculo:	(PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL BENEFICIADAS CON APOYOS ALIMENTARIOS Y ACCIONES DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIOS / PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORMES MENSUALES, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LAS PERSONAS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS FEDERALES (ROP) PARA TENER ACCESO A LOS APOYOS ALIMENTARIOS.
Componentes / Acciones				
C1. DESAYUNOS OTORGADOS.	ESCOLARES	PORCENTAJE DE DESAYUNOS OTORGADOS.	Descripción del Método de Cálculo:	(DESAYUNOS ESCOLARES OTORGADOS / DESAYUNOS ESCOLARES PROGRAMADOS) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORMES MENSUALES; DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LAS PERSONAS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP PARA TENER ACCESO A LOS APOYOS ALIMENTARIOS Y HAY AUSENCIA DE CONTINGENCIAS QUE PERMITEN LA DISTRIBUCIÓN DE APOYOS ALIMENTARIOS.

Cuadro A3.2. Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2024.
E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Nivel	Objetivo	Indicador	Características de la MIR	
C2. APOYOS ENTREGADOS.	ALIMENTARIOS	PORCENTAJE DE APOYOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS.	Método de Cálculo:	(APOYOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS / APOYOS ALIMENTARIOS PROGRAMADOS) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORMES MENSUALES; DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LAS PERSONAS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS EN LAS ROP PARA TENER ACCESO A LOS APOYOS ALIMENTARIOS Y HAY AUSENCIA DE CONTINGENCIAS QUE PERMITEN LA DISTRIBUCIÓN DE APOYOS ALIMENTARIOS.
C3. PROYECTOS OTORGADOS.	COMUNITARIOS	PORCENTAJE DE COMUNIDADES BENEFICIADAS CON PROYECTOS COMUNITARIOS.	Descripción del Método de Cálculo:	(COMUNIDADES BENEFICIADAS CON PROYECTOS COMUNITARIOS / COMUNIDADES EN ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN) * 100
			Medio de Verificación:	LISTADO DE COMUNIDADES, INFORMES MENSUALES, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LAS PERSONAS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP PARA ACCEDER A LOS APOYOS Y AUSENCIA DE CONTINGENCIAS PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS.
C4. CAPACITACIÓN OTORGADA.		PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS.	Descripción del Método de Cálculo:	(PERSONAS CAPACITADAS / PERSONAS PROGRAMADAS PARA CAPACITACIÓN) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORMES MENSUALES; DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LAS PERSONAS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS Y AUSENCIA DE CONTINGENCIAS PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS.

Cuadro A3.2. Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2024.
E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Nivel	Objetivo	Indicador	Características de la MIR	
C5. PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES ENTREGADOS.		PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADOS CON PAQUETES.	Descripción del Método de Cálculo:	(NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADOS CON PAQUETES / NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORMES; DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LAS PERSONAS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP PARA TENER ACCESO A LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES Y HAY AUSENCIA DE CONTINGENCIAS QUE PERMITEN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.
A1C1.	CONFORMACIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES.	PORCENTAJE DE PRODUCTOS QUE CONFORMAN LOS DESAYUNOS ESCOLARES QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA.	Descripción del Método de Cálculo:	(PRODUCTOS QUE CONFORMAN LOS DESAYUNOS ESCOLARES QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA / TOTAL DE PRODUCTOS QUE CONFORMAN LOS DESAYUNOS ESCOLARES) * 100
			Medio de Verificación:	EIASDC, RETROALIMENTACIÓN FINAL EMITIDA POR EL DIF NACIONAL; DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
			Supuestos:	LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LOS DESAYUNOS ESCOLARES CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA ESTABLECIDOS EN LA EIASA.
A2C1.	ADMINISTRACIÓN DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	Descripción del Método de Cálculo:	(BENEFICIARIOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR / TOTAL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS A ATENDER EN EL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	BENEFICIARIOS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO.

Cuadro A3.2. Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2024.
E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Nivel	Objetivo	Indicador	Características de la MIR	
A3C1.	SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	PORCENTAJE DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A CENTROS ESCOLARES Y/O DIF MUNICIPALES DONDE SE ENTREGAN DESAYUNOS ESCOLARES.	Descripción del Método de Cálculo:	(VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS A CENTROS ESCOLARES Y/O DIF MUNICIPALES DONDE SE ENTREGAN DESAYUNOS ESCOLARES / VISITAS DE SUPERVISIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR A CENTROS ESCOLARES Y/O DIF MUNICIPALES DONDE SE ENTREGAN DESAYUNOS ESCOLARES) * 100.
			Medio de Verificación:	REPORTES DE VISITAS DE SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y DE LOGÍSTICA PERMITEN REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.
A1C2.	CONFORMACIÓN DE DESPENSAS PARA ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS.	PORCENTAJE DE PRODUCTOS QUE CONFORMAN LOS APOYOS DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS.	Descripción del Método de Cálculo:	(PRODUCTOS QUE CONFORMAN LAS DESPENSAS APOYOS ALIMENTARIOS DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS / TOTAL DE PRODUCTOS QUE CONFORMAN LAS DESPENSAS APOYOS ALIMENTARIOS DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS) * 100
			Medio de Verificación:	EIASA DC, RETROALIMENTACIÓN FINAL EMITIDA POR EL DIF NACIONAL, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LAS DESPENSAS PARA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO.

Cuadro A3.2. Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2024.
E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Nivel	Objetivo	Indicador	Características de la MIR	
A2C2.	ADMINISTRACIÓN DE PADRONES DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA QUE CONFORMAN LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS.	Descripción del Método de Cálculo:	(BENEFICIARIOS QUE CONFORMAN LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS / TOTAL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS A ATENDER EN LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS) * 100
			Medio de Verificación:	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, PADRÓN DE BENEFICIARIOS, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	BENEFICIARIOS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO BENEFICIARIOS ACUDEN A RECIBIR EL APOYO.
A3C2.	SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS.	PORCENTAJE DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS.	Descripción del Método de Cálculo:	(VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS A BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS / VISITAS DE SUPERVISIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR A BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS) * 100
			Medio de Verificación:	REPORTES DE VISITAS DE SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y DE LOGÍSTICA PERMITEN REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.

Cuadro A3.2. Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2024.
E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Nivel	Objetivo	Indicador	Características de la MIR	
A1C3.	SELECCIÓN DE MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN LOS PROYECTOS COMUNITARIOS.	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN PROYECTOS COMUNITARIOS.	Descripción del Método de Cálculo:	(MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN PROYECTOS COMUNITARIOS / TOTAL DE MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN) * 100
			Medio de Verificación:	MUNICIPIOS SELECCIONADOS, INFORMES MENSUALES, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LOS MUNICIPIOS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS COMUNITARIOS, AUSENCIA DE CONTINGENCIAS PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS.
A2C3.	PROYECTOS COMUNITARIOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	PORCENTAJE DE PROYECTOS COMUNITARIOS PRESENTADOS POR GRUPOS DE DESARROLLO.	Descripción del Método de Cálculo:	(PROYECTOS COMUNITARIOS PRESENTADOS POR GRUPOS DE DESARROLLO / PROYECTOS COMUNITARIOS PROGRAMADOS A PRESENTAR POR GRUPOS DE DESARROLLO) * 100
			Medio de Verificación:	PROYECTOS PRESENTADOS, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LOS GRUPOS DE DESARROLLO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO.
A3C3.	ADMINISTRACIÓN DE PADRÓN DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CONFORMAN EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	Descripción del Método de Cálculo:	(BENEFICIARIOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO / TOTAL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS A ATENDER EN EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LOS GRUPOS DE DESARROLLO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO.

Cuadro A3.2. Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2024.
E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

Nivel	Objetivo	Indicador	Características de la MIR	
A1C4.	SELECCIÓN DE MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN CAPACITACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO.	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN CAPACITACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO.	Descripción del Método de Cálculo:	(MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN CAPACITACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO / TOTAL DE MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN) * 100
			Medio de Verificación:	MUNICIPIOS SELECCIONADOS, INFORMES MENSUALES, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	AUSENCIA DE CONTINGENCIAS PERMITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS.
A2C4.	CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS A LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS A LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	Descripción del Método de Cálculo:	(CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS A LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO/ CAPACITACIONES PROGRAMADAS A REALIZAR A LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORME MENSUAL, REPORTE TRIMESTRAL FÍSICO FINANCIERO; DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LOS GRUPOS DE DESARROLLO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO.
A3C4.	ADMINISTRACIÓN DE PADRONES DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.	Descripción del Método de Cálculo:	(BENEFICIARIOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO / TOTAL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS A ATENDER EN EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORME MENSUAL, REPORTE TRIMESTRAL FÍSICO FINANCIERO; DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LOS GRUPOS DE DESARROLLO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS PARA RECIBIR EL APOYO.

Cuadro A3.2. Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2024. E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León				
Nivel	Objetivo	Indicador	Características de la MIR	
A1C5.	CONFORMACIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.	PORCENTAJE DE PAQUETES DE ÚTILES QUE CUMPLEN CON LA LISTA OFICIAL SUGERIDA POR GRADO ESCOLAR.	Descripción del Método de Cálculo:	(PAQUETES DE ÚTILES QUE CUMPLEN CON LA LISTA OFICIAL SUGERIDA POR GRADO ESCOLAR / TOTAL DE PAQUETES DE ÚTILES POR GRADO ESCOLAR) * 100
			Medio de Verificación:	LISTA OFICIAL DE ÚTILES ESCOLARES SUGERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	LOS PROVEEDORES ENTREGAN LOS ÚTILES DE ACUERDO CON LAS LISTAS OFICIALES Y HAY AUSENCIA DE CONTINGENCIAS QUE PERMITEN LA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES.
A2C5.	ADMINISTRACIÓN DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.	Descripción del Método de Cálculo:	(BENEFICIARIOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES / TOTAL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS A ATENDER CON PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES) * 100
			Medio de Verificación:	PADRÓN DE BENEFICIARIOS, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	BENEFICIARIOS CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA RECIBIR EL APOYO.
A3C5.	SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.	PORCENTAJE DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A CENTROS ESCOLARES DONDE SE ENTREGAN LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.	Descripción del Método de Cálculo:	(VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS A CENTROS ESCOLARES DONDE SE ENTREGAN LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES / VISITAS DE SUPERVISIÓN PROGRAMADAS A REALIZAR A CENTROS ESCOLARES DONDE SE ENTREGAN LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES) * 100
			Medio de Verificación:	REPORTES DE VISITAS DE SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.
			Supuestos:	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y DE LOGÍSTICA PERMITEN REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.

Fuente: Elaboración propia con información de la Ficha Técnica de Indicadores 2024 y MIR 2024 del Programa.

Anexo 4. Fuentes de información.

Enlistar las Fuentes de Información utilizadas para dar respuesta a las secciones de la Evaluación del FAF, clasificándolas en:

- Primaria (base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Secundaria (consultas en portales oficiales de internet, entrevistas o encuestas realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora).

Fuentes de Información Primaria	
Número	Fuente
1	Carátula de Identificación 2024 del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.
2	Clasificación por momentos contables del egreso de los recursos del FAM-AS para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 generados por el Ente Público.
3	Cuenta Pública 2024 del Ente Público.
4	Evaluación Específica de Desempeño al Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2020.
5	Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para el ejercicio Fiscal 2022.
6	Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022 – 2023.
7	Ficha Técnica de Indicadores 2022 del Programa FAM ASISTENCIA SOCIAL: Infraestructura Social.
8	Ficha Técnica de Indicadores 2023 del Programa FAM ASISTENCIA SOCIAL: Infraestructura Social.
9	Ficha Técnica de Indicadores 2024 del Programa FAM ASISTENCIA SOCIAL: Infraestructura Social.
10	Manual de Organización y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.
11	Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa FAM ASISTENCIA SOCIAL: Infraestructura Social.
12	Oficio No. DPCP-756, del 30 de octubre de 2023, por el cual se notifican al Ente Público los resultados de la Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para el ejercicio Fiscal 2022.
13	Padrón de Beneficiarios 2024 del Programa Alimentación Escolar.
14	Padrón de Beneficiarios 2024 del Programa Asistencia a Grupos Prioritarios.
15	Padrón de Beneficiarios 2024 del Programa Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios.
16	Padrón de beneficiarios 2024 del Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días.
17	Plan de Mejoramiento de la Gestión relacionada con la Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para el ejercicio Fiscal 2022.
18	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.
19	Programa Operativo Anual 2023 del Ente Público.
20	Programa Sectorial de Igualdad e Inclusión 2022 – 2027.
21	Recibos de transferencias del FAM-AS al Ente Público por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
22	Reglamento Interior de la Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, última reforma en el Periódico Oficial del Estado el 17 de marzo de 2023.
23	Reporte de Avance Físico Financiero, Cuenta Pública 2022.
24	Reporte de Avance Físico Financiero, Cuenta Pública 2023.
25	Reporte de Avance Físico Financiero, Cuenta Pública 2024.

Fuentes de Información Secundaria	
Número	Fuente
1	Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores. SHCP, https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
2	Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2023 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores. SHCP, https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
3	AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas.
4	AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2024, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas.
5	Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
6	Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2024.
7	Informe definitivo del destino del gasto 2022, Sistema de Recursos Federales Transferidos, https://www.nl.gob.mx/es/publicaciones/destino-del-gasto-2022
8	Informe definitivo del destino del gasto 2023, Sistema de Recursos Federales Transferidos, https://www.nl.gob.mx/es/publicaciones/destino-del-gasto-2023
9	Informe definitivo del destino del gasto 2024, Sistema de Recursos Federales Transferidos, https://www.nl.gob.mx/es/publicaciones/destino-del-gasto-2024
10	Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto. SHCP, https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
11	Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2023 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto. SHCP, https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
12	Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2024 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto. SHCP, https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
13	Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2024 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores. SHCP, https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
14	Ley de Coordinación Fiscal, última reforma publicada en el DOF el 3 de enero de 2024.
15	Medición Multidimensional de la Pobreza 2024 realizada por el INEGI.

Anexo 5. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: **Evaluación Específica para Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social.**

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20 de Julio de 2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20 de Agosto de 2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:
Ing. Gerardo Orlando Arellano Garza.

Unidad administrativa:
Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Lic. Rodolfo Gallardo Lara.

Coordinación de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar, a partir de una valoración cualitativa y cuantitativa, información documental oficial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 y por lo menos dos ejercicios fiscales anteriores con la finalidad de estructurar un instrumento de monitoreo y evaluación sintético, homogéneo y de autocontenido (Ficha de Desempeño) que cumpla con el propósito de mantener actualizada la información pública disponible sobre el uso – destino de los recursos de los FAF ejercidos en el Estado de Nuevo León.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Validar la información vigente y relevante sobre el destino, ejercicio y resultados de los FAF que está obligado a reportar el gobierno de la Entidad Federativa.
2. Examinar la alineación de los FAF con respecto a los instrumentos de la planeación del desarrollo estatal.
3. Analizar el presupuesto y cobertura de los FAF ministrados al gobierno de la Entidad Federativa.
4. Apoyar la toma de decisiones basada en evidencia a través del análisis de los indicadores estratégicos y de gestión.
5. Detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la aplicación de los recursos de los FAF.
6. Identificar los Hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan con su implementación mejorar el desempeño en el uso – destino de los recursos de los FAF en el corto y mediano plazo.
7. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía que consulta información sobre los FAF.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología de la **Evaluación Específica para Ficha de Desempeño de FAF** está basada en las buenas prácticas nacionales e internacionales emitidas y promovidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el antes Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y el Banco Interamericano de Desarrollo en materia de evaluación de políticas, programas y fondos, agregando y adecuando elementos técnicos de análisis que resulten útiles para la evaluación, así como para la toma de decisiones por parte de las Unidades Administrativas Responsables de ejecutar el Fondo de Aportaciones Federales.

La evaluación conlleva un análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos institucionales, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Coordinación de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación a la Instancia de Evaluación Externa (Grupo Evaluador Externo). Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el Grupo Evaluador Externo tomará como mínimo la información contenida en las fuentes de información agrupadas en una Bitácora de Información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos, por lo que también se recopila información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental, así como la información que se derive de los instrumentos de recolección de información, entrevistas a profundidad y encuestas.

Asimismo, la evaluación lleva a cabo sesiones técnicas de trabajo presenciales o a través de medios digitales, con las personas servidoras públicas involucradas en los procesos de gestión, ejecución y control de los FAF, las cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementaria que se requiera para realizar un análisis exhaustivo de los criterios técnicos de evaluación requeridos.

1. Descripción de la Evaluación

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros	X
---------------	-------------	----------	-------	---

Especifique: Bitácora de Información (información de gabinete) e información consultada en páginas oficiales del Gobierno del Estado de Nuevo León y de instancias Federales.

Descripción de las técnicas investigación y/o modelos utilizados para la evaluación:

Técnica de Investigación Cualitativa. Esta técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y

Técnica de Investigación Documental. En esta técnica se recopilan antecedentes a través de documentos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean, donde durante el proceso de investigación se complementa esta con las aportaciones de los involucrados.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Contexto de la población o área de enfoque atendida.

- **Correspondencia entre población atendida y población objetivo.** Se verificó que la población beneficiaria del Programa Estatal E341 FAM Asistencia Social coincide con la población objetivo definida en el Programa Presupuestario Federal 33-I006, integrada por personas en situación de vulnerabilidad con carencias alimentarias.
- **Posición estatal en indicadores de pobreza e inseguridad alimentaria.** De acuerdo con INEGI (2024), Nuevo León presenta bajos niveles relativos de pobreza e inseguridad alimentaria a nivel nacional, lo que incide en la focalización de los apoyos.
- **Estimación y cobertura de población sujeta a asistencia social.** Se identificó que, conforme a la medición multidimensional de la pobreza 2022, en la entidad existen 674,652 personas sujetas a asistencia social; en 2024 se atendieron 144,507 personas, de las cuales 86.7% son menores de 14 años, 5.7% mujeres de 15 a 64 años, 3.7% personas con discapacidad, 2.0% integrantes de grupos prioritarios y 1.8% adultos de 65 años o más.
- **Cobertura por programa de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario en 2024.** Alimentación Escolar: 112,777 personas; Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: 23,739 beneficiarios; Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días: 6,887 personas atendidas; Salud y Bienestar Comunitario: 804 personas; y Atención a Grupos Prioritarios: 300 beneficiarios.
- **Concentración de beneficiarios en municipios específicos.** En 2024, diez municipios concentraron el 60.1% de los beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares; el 51.7% de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días; el 59.2% de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios; el 93.7% de Salud y Bienestar Comunitario; y el 73.7% de Atención a Grupos Prioritarios.
- **Discrepancias en la información de beneficiarios.** Se detectó que los padrones de beneficiarios proporcionados por el Ente Público presentan diferencias respecto a los reportes administrativos entregados para la evaluación, afectando la consistencia y homogeneidad de la información de la población atendida.

II. Presupuesto y cobertura.

- **Ministración de recursos.** Se comprobó que la Federación ministró los recursos del Fondo conforme al calendario establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024 de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 y 33.
- **Participación estatal en la distribución del Fondo.** En 2024, Nuevo León recibió \$472,062,729.00 por concepto del FAM Asistencia Social, equivalente al 2.76% del total nacional, ubicándose en el 12º lugar entre las entidades federativas que más recursos recibió.
- **Ejecución presupuestal del DIF Nuevo León en Ayudas Sociales.** En 2024, el DIF Nuevo León ejerció \$623,799,069 en la partida Ayudas Sociales, de los cuales 78.5% correspondió a presupuesto etiquetado y 21.5% a gasto no etiquetado; el 70.1% se destinó a Alimentación Escolar (37.3%), Despensas Alimentarias Escolares Calientes (17.7%) y Despensas a Grupos Prioritarios (15.1%).
- **Inconsistencias en información de la Cuenta Pública.** Se detectó que el monto total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas registrado en la Sección 13 de la Cuenta Pública 2024 no coincide con el reportado en los momentos contables del gasto en su Clasificación por Objeto del Gasto, según el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- **Diferencias en información presupuestal.** Se encontró que la información del Fondo reportada en la Cuenta Pública del organismo difiere de la registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

- **Clasificación por objeto del gasto.** En 2024, el 99.76% de los recursos del Fondo se clasificaron en el Capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), el 0.18% en el Capítulo 3000 (Servicios generales) y el 0.06% en el Capítulo 2000 (Materiales y suministros), lo que implica que el 99.99% correspondió a gasto de operación y el 0.01% a gasto de mantenimiento. No se ejercieron recursos en el Capítulo 1000 (Servicios personales), por lo que no se pagan plazas de ningún tipo.
- **Aplicación de recursos por programa.** Según información del DIF Nuevo León, en 2024 los recursos del Fondo se distribuyeron de la siguiente manera: Alimentación Escolar, 72.6% (\$342,549,987.41); Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, 20.0% (\$94,520,441.49); Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días, 4.7% (\$22,419,961.11); Salud y Bienestar Comunitario, 2.3% (\$10,715,823.99); Atención a Grupos Prioritarios, 0.3% (\$1,183,200.00); y Gastos de Operación, 0.1% (\$673,315.00). El gasto promedio por beneficiario fue de \$3,272.54.
- **Concurrencia de fuentes de financiamiento.** En 2024, los recursos del Fondo se complementaron con aportaciones estatales por \$36,996,838.49 y de otras fuentes por \$866,271.26.
- **Inconsistencias en padrones de beneficiarios.** Se detectaron discrepancias en los padrones respecto al monto total de apoyos entregados por beneficiario, afectando la trazabilidad del destino y aplicación de los recursos del Fondo.

III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.

- **Aplicación estatal de los recursos.** Se observó que la aplicación estatal de los recursos del Fondo se realiza mediante el Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, cuya Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) fue modificada en 2023. Actualmente se integra por cinco Componentes: C1. Desayunos escolares otorgados; C2. Apoyos alimentarios entregados; C3. Proyectos comunitarios otorgados; C4. Capacitación otorgada; y C5. Paquetes de útiles escolares entregados, así como 15 Actividades (tres por cada Componente).
- **Clasificación programática.** La Clasificación Programática del Programa Estatal es “E: Prestación de servicios públicos”; sin embargo, la naturaleza de los recursos del Fondo sugiere la clasificación “S: Subsidios sujetos a reglas de operación”.
- **Cumplimiento de indicadores estatales.** El avance de los indicadores de desempeño del Programa Estatal E341 en 2024 mostró: incumplimiento en los indicadores a nivel Fin y en los Componentes C4 y C5; superación de metas a nivel Propósito y en los Componentes C1 y C3; y cumplimiento en el Componente C2.
- **Trazabilidad de indicadores federales.** Debido a modificaciones en la MIR del Programa Presupuestario Federal 33-I006, únicamente tres indicadores de la MIR 2024 cuentan con trazabilidad para el periodo 2022-2024: 1) Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población, 2) Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios y, 3) Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.
- **Resultados estatales 2024 en indicadores federales.** El desempeño estatal ubicó a Nuevo León en:
 - 4º lugar con menor número de centros escolares atendidos por el Sistema Estatal DIF mediante Desayunos Escolares.
 - 2º lugar con menor cobertura de personas con carencia social por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, beneficiadas con Programas de Alimentación.
 - 2º lugar con menor cobertura de población escolar atendida mediante el Programa de Alimentación Escolar con recursos del FAM-AS, respecto al total de población escolar registrada en la SEP.
 - 6º lugar con mayor porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a apoyos alimentarios.
 - 2º lugar con menor porcentaje de recursos del FAM-AS destinados a apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.
- **Cumplimiento de metas de indicadores federales.** Se observó que el cumplimiento estatal de las metas de los tres indicadores federales con trazabilidad fue del 100% durante el periodo 2022 - 2024.

IV. Seguimiento a recomendaciones.

- **Seguimiento a recomendaciones de mejora.** De las tres evaluaciones de desempeño se derivaron 15 recomendaciones de mejora; en los posicionamientos institucionales se aceptaron 13, de las cuales a la fecha se han implementado cuatro con evidencia oficial y con un plan de mejora de la gestión validado al 100%, quedando 9 pendientes de atención.
- **Procedimiento para el seguimiento de recomendaciones de mejora.** Se verificó que el Ente Público cuenta con el Procedimiento P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios, mediante el cual se da seguimiento a las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Fondo o Programa evaluado.

2.2.1 Fortalezas:

1. Identificación clara y precisa de la población objetivo a atender en cada uno de los programas que se operan con los recursos del Fondo.
2. Existencia de un procedimiento formal establecido para atender oportunamente las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño.
3. Cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Programa Presupuestario 33-I006, con trazabilidad desde el año 2022.

2.2.2 Oportunidades:

1. Actualizar la Clasificación Programática del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para asegurar su vigencia y congruencia con la naturaleza del objetivo del Fondo.
2. Homologar la información estadística de la población atendida en los programas operados con los recursos del Fondo con la contenida en los padrones de beneficiarios, a fin de mejorar la consistencia y confiabilidad de los datos.
3. Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social para fortalecer su alineación con los objetivos y programas operados con los recursos del Fondo.

2.2.3 Debilidades:

1. Inconsistencias en la información presupuestal de los recursos del Fondo, tanto en la Cuenta Pública como en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.
2. Discrepancias en la información sobre la población atendida (beneficiarios) con los recursos del Fondo en los distintos reportes emitidos por el Ente Público.
3. Atención lenta y poco oportuna a las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño realizadas al Fondo.

2.2.4 Amenazas:

1. Supervisión inadecuada de la correcta Clasificación Programática de los Programas Estatales.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

III.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De la revisión realizada al contexto de la población atendida con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social, así como a su presupuesto, cobertura, indicadores estratégicos y de gestión, y seguimiento a recomendaciones, se constató que la población objetivo de cada uno de los programas operados con dichos recursos se encuentra plenamente identificada. Asimismo, se verificó que la ministración de los recursos del Fondo al estado se efectuó conforme al calendario establecido por la Federación y que el monto recibido superó ligeramente lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. También se confirmó que el presupuesto asignado en la entidad a cada uno de los programas incluidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024 está debidamente identificado y que los recursos del Fondo han sido objeto de tres evaluaciones de desempeño en el periodo comprendido de 2020 a la fecha.

No obstante, se identificaron aspectos que requieren atención prioritaria, particularmente en lo relativo a: la información presupuestal integrada en la Cuenta Pública y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); la conciliación de la información contenida en los padrones de beneficiarios con la reportada en los diversos informes del DIF NUEVO LEÓN; la reclasificación de la clave programática del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social; y el seguimiento de las recomendaciones de mejora. En este sentido, se detectaron inconsistencias internas en la información de la Cuenta Pública correspondiente al Capítulo 4000, así como discrepancias entre ésta y la registrada en el SRFT. Se observó que la información contenida en los padrones de beneficiarios no siempre coincide con la reportada en los informes emitidos por el Ente Público. Adicionalmente, la tipología general del Programa Estatal no se corresponde con la naturaleza de los recursos del Fondo, y la atención a las recomendaciones de mejora no se ha realizado con la prontitud necesaria.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

I. Contexto de la población o área de enfoque atendida.

La población objetivo del Fondo está integrada por personas sujetas de asistencia social en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, preferentemente ubicadas en zonas rurales, urbanas, indígenas, marginadas y en localidades con alto o muy alto grado de marginación o rezago social, que son beneficiarias de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario. Esta estrategia opera los programas de Alimentación Escolar, Alimentación Prioritaria en los Primeros 1000 Días, Atención a Grupos Prioritarios, Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre y Salud y Bienestar Comunitario.

Se estimó que, en 2022, en el estado existían 674,652 personas sujetas de asistencia social. En 2024, con los recursos del Fondo y concurrentes, se atendió a 144,507 personas, siendo el programa de Desayunos Escolares el que benefició a un mayor número de población, con 112,777 personas atendidas.

Durante la revisión, se detectaron inconsistencias entre la información contenida en los padrones de beneficiarios y las estadísticas reportadas para esta evaluación, particularmente en los programas de Desayunos Escolares, Alimentación Prioritaria en los Primeros 1000 Días y Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.

II. Presupuesto y cobertura.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Estado recibió los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Asistencia Social, conforme al calendario establecido por la Federación. El monto total recibido ascendió a \$472,062,729.00, cifra superior en 0.2% a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Con ello, Nuevo León se ubicó en la décimo segunda posición entre las entidades federativas que más recursos recibieron por este concepto.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2024, el Ente Público ejerció \$623,799,069 en Asistencia Social, distribuidos en 14 segmentos, concentrándose el mayor gasto en Alimentación Escolar (37.3%), seguido de Despensa Alimentaria Escolar Caliente (17.7%) y Despesas a Grupos Prioritarios (15.1%). No obstante, se identificaron discrepancias con la Clasificación por Objeto del Gasto, pues en el Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas) se reportó un presupuesto devengado de \$633,280,681 y un presupuesto pagado ligeramente superior a los 500 millones de pesos.

Asimismo, se detectaron inconsistencias entre la información presupuestal reportada en la Cuenta Pública y la registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). El presupuesto aprobado del Fondo señalado en la Cuenta Pública 2024 no coincide con el informado en el SRFT; adicionalmente, el presupuesto modificado registrado en la Cuenta Pública corresponde en realidad al presupuesto aprobado reportado en el SRFT. Se observó que los recursos del Fondo se destinaron casi en su totalidad (99.76%) al pago de ayudas sociales, sin asignaciones a los Capítulos 1000 (Servicios personales), 5000 (Bienes muebles e inmuebles) ni 6000 (Obras públicas).

En términos de distribución programática, el 72.6% del gasto se aplicó al Programa de Alimentación Escolar, el 20.0% a Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, el 4.7% a Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, el 2.3% a Salud y Bienestar Comunitario, el 0.3% a Atención a Grupos Prioritarios y el 0.1% restante a Gastos de Operación.

III. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión.

En Nuevo León, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (componente Asistencia Social) se identifican en el Programa Estatal E341, clasificado programáticamente como E: prestación de servicios públicos. Sin embargo, por la naturaleza de los recursos, resulta pertinente su reclasificación a S: Subsidios sujetos a reglas de operación. La Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa Estatal se compone de 22 indicadores: dos a nivel estratégico, cinco a nivel Componente y 15 a nivel Actividades. Aunque la MIR fue modificada recientemente como resultado de evaluaciones de desempeño, sus componentes no reflejan de manera directa los programas operados con los recursos del Fondo.

En el avance 2024 de los indicadores del Programa Estatal se identificaron incumplimientos en:

- Nivel Fin: Tasa de variación de la carencia por alimentos en el estado.
- Componente C4: Porcentaje de personas capacitadas.
- Componente C5: Porcentaje de niñas y niños beneficiados con paquetes, cuyo incumplimiento se debió a la no implementación del programa de entrega de útiles escolares.

En contraste, superaron la meta:

- Propósito: Porcentaje de personas sujetas de asistencia social beneficiadas con apoyos alimentarios con criterios de calidad nutrición y acciones de salud y bienestar comunitario.
- Componente C1 y Componente C3: Porcentaje de desayunos otorgados y Porcentaje de comunidades beneficiadas con proyectos comunitarios.

Solo el indicador del Componente C2 (Porcentaje de apoyos alimentarios entregados) cumplió con la meta establecida.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

En cuanto al cumplimiento de los indicadores del Programa Presupuestario Federal, en 2024 Nuevo León presentó los siguientes resultados comparativos:

- 4º lugar nacional con el menor porcentaje de centros escolares atendidos por el Sistema Estatal DIF mediante Desayunos Escolares.
- 2º lugar con la menor cobertura de personas con carencia social por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad beneficiadas con Programas de Alimentación.
- 2º lugar con la menor cobertura de población escolar atendida por el Sistema Estatal DIF con el Programa de Alimentación Escolar (FAM-AS) en relación con el total de población escolar registrada en la SEP.
- 6º lugar con el mayor porcentaje de recursos FAM-AS destinados a apoyos alimentarios.
- 2º lugar con el menor porcentaje de recursos FAM-AS destinados a apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.
- 11º lugar con el mayor porcentaje de recursos FAM-AS destinados a capacitaciones y proyectos para Grupos de Desarrollo constituidos.

IV. Seguimiento a recomendaciones.

Los recursos del Fondo han sido objeto de tres evaluaciones de desempeño: una Evaluación Específica de Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2020; una Evaluación Estratégica de Indicadores y Aplicación del Gasto Federalizado para el ejercicio fiscal 2022; y una Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022-2023. Las dos primeras fueron realizadas en el marco del Programa Anual de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y la tercera por instancias del Gobierno Federal. Como resultado de estas evaluaciones, se emitieron 15 recomendaciones de mejora, de las cuales el Ente Público aceptó 13 mediante posicionamientos institucionales. A la fecha, únicamente cuatro han sido implementadas en su totalidad.

Si bien el DIF Nuevo León cuenta con un procedimiento formal para dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones de desempeño, éste ha resultado insuficiente para su atención oportuna, ya que nueve de ellas continúan pendientes de implementación total.

3.2 Describir las principales recomendaciones para los ASM:

Sección	Descripción del ASM	Acciones sugeridas	Nivel de Prioridad
02. Sección I.B.	Implementar controles internos efectivos que aseguren la integridad, consistencia y homogeneidad de la información contenida en los padrones de beneficiarios, garantizando su concordancia con los reportes derivados, a fin de mejorar la trazabilidad y la rendición de cuentas en la administración de los recursos.	✓ Definir formatos únicos y criterios claros para la captura, registro y actualización de datos en los padrones y reportes. ✓ Implementar o mejorar los sistemas informáticos que permitan la integración y actualización automática de la información entre padrones y reportes. ✓ Establecer procesos de revisión y conciliación periódica entre los padrones y los reportes a fin de identificar y corregir discrepancias. ✓ Asignar responsabilidades específicas para la gestión y supervisión de la información.	Alta

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación			
04. Sección II.1.B.	Establecer controles internos efectivos que aseguren la congruencia y consistencia de la información relacionada con el Capítulo 4000 en la Cuenta Pública y la registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con el fin de mejorar la transparencia y precisión en el manejo de los recursos.	✓ Diseñar y formalizar procedimientos internos claros para la captura, registro y conciliación de la información presupuestal vinculada al Capítulo 4000. ✓ Implementar revisiones periódicas y conciliaciones internas entre la información registrada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y la Cuenta Pública. ✓ Asignar responsabilidades claras para el seguimiento y control del registro presupuestal de los recursos del Capítulo 4000. ✓ Utilizar herramientas tecnológicas o sistemas automatizados que faciliten la validación y cruces automáticos de la información entre diferentes registros y fuentes.	Alta
08. Sección III.1	Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Estatal E341 Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, a fin de fortalecer su alineación con los objetivos estratégicos del Fondo y mejorar la medición del desempeño.	✓ Solicitar la reclasificación de la Clasificación Programática del Programa de Prestación de Servicios Públicos (E) a "Subsidios sujetos a Reglas de Operación" (S). ✓ Definir de manera precisa las variables que intervienen en los métodos de cálculo de los indicadores a nivel Componente. ✓ Asegurar que los Componentes señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondan efectivamente con los programas operados con los recursos del Fondo.	Alta
13. Sección IV.3	Implementar las medidas institucionales necesarias para que el proceso <i>P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios</i> asegure la atención oportuna, integral y documentada de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño.	✓ Revisar y actualizar el procedimiento P-PEI-05 para incluir plazos específicos y mecanismos de seguimiento para cada recomendación de mejora derivada de las evaluaciones de desempeño. ✓ Establecer un sistema de control interno y de seguimiento (tablero o matriz de control) que registre el estado de cumplimiento de cada recomendación, fechas de compromiso y evidencias de atención.	Alta

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

02. Sección I.B.	Desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal responsable del manejo, procesamiento e integración de la información relacionada con los reportes de los Fondos de Aportaciones Federales y atención a las recomendaciones de mejora.	Desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal responsable de: ✓ Captura y manejo de la información de los padrones de beneficiarios, a fin de que aplique correctamente los formatos y criterios definidos tanto en la normatividad federal como en la estatal, evitando inconsistencias en la información. ✓ Integración de la Cuenta Pública y reporte de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, fortaleciendo el manejo adecuado de la información presupuestal y el uso correcto de los sistemas financieros, para garantizar la homogeneidad y consistencia de la información reportada. ✓ Atención de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones de desempeño, en el marco del procedimiento <i>P-PEI-05 Evaluación de Programas Presupuestarios</i>, asegurando la comprensión de su importancia, así como de las consecuencias derivadas de retrasos en su atención.	Alta
------------------	--	---	------

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Juan Silva Vanegas - Humberto Zapata Pólito.
4.2 Cargo: Director de Calidad - Asesor Externo en Gestión para Resultados.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) – Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas IEGFIP, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Oscar Javier Cárdenas Rodríguez (Evaluador Senior).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jjsilva@cecapmex.com / humberto.zapata@iegfip.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6092 7580 / (33) 1601 6243

5. Identificación del FAF

5.1 Clave y Nombre del FAF: **33 - I003 Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social.**

5.2 Siglas: FAM - AS

5.3 Ente público coordinador del FAF: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León.**

5.4 Poder público al que pertenece el FAF:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ O. Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el FAF:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del FAF:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del FAF:

Dirección de Asistencia Social (DIF Nuevo León)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del FAF (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ana María Patricia Lozano Garza
correo: ana.lozano@difnl.gob.mx
Tel. 8120208426

Unidad administrativa:
Dirección de Asistencia Social (DIF Nuevo León)

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación Directa ☐ Invitación a tres ☐ Licitación Pública Nacional ☐ Licitación Pública Internacional ☐

Otro: ☒ Señalar: Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos y Planeación Financiera, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

6.3 Costo total de la evaluación: \$895,873.55 (ochocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y tres pesos 55/100 M.N., IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato CONAC: <https://evalua-pbr.nl.gob.mx/index.php/evaluacion-de-desempeno/>



Programa Anual de Evaluación 2025



nl.gob.mx